



UNIVERSIDADE ESTADUAL DO MARANHÃO
CENTRO DE CIÊNCIAS SOCIAIS APLICADAS
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM CARTOGRAFIA SOCIAL E POLÍTICA DA AMAZÔNIA

MUJERES: TERRITORIOS TRANSITADOS POR LAS VIOLENCIAS
*Reflexiones sobre la guerra, el territorio y la participación de las mujeres
en el sur de Colombia*

São Luís, MA
2020

ERIKA MARCELA TINOCO RIVERA

MUJERES: TERRITORIOS TRANSITADOS POR LAS VIOLENCIAS
*Reflexiones sobre la guerra, el territorio y la participación de las mujeres
en el sur de Colombia*

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Cartografia Social e Política da Amazônia-PPGCSPA/Centro de Ciências Sociais Aplicadas da Universidade Estadual do Maranhão -UEMA, como requisito para obtenção do título de Mestre em Cartografia Social e Política da Amazônia.

Área de Concentração: Estado, comunidade tradicional e territorialidade da Amazônia.

Linha de Pesquisa: Narrativas, memória e identidades coletivas na Amazônia.

Orientador: Prof. Dr. Alfredo Wagner Berno de Almeida

São Luís
2020

Ficha Catalográfica

Rivera, Erika Marcela Tinoco.

Mujeres: territorios transitados por las violências - reflexiones sobre la guerra, el territorio y la participación de las mujeres en el sur de Colombia / Erika Marcela Tinoco Rivera. – São Luís, 2020.

101f.

Dissertação (Mestrado) – Programa de Pós-Graduação em Cartografia Social e Política da Amazônia, Universidade Estadual do Maranhão, 2020.

Orientador: Prof. Dr. Alfredo Wagner Berno de Almeida

1. Mulheres. 2. Violência. 3. Territórios. 4. Participação. 5. Colômbia. I. Título

CDU: 343.6(861)

ERIKA MARCELA TINOCO RIVERA

MUJERES: TERRITORIOS TRANSITADOS POR LAS VIOLENCIAS
*Reflexiones sobre la guerra, el territorio y la participación de las mujeres
en el sur de Colombia*

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Cartografia Social e Política da Amazônia-PPGCSPA/Centro de Ciências Sociais Aplicadas da Universidade Estadual do Maranhão -UEMA, como requisito para obtenção do título de Mestre em Cartografia Social e Política da Amazônia.

Aprovada em: ____/____/____

BANCA EXAMINADORA

Prof. Dr. Alfredo Wagner Berno de Almeida (Orientador)
Universidade Estadual do Maranhão - UEMA

Prof. Dr. Jesus Alfonso Flórez López (Membro Externo)
Universidad Autónoma de Occidente – Cali / Colombia

Prof^a. Dr^a. Rosa Elizabeth Acevedo Marin (Membro Interno)
Universidade Federal do Pará - UFPA

Prof^a. Dr^a Patrícia Maria Portela Nunes (Membro Suplente)

“La guerra “femenina” tiene sus propios colores, olores, su iluminación y su espacio sentimental. Sus propias palabras. En ella, no hay héroes ni hazañas increíbles, hay solamente personas ocupadas con una tarea deshumanamente humana. Y allí no sufren apenas ellas (las personas), sino también la tierra, los pájaros, los árboles. Todos los que viven con nosotros en la tierra. Sufren sin palabras, lo que es todavía más terrible”

Svetlana Alexiévich

La guerra no tiene rostro de mujer

A la patria que me contiene

*A los maestros del camino y las maestras de la vida
A la vida misma que me enseña. Da lo preciso.*

*Al quipu y quienes lo habitan
Ellos me tejen, yo me deshilo. Amorosamente me costuran.*

*A las warmis que generosas me abrazan en su sabiduría
Me hacen parte de sus vidas y pintan la mía.*

*A las -gentes- indispensables.
Dispuestas a luchar hasta que el sol se apague o la dignidad se haga costumbre*

¡Que la vida valga la alegría vivirla!

Pai, pai, para siempre!!!

A la memoria de aquellas Luz Marys y de tantas Nancis que mueren día a día en un sur que normaliza las violencias que las oprime. Luego las mata el olvido. A las Alicias que respiran, aun cuando el dolor de la guerra destrozó sus vidas, sin perder la esperanza de hallar el consuelo de la verdad.

Al coraje vivo de las Marias y las Luz Nidias, quienes resilientes resisten y persisten en otros mundos posibles, desde sus cuerpos y sus otros territorios, protegidas no más que por el brío de sus ancestras. A la digna rabia de las Dianas, Milenas, Yamiles, y de todas las que sueñan y construyen, sin rendirse ante los avatares de la guerra, nuevos paraísos, sin Adanes ni Evas; en donde generosamente cabemos todas y todos, y los conflictos se tramitan sin eliminar la otredad.

Al final, no tienen estos escritos más ambición que ser un nudo en el Quipu, un aporte recíproco al Huasi, abono a los senderos por donde, festejando la diferencia, avanzamos hacia el buen vivir.

RESUMEN

Cualquier esfuerzo para la consecución de una paz estable debe incluir a las mujeres desde su diversidad y territorialidad. El conflicto colombiano ha causado 8.989.570 víctimas¹, de ellas 4.504.989 son mujeres. Pese a que la guerra es un ejercicio patriarcal, ellas constituyen el mayor porcentaje de sobrevivientes y sus cuerpos son territorios en disputas, generando un recrudecimiento de las violencias basadas en el género; No obstante, la presencia de las violencias en sus vidas, no inicia con su vinculación voluntaria o involuntaria a la guerra; entonces, debemos preguntarnos si su superación basta para garantizarles una vida sin violencias.

El Sur de Colombia, especialmente, el municipio de Algeciras se caracteriza por su vocación agrícola, por una aguda y desigual concentración de la tierra, y por ser geo-estratégico para el desarrollo del conflicto político, social y armado, por cuanto es rico en recursos naturales, corredor de la narco-economía, e históricamente ha sido objeto del abandono estatal. Posee procesos democráticos débiles con afectaciones en la convivencia, la participación ciudadana, la confianza institucional, y la justicia social; todo ello con efectos particulares sobre las mujeres. Aunque la bibliografía de la guerra en Colombia es extensa, esta no da cuenta justa de las relaciones de género que en ella se dan, ni de los espacios socio-políticos ocupados por las mujeres desde su pertenencia territorial; tampoco de como la guerra transita sus vidas y sus cuerpos.

En este contexto, y desde una perspectiva de género, pretendo aportar elementos de análisis que permitan comprender las dinámicas de las violencias contra las mujeres rurales en el marco del conflicto político, social y armado colombiano, a partir del estudio de caso de la vereda el Paraíso, del municipio de Algeciras, en el departamento del Huila; y, dimensionar las maneras en que estas violencias mudan las relaciones de las mujeres con la participación ciudadana, y con sus territorios, asumiendo el cuerpo como el primero de ellos. Para tal fin, opte por dar relieve a las narrativas polifónicas de las mujeres cuyas vidas han sido transitadas por el conflicto, convencida de que, al dar acústica a sus voces es posible crear desde allí nuevos imaginarios de verdad, en cuanto sus relatos contribuyen con una explicación amplia de la complejidad del conflicto desde una perspectiva de género, capaz de propiciar la implementación de políticas y acciones institucionales y comunitarias que les hagan justicia. Esto, como un deber ético y un aporte a la superación de la guerra y de otras violencias.

¹ Según Registro Único de Víctimas R.U.V. Actualizado el 01 de enero del año 2020. En <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

RESUMO

Qualquer esforço para alcançar uma paz estável deve incluir as mulheres desde sua diversidade e territorialidade. O conflito colombiano causou 8.989.570 vítimas, das quais 4.504.989 são mulheres. Apesar de a guerra ser um exercício patriarcal, elas constituem a maior porcentagem de sobreviventes e seus corpos são territórios disputados, gerando uma explosão de violência de gênero; No entanto, a presença das violências em suas vidas não começa com sua conexão voluntária ou involuntária à guerra; Portanto, devemos nos perguntar se a superação delas é suficiente para garantir-lhes uma vida sem violência.

O sul da Colômbia, especialmente, o município de Algeciras é caracterizado por sua vocação agrícola, por uma concentração acentuada e desigual da terra e por ser geoestratégico para o desenvolvimento do conflito político, social e armado, pois é rico em recursos naturais, um corredor da narco-economia, e historicamente tem sido objeto de abandono estatal. Possui processos democráticos fracos, com efeitos na coexistência, na participação cidadã, na confiança institucional e na justiça social; tudo com efeitos particulares nas mulheres. Embora a bibliografia da guerra na Colômbia seja extensa, ela não fornece um relato justo das relações de gênero existentes nela, nem dos espaços sócio-políticos ocupados pelas mulheres desde sua pertença territorial; Nem de como a guerra transita por suas vidas e corpos.

Nesse contexto, e da perspectiva de gênero, pretendo fornecer elementos de análise que permitam entender a dinâmica da violência contra as mulheres rurais no contexto do conflito político, social e armado colombiano, com base no estudo de caso da vereda el Paraíso, do município de Algeciras, no departamento de Huila; e, dimensionar as maneiras pelas quais essa violência muda o relacionamento das mulheres com a participação cidadã e com seus territórios, assumindo o corpo como o primeiro deles. Para isso, escolho destacar as narrativas polifônicas de mulheres cujas vidas foram transitadas pelo conflito, convencida de que, ao dar acústica às suas vozes, é possível criar a partir daí novos novos imaginários da verdade, na medida em que suas histórias contribuam para uma ampla explicação da complexidade do conflito na perspectiva de gênero, capaz de promover a implementação de políticas e ações institucionais e comunitárias que fazem justiça a elas. Isso, como um dever ético e uma contribuição para superar a guerra e outras violências.

ABSTRACT

Any effort to achieve a stable peace must include women from their diversity and territoriality. The Colombian conflict has caused 8,989,570 victims, of whom 4,504,989 are women. Despite the fact that war is a patriarchal issue, they constitute the largest percentage of survivors and their bodies are disputed territories, generating a flare-up of gender-based violence; however, the presence of violence in their lives does not begin with their voluntary or involuntary connection to war; therefore, we must ask ourselves if overcoming it is enough to guarantee them a life without violence.

The South of Colombia, especially, the municipality of Algeciras is characterized by its agriculture, by a sharp and unequal concentration of land, and by being geo-strategic for the development of political, social and armed conflict, as it is rich in natural resources, a narco-economy corridor, and historically has been the object of state abandonment. It has weak democratic processes with negative effects on coexistence, citizen participation, institutional trust, and social justice; all with particular effects on women. Although the bibliography of the war in Colombia is extensive, it does not give a fair account of the gender relations that exist in it, nor of the socio-political places occupied by women from their territorial belonging; nor of how war transits their lives and bodies.

In this context, and from a gender perspective, I intend to provide elements of analysis that allow us to understand the dynamics of violence against rural women in the context of the Colombian political, social and armed conflict, based on the case study of the village el Paraíso, from the municipality of Algeciras, in the department of Huila; and, dimension the ways in which these violence change women's relationships with citizen participation, and with their territories, assuming the body as the first of them. That is how I chose to highlight the polyphonic narratives of women whose lives have been transited by the conflict, convinced that, by giving acoustics to their voices, it is possible to create new truth conceptions, as their stories contribute to a broad explanation of the complexity of the conflict from a gender perspective, capable of promoting the implementation of new institutional and community policies and actions that do them justice. This, as an ethical duty and a contribution to overcoming war and other violence.

INDICE

INTRODUCCIÓN	P. 12
Etnografiar las violencias a través de las narrativas y los documentos	P. 36
CAPÍTULO UNO:	
Primero fue la violencia, luego vino la guerra.	P. 44
1.1 Un conflicto que se apellida social, político y armado, y está enraizado en la tierra.	P. 50
1.2 De la disputa entre dos nociones de bien común y el papel del Estado	P. 60
CAPÍTULO DOS: Después de todo, son suyos sus cuerpos, y la tierra suya será.	P.69
2.1 Una mirada al conflicto con lentes violetas.	P.71
CAPÍTULO TRES: La guerra sigue, ellas mudaron. Transforman su dolor en fuerza	P.80
3.1 Participación sí, pero no así	P.80
3.2 Del constitucionalismo colombiano y la ilusión de estar participando	P.84
3.3 Abriendo la trocha, reduciendo las brechas: de la participación política de la mujer en Colombia	P.89
3.4 La participación, un reto necesario para la paz	P.101
CONSIDERACIONES NO FINALES.	P.110
BIBLIOGRAFÍA	P.113

INTRODUCCIÓN

“No nos convertimos en lo que somos sino mediante la negación íntima y radical de lo que han hecho de nosotros”

Jean-Paul Sartre

Los condenados de la Tierra (Prefacio)

Me incitó el Maestro Alfredo Wagner a mirar hacia dentro, me invitó a iniciar estas deliberaciones sobre la manera en que la guerra y otras violencias transitan y mudan las vidas y los cuerpos de las mujeres a partir de mi propia existencia. Difícil es la tarea de observar introspectivamente, reconociendo la riqueza de los saberes que se hallan furtivos en la propia experiencia, sin sobredimensionarles; con la responsabilidad de salvaguardar el rigor que requiere la labor de la investigación social en su intento por repensar nuestras sociedades.

Para empezar, siendo las mujeres “rurales”, específicamente de origen campesino, el centro de mis reflexiones, y pretendiendo partir por la mujer que soy, quisiera aclarar que, cuando hablo de las mujeres no relato a un actor genérico, en cambio, reconozco en ellas la riqueza de su diversidad y multiculturalismo, aun cuando recurrentemente se insista en vérselas como un colectivo cuyo rasgo común es el sexo. Como lo plantea la teoría feminista² desde su perspectiva crítica, el sexo no es más que una realidad anatómica traducida históricamente en desventajas sociales, gracias a una estructura de poder sistémicamente articulada, que reposa sobre la construcción socio-política de los géneros, y que se basa en un sistema de dominación de varones sobre mujeres, el cual sobrevalora lo masculino, a la vez que subvalora lo femenino, reduciendo el ser mujer a una carga de prejuicios contradictorios de excelencia y subordinación, y ubicándole de manera determinista en la esfera doméstica de la reproducción social.

² **COBO, Rosa.** *Sociología crítica y teoría feminista.* Universidad de A Coruña. España. 2008. En: https://masteres.ugr.es/gemma/pages/actividades/actividades-granada/20072008/rosa_cobo/%21

En cuanto a su condición rural, esta implica reconocer interseccionalmente, no solo sus variables étnico-culturales, sino también la diversidad de sus territorios y por ende de su territorialidad; su pertenencia a una posición socioeconómica continuamente empobrecida; sus cosmovisiones educativas no ordinarias y sus otras maneras de entender la salud. También sus fuertes vínculos con la tierra y el medio ambiente, siendo consideradas ellas sus cuidadoras innatas, título que les otorga además de una enorme responsabilidad en la conservación de la vida, por ende en la reproducción social, un importante e invisibilizado rol en la producción agrícola y los procesos de seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, cuyas actividades productivas son desarrolladas por las mujeres desde una marcada desigualdad derivada de su condición de género, la cual se traduce en discriminaciones y subordinaciones que cruzan toda su existencia, inclusive su participación política.

Por mi parte, desde el lugar que habito, un sur “tercermundista” en resistencia; desde la piel que porto, de mestiza en lucha. Desde la clase que me identifica, media-baja, aun así, privilegiada. Desde mi identidad de género; desde cada violencia que a diario me recorre; diré que ser mujer es un riesgo que te imponen y que luego decides tomar. Es el poder de romper el mito bipolar de adanes y evas, y de cambiar el mundo. Es la posibilidad de mudar la vida, dejar de parecer aquello que se nos exige, y atrevernos a ser quien decidimos ser. Es el coraje del grito exigente: Basta ya de violencias transitando mi cuerpo y mi territorio; Indudablemente, hoy para mí, ser mujer es la posibilidad de reinventar la vida y reescribir la historia, hacerles más justas.

Dicho esto, ahora sí ¿cómo inicia este cuento?

Aun no nacía, eran los años cincuenta, cuando mi vida se enraizaba en la despensa agrícola del sur del país, como solía ser llamada Algeciras por la riqueza de sus suelos capaces de reproducir cuanto se sembraba en ellos. Luego, las dinámicas de la guerra traerían consigo la pobreza rural. Algeciras es un municipio pequeño al sur del país, al que llegó el abuelo Delio, junto a Clarita, su joven esposa, y mi madre, la mayor de 11 hijos. Sus hermanos, cinco mujeres y cinco hombres, nacerían todos en estas tierras; pero pronto comenzaría la familia a buscar otros senderos, con la esperanza de un futuro próspero, alejado de sus seres queridos, y del miedo y la miseria que dejaban a su paso las masacres, las tomas guerrilleras, los combates.

Los primeros recuerdos que tengo de la guerra no me pertenecen, tampoco las primeras imágenes de Algeciras, son de otras y otros, quienes me hicieron testigo a través de sus relatos de la manera en que caían los guerrilleros en el parque infantil convertido recurrentemente en campo de batalla, de cómo estos agonizaban en el asfalto mientras sus compañeros huían. Conoce bien el combatiente la “economía de la guerra”, sabe que un herido es una carga sin la certeza de sobrevivir, que más vale una baja, que dos. Aun así, los relatos infantiles de mis primos, testigos presenciales de los enfrentamientos gracias a los agujeros que las balas perdidas dejaban en las fachadas de las casas, hablaban de la tristeza en los ojos del herido, de la mirada de resignación con la que esperaba su único destino: morir masacrado por el enemigo, quizás otro joven soldado del ejército que en otrora fuera su amigo de crianza en alguna vereda cercana.

El común denominador de estos relatos fue siempre la crueldad que transmitían y los inmortalizaba en mi infantil memoria, la muerte de la pequeña de cinco años que al cruzar el puente de ingreso al pueblo fue alcanzada por el estallido de una bomba; la masacre de la vereda el Toro, en donde murieron tres generaciones de una misma familia; la de Balsillas, acontecida en límites con el departamento del Caquetá, cuyas víctimas eran oriundos de Algeciras, y los victimarios soldados del Ejército Nacional.

Recuerdo de manera obstinada la masacre de los patrulleritos. Fueron once niños y niñas, amigos de barrio, compañeros de colegio de mis primos, asesinados en el marco de un ataque guerrillero contra una patrulla de la policía, en donde incumpliendo con el Derecho Internacional Humanitario, eran trasladados hacia un municipio cercano para participar de una actividad recreativa. Niños y niñas convertidas en escudos humanos, entendí luego. Veinte años después conocí a Marleny, sobreviviente de este trágico evento, y quien aún llora cada vez que lo rememora, pues, aunque la masacre de los patrulleritos fue noticia nacional, de la que se encargaron los expertos constructores de opinión, nunca se garantizó un acompañamiento responsable a los niños que lograron sobrevivir, tampoco a las familias de las víctimas. De lo que jamás escuche, de lo que nadie hablaba, era de las maneras en que las mujeres fueron convertidas en botín de guerra, violentadas en su condición de género.

Pero ¿Cuál fue mi primer encuentro directo con la guerra? Después de varias noches, y algunos intentos fallidos, recordé aquella tarde en la cordillera que une los departamentos del Huila y el Caquetá. Seguramente no fue mi primer encuentro directo con la guerra, pero sí la imagen más antigua que de ella se halla archivada en mi conciencia. No tenía más de cuatro años. Pararon todos los carros que transitaban por la vía, la única por donde se llegaba a la joven ciudad de Florencia, puerta de oro de la Amazonia Colombiana. Evidentemente no era un acontecimiento novedoso para quienes viajaban junto a mí, muchos de ellos estaban provistos para una larga espera, llevaban consigo abrigo, alimentos y bebidas; los vecinos del lugar habían tenido tiempo para crear su propia economía alrededor del retén clandestino de las FARC-EP, alquilaban baños, vendían golosinas, cigarrillos y agua de panela con queso para acompañar el frío intenso de la montaña. No era la autoridad legal, era una guerrilla, pero evidentemente tenían autoridad, quizás provocada por el miedo o la complicidad; pero todos obedecían, y aun cuando permanecimos detenidos muchas horas, ningún representante del Estado llegó a neutralizar la acción insurgente. Al final, solo logré ver a través de mi ventana los buses tatuados. “*FARC Presente*” leían en voz alta los adultos. Entonces supe que existía una guerrilla que se llamaba FARC; era como otro ejército, con otros soldados. A mi familia y a mí nunca nos pasó nada pese a transitar recurrentemente aquellas trochas; las paradas guerrilleras se convirtieron en parte del trayecto, razón quizás, por la que no identificaba en aquellos hechos un acto de guerra.

Al pensar en mi relación con la guerra, concluyo que siempre, aun sin percatarme, estuve inmersa en su dinámica, más la naturalicé de tal manera que no logré percibirlo hasta muchos años después.

Luego de salir de Algeciras, mi madre se establece en Florencia. Territorio que, por su riqueza y su ubicación geoestratégica, es también disputado por los actores armados. Ella va tras los pasos de su pareja, también natural de Algeciras, con el sueño de formar una familia. Y así aconteció, mis cinco hermanos y yo, la cuarta en nacer, procedemos de Florencia. Fui parida un sábado, en agosto del 82, el mismo año en que Gabriel García Márquez conquistara su nobel de literatura, y como parte de su realismo mágico, propio de la realidad arbitrariamente desigual de nuestro país, fue una valerosa partera sin nombre, ni recordación, quien me ayudó a llegar a este mundo. Dos años después, por azahares de la vida estaba viviendo en el seno de mi familia materna en la ciudad más próxima a

Algeciras. Desde entonces transitar la cordillera se hizo frecuente y los relatos de la guerra entre Algeciras y Florencia se entrelazaban de tal modo, que nunca les percibí violentos. Violento era para mí el carro que arrolló mi perro, el gato que se comió mi codorniz, o el río que furioso dejó huérfano a mi amigo de infancia.

Luego muere mi abuelo, el patriarca querido que poco estaba en casa, y sin embargo mi progenitor, decidió que yo debía regresar con ellos a Florencia, pues en ausencia del abuelo corría el riesgo de perderme bajo la crianza de las mujeres, las mismas que siempre me educaron. Entonces volví a Florencia. Al regresar ingresé a estudiar en la escuela pública del barrio; eso fue para mí otro universo, lejos quedaron los días del pequeño y tranquilo colegio propiedad de los señores Pino en donde cursé mis primeros años; ahora me enfrentaba a un bulevar de realidades. Todos parecían tener muchos problemas.

Yo era de las niñas más pequeñas de un salón de 40 estudiantes; la escuela era grande y siempre estaba llena; era recurrente no tener clases por falta de maestros, por carencia de agua, por racionamiento de energía, o porque las lluvias la habían inundado. En realidad, hacer nuevos amigos no fue fácil, aun cuando compartía aula con mi hermana mayor. Finalmente empaticé con Luz Mary, quien resultó ser la ahijada del hermano de mi vecino. Su padrino, propietario junto a mis vecinos de la finca que históricamente habían cuidado los padres de Luz Mary y donde ella moraba desde siempre, la había traído hasta Florencia para que “por lo menos” terminara su primaria. Yo era una niña de nueve años, ella una adolescente tímida, cercana a los quince, que se asumía adulta; era la mayor de una familia campesina, estaba rodeada por muchas violencias, y asumía gran parte de las labores de su madre, incluida la crianza de sus hermanos. Estuvimos juntas el último grado de primaria, y aunque había empatía entre nosotras, nunca nos frecuentamos, ella siempre estaba ocupada, no tenía tiempo para mis planes infantiles, nos veíamos solo en la escuela. La última vez la vi en la clausura; nunca nos dijimos adiós, pues teníamos la esperanza de que algún día nos reencontráramos en aquella finca de la que tanto hablaba.

Al año siguiente mis vecinos me invitaron a su finca, quedaba en unas hermosas, fértiles y lejanas tierras, en medio de la manigua; allí conocí un tigre, también a la familia de Luz Mary. Cuando pregunte por ella me contaron que, luego de regresar con su diploma de primaria, había decidido ingresar a las filas de las FARC, a donde pertenecía su ‘marido’, y que poco tiempo después Luz Mary cayó en combate. Murió. Fue dada de baja. Aquella

niña se había convertido entonces en una cifra, uno menos para combatir, un positivo del Ejército de su país. Así que había quienes hallaban en su muerte una victoria.

Sentí por primera vez la violenta guerra golpeando mi vida, quedé aturdida. No era solo el dolor que produce en una niña de 11 años la muerte de su amiga. Era más que eso, a mi corta edad me asombraba saber que una niña campesina poseía responsabilidades de adulta, eso era para mí algo violento. Que terminara su primaria con 15 años, porque no tuvo más opciones, y que esa falta de oportunidades no le permitiera pensar en seguir dentro de un sistema educativo, que además no está pensado para ellas y ellos, las niñas y los niños rurales, también podía sentirlo violento; que su entorno la hallara acta para tener 'marido' sin ningún asombro, me resultaba violento; que sea reclutada por actores ilegales, y poco tiempo después muera en combate -lo cual resulta ser lo más lógico de todo, porque ¿qué sabrá una niña de 15 años de estrategias de guerra?--; no lo entendía, más sabía que era violento. Que su muerte, y la de todos los niños y niñas que a diario sucumben en medio del combate no nos conmueva, y luego sean tomadas como victorias del país que les vio nacer y que fue incapaz de protegerles, es una tragedia lenta y continua. Aunque quizás nunca hablé con nadie de Luz Mary, hoy, que pienso en aquello que nunca pensé, la recuerdo, y descubro que aun me duele su muerte; comprendo que con su vida me enseñó a identificar las injusticias, y a reconocermé privilegiada, en medio de mis pesares. Era 1993, segundo año de la Nueva Constitución Política de Colombia, que representó un gran avance en términos de reconocimiento de los derechos humanos y el multiculturalismo, y que fue parida por el movimiento ciudadano Séptima Papeleta, ligado de alguna manera, al proceso de paz entre el grupo guerrillero M-19 y el entonces presidente Virgilio Barco.

Fue por las noticias que escuché del narcotráfico y sus carteles, y las imágenes que de ellos vi en televisión siempre fueron violentas. Luego, empezamos a enterrar seres amados, y fue doloroso; sin embargo, necesitaría muchos años y algunos análisis de estructura, para comprender cómo el narcotráfico tocó mi familia, transformo mi país, e incluso su guerra.

1999 fue un año de mucha agitación para el país, especialmente para el sur, en donde se concentraban los cultivos de uso ilícito, las grandes extensiones de coca que estaban siendo fumigadas arbitrariamente con glifosato por el gobierno nacional, afectando

la salud y la vida de sus comunidades. cursaba mi último grado de bachillerato cuando los campesinos cuyas vidas giraban alrededor de la coca se tomaron Florencia, en un paro que se extendería por más de tres meses, y que logró paralizar el comercio, los colegios, el transporte, las labores institucionales, el suministro de alimentos. La ciudad estaba en permanente alerta, los adultos pedían a sus hijos no salir de casa, mientras la pequeña pseudo-élite sacaba sus familias para protegerlas de la barbarie rural; La prensa solo hablaba de los bloqueos, los disturbios, de la violencia con que el campesino arremetía contra la fuerza pública. Era poco lo que informaba sobre el problema de fondo, sobre la pobreza rural que dejaba a su paso las fumigaciones, sobre sus graves secuelas en la salud del campesinado y sus territorios. De hecho, fue solo en una clase de opinión pública, ya inscrita al programa de comunicación social y periodismo, que supe de todos los campesinos muertos, los heridos y los detenidos que dejó aquel paro.

Para cerrar con broche de oro aquel año, el 4 de diciembre, día en que nos graduamos como bachilleres, mi hermana Cristina y yo estábamos a punto de salir; celebraríamos junto a nuestros compañeros y nuestra fraternal maestra Claudia Rodríguez Ferreira, el privilegio de poder soñar un futuro; De repente el frío de la noche se transformó en pánico. Mi mamá cerró la puerta de la calle, frecuentemente abierta hasta entonces, de un solo golpe; nos pidió a todos correr hacia el patio y agacharnos para protegernos. Un camión pasaba lentamente por enfrente de nuestra casa, era similar a aquellos que usa el ejército para transportar su tropa; quienes lo ocupaban también se hallaban uniformados e iban fuertemente armados, como los soldados, pero llevaban sus caras cubiertas con pasamontañas negros. Pese a lo impactante que pudo ser aquella escena, la violencia había alcanzado entre nosotros tan alto nivel de tolerancia, que solo bastaron 15 minutos para que todos recobráramos la cotidianidad; mi hermana y yo nos repusimos del susto y continuamos con nuestros planes. Al siguiente día supimos que se trataba del saludo de llegada de los paramilitares, quienes habían alquilado casas por toda la ciudad, y desde ellas ejercían control territorial; también habían avanzado con éxito en su plan de reclutamiento. Muchos de los jóvenes de mi generación murieron como paramilitares, otros purgan condenas. A uno de ellos lo volví a ver cuando acompañaba un grupo de mujeres víctimas en una audiencia de violencia sexual en el marco del conflicto. Él era uno de los acusados; reconoció haber cometido por lo menos veinticinco crímenes sexuales, y bien se sabe que el subregistro que encierran estos testimonios recurrentemente supera el cincuenta por ciento. Yo no dejaba de preguntarme en qué momento aquel chico de carácter

noble, con el que compartía equipo de fútbol mi hermano, se había transformado en un victimario. La guerra, esa era la única respuesta posible.

Meses antes de nuestro grado enterramos el papá de un compañero, quien había perdido la vida mientras conducía su taxi. Una onda explosiva le alcanzó cuando pasaba en frente de una casa bomba, justo en el momento en que esta estalló. Poco tiempo después, una compañera murió junto a diez jóvenes más, en una discoteca bomba. Sin embargo, estos eventos se habían convertido en hechos cotidianos; situaciones que, si bien generaban en mi algún impacto inmediato, pronto se convertían en recuerdos secundarios.

Salí una vez más de Florencia, volví a Neiva, muy cerca a Algeciras. Llegué a la universidad pública, al tiempo que Álvaro Uribe Vélez a su primer mandato presidencial; el mismo año en que misteriosamente se desplomaron las Torres Gemelas, y el terrorismo se puso de moda en la política internacional, con resonantes ecos locales. Pronto me sintonicé con quienes luchaban por la educación pública; nos juntábamos para analizar nuestras realidades, promovíamos movilizaciones, participaba en colectivos de estudio comunistas y socialistas. Algo había cambiado en mí. Me hice consiente de los cinturones de miseria que genera el sistema capitalista/hetero-patriarcal. Hasta entonces, solo sabía de aquellos pobres que nacían pobres y morirían pobres; como si la pobreza fuese una especie de suerte celestial. Re-conocí también a las y los desterrados, pues aun sabiendo de su existencia, me eran indiferentes, como lo son para la generalidad de sus conciudadanos. Entendí que el destierro no fue su elección, fueron obligados a dejar sus tierras, a marchar hacia territorios hostiles como el cemento que les cubre. Perdidos y aun atrofiados por los sonidos de la guerra, buscan salvaguardar la vida, y solo encuentran lugar para ellos en las periferias. Descubrí muchos rostros de mujeres entre ellos. Entonces supe que había que parar la guerra, y que este era un asunto que me competía.

Al final decidí militar en una organización camilista, reconocida así por orientarse políticamente a partir del ideario de Camilo Torres, no el prócer, Camilo el cura Guerrillero. Convencida de la necesidad de crear fuerza social transformadora para construir poder popular, me dediqué por varios años a la militancia, y con ella a la organización, las tertulias, las mingas barriales, las huelgas, la bohemia.

Soñábamos con cambiar el mundo, o por lo menos nuestro entorno inmediato. Al estilo de Fanon, hallábamos en la violencia una opción para arrebatarle el poder a la clase hegemónica que controla los medios de producción. Sabíamos que éramos herederos de una nación felizmente colonizada, y que eso hacía más difícil nuestra labor. Hace mucho tiempo ya que no milito más que en la vida, la doble moral patriarcal presente en las organizaciones políticas, como en todos los escenarios de nuestras sociedades, hizo de mis últimos días de militancia un calvario, como lo es la actividad política para tantas mujeres. Al final, no logramos cambiar el mundo, pero sé que mi generación ha sido el muro de contención que mantiene intacta la esperanza de un mañana más justo. Por eso respeto a quienes continúan en el camino de la militancia, mientras yo intento aportar desde otras orillas.

Fue mi alma mater también una posibilidad para reconocer las desigualdades de género, inclusive aquellas que había experimentado de manera naturalizada durante toda mi vida, no obstante, de haber pasado mis primeros años en medio de una patria con fuerte influencia empírica-libertaria. Junto a otras inconformes, creamos un hermoso proyecto de feminismo socialista llamado Libertas, éramos todas universitarias, y sin embargo nuestro campo de acción no se limitaba al autismo político estudiantil, en donde también ejercíamos un fuerte liderazgo. Éramos mujeres sin miedo de tomarnos los espacios públicos, tendiendo puentes entre la academia y los sectores populares. Fue una experiencia intensa, nos hicimos casi hermanas, nos declaramos en huelga de hambre por la democracia universitaria, íbamos a los barrios, promovíamos acciones comunitarias, nos articulábamos con mujeres populares, emprendíamos con ellas procesos organizativos, vigiliamos por la paz; soñábamos con cambiar imaginarios culturales machistas, teníamos la fuerza para hacerlo, hallábamos que el empoderamiento era la alternativa, y quizás que nosotras éramos su vanguardia. Que jóvenes estábamos.

En el marco de este sendero feminista, y con un proyecto de tesis frustrada, cuyos agentes sociales eran las comunidades indígenas del departamento del Huila y sus autoridades tradicionales, me encontré en el mundo del multiculturalismo a la socióloga feminista Ofelia Ramírez, quien me invitó a participar de la investigación *Balances y Perspectivas de las Organizaciones Sociales de Mujeres del Huila*. Acepté y gracias a ello, recibí el título de Comunicadora Social y Periodista; y, además, tuve la oportunidad durante

mi trabajo de campo, de toparme con mujeres corajudas que habitaban el municipio de Algeciras desde sus diversas coordenadas.

Retorné a Algeciras sin buscarlo, pero cumpliéndole una cita a mis raíces. Mi labor era aplicar un instrumento para la recolección de información pertinente a la investigación; y sin embargo, de manera afortunada, fui increpada en mi rol de estudiante universitaria por una sabia mujer, quien me hizo saber de su inconformidad frente a la relación hegemónica en la que yo suplía mi demanda académica, mientras que ellas quedaban con sus demandas intactas. Hallaba que nuestra relación no era recíproca, en cuanto no les representaba a ellas más que un desgaste temporal y humano. Esto pese a que la investigación pretendía dar cuenta de sus realidades organizativas, como insumo para la elaboración de políticas públicas coherentes a su entorno.

Recién nos juntábamos con un puñado de soñadores y soñadoras, tan diversos como los colores del arco iris; nos reunió el pánico que produce ese momento justo en que se está por egresar de la universidad, luego de permitirle a ella que nos transite; Entonces debemos enfrentar la vida real, donde se asumen responsabilidades reales, como pagar servicios, arriendo, comida; Es ese momento en el que se agotan las excusas frente a la exigencia social de producir. Aun así, teníamos claro que nuestro proyecto no respondía a una labor convencional, en donde venderíamos nuestra fuerza de trabajo –algunas veces con ella la dignidad- y a cambio periódicamente recibiríamos una remuneración condicionada a que se cumplieran cabalmente las metas y los tiempos que nos exigía el mercado. Lo nuestro era la utópica búsqueda de una vida digna. Finalmente decidimos juntarnos, con la convicción de continuar nuestro esfuerzo colectivo por aportar a la construcción de una fuerza social transformadora. Así nace *Casa de la Memoria Quipu Huasi. Historias propias para el buen vivir*, reza nuestro lema.

Eran nuestros primeros días como organización, aquellos en que me topé con las increpantes mujeres algecireñas, así que luego de mi primer encuentro con ellas, les compartí a mis compañeras y compañeros la cuestionante experiencia; desde entonces asumimos el compromiso colectivo de acompañar, en la medida de nuestras limitaciones, a estas mujeres y algunos de sus procesos territoriales. Ellas solo demandaban acompañamiento para aprender a gestionar recursos, querían fundamentalmente mejorar las condiciones de vida de sus familias y sus comunidades. A la mayoría de estas mujeres,

la guerra las había convertido en jefes de hogar, ya fuera porque su familia se fragmentó a causa de un hecho enmarcado en el conflicto, como el desplazamiento forzado; porque habían quedado viudas; o bien porque su pareja se había vinculado con algún actor armado, o había sido retenido justa o injustamente.

Para Algeciras eran tiempos de agudización del conflicto, se había convertido en el municipio con mayor número de detenciones masivas arbitrarias, las cuales hacían parte de los mal llamados falsos positivos, estrategia militar del gobierno vinculada a su política Seguridad Democrática, cuyo artífice fue el mismo presidente Uribe Vélez, quien, aun negando el conflicto, buscaba ganar la guerra a través de la eliminación de su adversario y mostrar su victoria como un acto ejemplarizante. Los falsos positivos cobraron la vida de más 2.248 personas inocentes -según datos de la Fiscalía General de la Nación-, mayoritariamente jóvenes de comunidades vulnerables cuyas familias son huérfanas de poder, quienes eran asesinados y presentados jurídica y públicamente como subversivos. Otros miles perdieron su libertad injustamente. De esta forma, los falsos positivos se convirtieron prontamente en una violación sistemática de los derechos humanos, la cual afectó de manera particular a poblaciones rurales; trajo nuevas violencias de género, y exacerbó las que históricamente han padecido las mujeres y personas sexualmente diversas.

Conocedores de este contexto, hicimos una contra propuesta a las demandas de las mujeres; la idea era propiciar algunos espacios en donde, además de dialogar sobre cómo ser más productivas, pudieran encontrarse con las otras en su condición de mujeres, hablar de sus cuerpos, de sus derechos, sus sueños, sus violencias. Aceptada la iniciativa, programamos los primeros encuentros. Las mujeres llegaban por su cuenta, desde lugares muy alejados, salían de sus casas cuando la luna aun prendía del cielo, caminando la trocha, a lomo de caballo, en el carro lechero, de la manera que fuera. Ellas llegaban, cansadas, pero felices. Esta fue una primera ganancia, si se entiende que las mujeres, particularmente rurales, han estado confinadas al espacio privado de la casa, y que salir de él no es tarea sencilla, más cuando la guerra añade el peso de la producción económica, a la carga de la reproducción social que siempre han portado.

Resultó entonces que, un punto de encuentro pactado inicialmente, pronto se convertiría en dos; y con el presupuesto de treinta almuerzos mal pagos, las mujeres lo

multiplicaron para alimentar a más de cien participantes que llegaban a cada espacio, sin milagros, es lo que ellas saben hacer, resolver problemas. Ellas querían aprender, llegaban dispuestas a hacerlo, lo que no dimensionaban es que se trataba de un dialogo de saberes en donde cada una aprendía tanto como enseñaba.

Les hablamos del cuerpo como territorio, mientras muchas no se atrevían tan siquiera a tocar el suyo; les contábamos desde nuestro lenguaje colonialista como las violencias nos transitan, qué éramos sujetas de derechos, y de la necesidad de empoderarnos de ellos. Ellas escuchaban, pocas se atrevían a preguntar, algunas hablaban de su noción de cuerpo como templo sagrado, de la obediencia que debían al hombre, y de como Dios las proveía. Eran dos mundos intentando dialogar. Luego, conocedoras de los informes académicamente rigurosos, con la certeza de que lo que decíamos era veraz, les hablamos de como el conflicto nos tocaba, las tocaba a ellas de forma diferencial, les “informamos insistentemente” que eran víctimas, aun cuando ellas lo negaran. ¡Qué falta de empatía la nuestra! ¡Qué ingenuas! ¿Pretender que mujeres que habitan territorios en disputa, que conviven con actores armados, con sus victimarios, se abrieran públicamente a unas desconocidas, que en nada eran sus pares?

Así, entre aciertos y desaciertos fue pasando el tiempo, nosotras fuimos aprendiendo, hablando menos, inquietándonos más. Ellas, hablaban más, cuestionaban, se miraban, estaban menos interesadas en ser productivas, y más ocupadas en sus derechos. Ahora sí, lo estábamos comprendiendo: Si bien las violencias de género y la guerra tienen una relación simbiótica, y nos tocan a todos y todas, lo hacen de manera distinta, desde una fuerte mediación de la cultura y la territorialidad. Este primer momento nos permitió además evidenciar que el Estado estaba ausente; y que ellas, al igual que nosotras, no tenían claro que estaba pasando con las mujeres en sus territorios.

A partir de allí, realizamos un diagnóstico participativo acerca de las violencias contra las mujeres en el departamento, asumiendo Algeciras como uno de los cuatro estudios de caso. Pretendíamos ir más allá del simple levantamiento de datos. Lo hicimos con ellas, y con una gran dosis de empirismo. Iniciamos en el dos mil nueve, cuando aún las violencias contra las mujeres no hacían parte de la agenda política, ni pública del departamento; reflejo del desinterés generalizado frente a estos asuntos. Con nuestros propios recursos, viajábamos a las metrópolis intentando permear las elites especializadas

en temas de género y el creciente círculo de intelectuales feministas. Al final teníamos algunas ideas significativas para la elaboración del diagnóstico, y un gran sin sabor por la indolencia con que desde el centro se trata la periferia.

El diagnóstico al ser participativo, funcionó como excusa para adentrarnos en las realidades de las mujeres, para promover, junto con ellas, procesos de auto-reconocimiento, lo que posibilitó afianzar nuestros lazos de confianza, de manera muy especial con las mujeres de la Vereda El Paraíso³. Pero no solo la confianza creció, también lo hizo el riesgo que inicialmente ni siquiera percibíamos; Fueron las mujeres, de manera muy discreta, quienes nos alertaron de las múltiples acciones de hostigamiento, control y vigilancia que se venían presentando en el marco de nuestros encuentros, por parte de los grupos armados. Además del cuidado mutuo, no teníamos más armas para defendernos. Y, sin embargo, no nos ganó el miedo.

Pasado un buen tiempo, ya no éramos compañía. Al llegar al Paraíso empezamos a sentirnos en casa, realmente. Nuestro compromiso de aportar al bien-estar de la comunidad era alimentado por cambios significativos, cambios que claramente no eran de nuestra autoría, eran producto de su emancipante determinación de no esperar a que la vida cambiara. Había que cambiar la vida, y ellas sabían de su poder para hacerlo. Un buen día me halle entre ellas, escuchándolas; hablaban de la manera en que estaban cambiando los roles de género en sus casas, con sus parejas; De como la guerra las había tocado, de que eran víctimas de la incapacidad del Estado de garantizarles su derecho a la paz, y a una vida libre de miedos y violencias. Otro día, estábamos juntas en el Congreso de la República, y mientras mi cuerpo se hinchaba de orgullo, oía su oratoria; Ellas sabías como siempre, ahora convencidas de su sabiduría.

Muchas fueron las que empezaron a viajar hasta Neiva, inventaban excusas para hacerlo, hacían de sus viajes una misión compartimentada; querían hablar con nosotras fuera de sus territorios, y desde la confidencialidad; Luego de una vida de silencio nos estaban confiando sus dramas más íntimos, las violencias silenciadas, sus secretos más

³La vereda El Paraíso está ubicada a 40 minutos del casco urbano del municipio de Algeciras, sobre la cordillera Oriental, en la región limítrofe entre el Huila y Caquetá. Se caracteriza por, además de tener suelos prodigiosos, la crudeza con que se ha dado la confrontación armada entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP.

profundos. A cambio solo esperaban prudencia, algo de alivio -como quien se da parte de su carga-, y una esperanza para calmar sus angustias. Masacres, violaciones, reclutamientos forzados, destierros, matrimonios forzados. De eso se trataba. Pensé en esos momentos, en que habíamos propiciado una situación para la que no estábamos preparadas ¿Cómo hacerle contingencia? No había muchas opciones, debíamos actuar de la mejor manera, con la responsabilidad que antes nos hizo falta. Nos apresuramos en buscar apoyo en quienes hallábamos “expertos”; más, en un país fragmentado por la guerra, quienes dedican su vida al apoyo psico-social responsable -labor que no asume el Estado- siempre estarán ocupados. Así que, de manera auto didacta, como hemos adquirido tantos saberes las organizaciones sociales, aprendimos de atención psicosocial, también nos instruimos en algo de litigio estratégico. Al final, estas fueron labores que se nos convirtieron en tareas permanentes.

Al romper el silencio, no solo hablaron de sus dramas personales, sabían que estos estaban conectados con una realidad mayor. Cavilaban también sobre el rol pasivo que se les había impuesto en nuestra sociedad, y de como este se reproduce en la guerra. No obstante, no todas optaron por hablar, otras prefirieron la prudencia de su soledad, decidieron que no querían mudar sus vidas, que deseaban conservarlas tal y como estaban.

Muchas mujeres no volvían a los espacios, mientras otras tantas se sumaban. Que luego de años, y un sin fin de dificultades en termino de lo personal, lo político, lo social, y la seguridad, la juntanza perdurará, era relevante; simbolizaba la resistencia de las mujeres a la guerra y al patriarcado, que las quieren solas y calladas.

A esta altura, algunas mujeres empezaron a cuestionar que, después de tanto tiempo, aun no existiera ninguna iniciativa productiva en marcha, siendo este el primer motivo para que se encontrasen. No teníamos recursos, ni tan siquiera para movilizarnos; tuvimos miedo de que el proceso sufriera un reverso. No obstante, la crisis fue una posibilidad para evidenciar la fuerza de las mujeres y de su proceso emancipatorio.

En municipios con fuerte vocación rural, como lo es Algeciras, las mujeres que se hallaban organizadas hasta entonces, mayoritariamente lo hacían desde la figura de clubes de amas de casa, que había sido impulsado por el Estado en la década del setenta, para descargar sobre ellas parte de su responsabilidad en la reproducción social. Desde allí las

mujeres promovían acciones encaminadas a construir y mejorar espacios recreativos, recogían fondos para asistir la alimentación de los ancianos, acompañaban las mujeres gestantes y lactantes, entre otros roles vinculado a la economía del cuidado. Muchos de estos clubes desaparecerían a causa de la falta de financiación y de las adversidades que les imponía la guerra.

Entre tanto, un grupo de mujeres de la vereda Nuevo Paraíso decidió organizarse de manera autónoma; ya no para realizar bazares, fiestas, o rifas. Ellas se propusieron trabajar para superar las injusticias prevalentes en sus territorios, y siendo conscientes que muchas de ellas estaban enraizadas en la guerra, incluyeron dentro de sus apuestas la superación del conflicto armado. Ellas no pretendían ser muchas, preferían cualificar su proceso. A cada mujer interesada en vincularse a su organización le hablaban claramente de su apuesta política, de su deseo de llegar a los espacios de tomas de decisiones, de su meta de eliminar progresivamente todas las violencias que las transitan. Desde sus inicios tuvieron claro que la organización no las convertirá en personas adineradas; más, les permitirá heredar un futuro esperanzador a las nuevas generaciones que habitan sus territorios.

En el año dos mil quince, asistimos al nacimiento de *Mujeres por un Nuevo Paraíso*. Bajo su liderazgo, la inclusión de las mujeres de la vereda en los espacios decisorios se ha incrementado significativamente. Ya no son invitadas de piedra para “constituir el quórum”, ahora llegan a las reuniones porque son conscientes de que tienen grandes aportes para la de-construcción de su sociedad, y porque saben que su participación es tan valiosa como las de sus compañeros.

Esta es la manera en que he sabido de la guerra y de otras tantas violencias; esta es la ruta que hace diez y nueve años hice mía, transitándola me he cansado de contar muertos, apagar las noticias sangrientas, naturalizar las violencias; como consecuencia a este agotamiento de lo humano, hago parte del amplio grupo de ciudadanxs que promueven la salida negociada al conflicto político social y armado colombiano, una bandera política tan antigua como nuestra guerra.

En el dos mil doce se da apertura al proceso de paz entre la guerrilla de las FARC-EP, la más antigua del mundo, y el Gobierno Nacional. Herederos de numerosos intentos

fallidos y procesos fracasados, mi generación marchó innumerables veces exigiendo que se nos respetara la paz como derecho; también lloramos, cuando en el dos mil dieciséis, luego de consolidarse el acuerdo entre las partes, de recorrer barrios y veredas en lo que dimos por llamar pedagogía de la paz, una estrategia pedagógica mediante la cual intentábamos hacer digeribles los acuerdos; vimos cómo la tiranía de las mayorías⁴ -que no son mayorías-, quienes habitan básicamente las ciudades, específicamente esas gentes que conocieron la guerra por televisión y la sintieron cuando no pudieron volver a sus fincas de recreo, votaron NO al plebiscito, mecanismo mediante el cual se validaría o no, el acuerdo final.

Aquel día, terminada la contienda electoral, mi teléfono sonaba más que de costumbre. Eran mujeres, campesinas, indígenas, y víctimas, todas en búsqueda de respuestas, no entendían porque razón, un país que ha vivido por más de seis décadas confinado en un conflicto armado, vota en contra de un acuerdo de paz. Entre las llamadas que recibí, estaba la voz de Diana, presidenta de la Asociación de Mujeres por un Nuevo Paraíso. Entre sentidas lágrimas, Diana me cuestionaba por qué la mezquindad predominaba en nuestra sociedad. Por qué la incapacidad de pensar en el otro, en la otra, la falta de empatías con comunidades que, como la suya, no aguantaban más violencias. No tenía respuestas, solo más preguntas, ¿Acaso nos equivocamos cuando invitamos a las otras a soñar con la paz? ¿Acaso, éramos nosotras las responsables de sus frustraciones?

Unos meses atrás, llegamos al Paraíso a dialogar sobre los acuerdos de paz. Las mujeres fueron contundentes, no creían en ellos, pensaban que el proceso solo beneficiaría a los poderosos, a las multinacionales; que nada positivo podría traer para sus vidas. Intentamos presentar nuestros argumentos, contarles de las medidas que creaba el acuerdo a favor de las mujeres campesinas; Nosotras estábamos convencidas, y en

⁴ Vicent Price, en su libro “La opinión pública” señala como los principales problemas de la opinión pública **la falta de competencia** del público en general para dirigir los asuntos públicos; **La falta de recursos**, es decir, la falta de métodos suficientes para la comunicación pública; **La susceptibilidad a la persuasión**, en particular a llamamientos altamente emocionales y no racionales, haciendo evidente como las apelaciones emocionales forman parte de la política; **El dominio de las elites**, o la domesticación de las creencias de las masas, que genera una creciente pasividad por parte del público y lo conduce, según el autor, de diferentes maneras, a su dominio por parte del gobierno y las elites agrupadas; **La tiranía de las mayorías**, ubicando el peligro en que prevalezca una mediocridad en la opinión creada y mantenida por la presión de la mayoría. O sea que, frente a mayorías, los puntos de vista de minorías importantes, aun siendo válidos no puedan hacerse valer con fuerza (PRICE, Vicent. La opinión pública Esfera pública y comunicación. Ediciones Paidós, 1ª Edición. España. 1994.)

realidad queríamos persuadirles. Estas mujeres, siempre sabias, nos recordaron que el Estado nunca había tenido, ni la capacidad, ni la voluntad para cumplir la normatividad ¿Por qué esperar que esta vez fuera diferente? Pensé enseguida que tenían toda la razón, sentí frustración, desesperanza, angustia. Me habían persuadido.

Al poco tiempo regresamos. Ellas no eran las mismas, estaban más alegres. Días antes la FARC declaró el cese al fuego unilateral como gesto de voluntad política, este hecho que ante nuestros ojos podría verse tan solo como demagogia diplomática, permitió que las mujeres después de muchos años pudieran abrir sus ventanas en la mañana y escuchar el canto de las aves, dejando atrás el miedoso sonido de los morteros, las bombas y demás artefactos de guerra. Al contarnos, emocionadas aseguraban que ya habían olvidado que sus ventanas se podían abrir, que era casi una nueva experiencia. Después de mucho tiempo, pasaron días sin que perdieran sus animales en una estampida a causa del terror que producía en ellos los sonidos de la violencia; Sus familiares que habían sido desterrados a causa del conflicto armado, volvieron a la vereda. En verdad la gente celebraba. Muchos niños extraviados en las filas de la guerrilla, hoy, ya adultos, tenían la oportunidad de retornar al seno de sus hogares. Los caídos lejos de sus familias, podrían ser enterrados, sus seres amados podrían hacer el duelo a su partida. Para mí, ese día presencié la mejor jornada de pedagogía para la paz. Supe que, independientemente al nivel de cumplimiento que se lograra, le estábamos quitando seres humanos a la guerra, y eso ya era una victoria.

A pesar de lo sucedido con el plebiscito, seguíamos siendo insistentes; No nos dejamos quitar la esperanza de transitar hacia una Colombia en paz. Finalmente, el gobierno, a quien tampoco le convenía que el acuerdo se hundiera, logró, no de la mejor manera, refrendar el acuerdo final. Negociando lo fundamental quizás. Al final, el presidente tenía un premio Nobel, nosotras un imperfecto acuerdo de paz, y sin embargo seguía siendo un acuerdo de paz, que, entre tantas cosas, fue el primero en el mundo entero en incluir el enfoque de género; además, creó una nueva institucionalidad para su implementación, basada está en la ampliación de la democracia y la participación ciudadana. ¿Qué tan efectiva es esta institucionalidad? Puede ser tema para una disertación, por ahora me doy por bien servida a sabiendas que las Mujeres por un Nuevo Paraíso están allí, como un referente de incidencia política, con la certeza de que aun

cuando las violencias las transitan todavía, ellas tienen el coraje de mudar, transforman su dolor en fuerza;

Así, entre paños y derivas, comprendí que cualquier esfuerzo que realicé una sociedad por superar la violencia como respuesta única a las diferencias, por arraigar una paz estable y duradera, debe incluir a las mujeres desde sus diversidades y territorialidades.

El conflicto político, social y armado colombiano ha causado 8.989.570 víctimas⁵ reconocidas oficialmente⁶, de ellas 4.504.989 -51%-. Pese a que la guerra es un ejercicio profundamente patriarcal, ellas constituyen el mayor porcentaje de sobrevivientes, y sus cuerpos han sido convertidos en territorios en disputas. Más, la presencia de las violencias en sus vidas no inicia con su vinculación voluntaria o involuntaria a la guerra, por lo que es pertinente preguntarnos si su superación basta para garantizar a las mujeres una vida sin violencias.

Por otro lado, aunque los relatos de la guerra en Colombia y de manera general su bibliografía, son abundantes; los registros oficiales *-pieza constitutiva de la historia de una nación-* son parcializados, en tanto no dan cuenta de elementos determinantes del orden social, como las relaciones de género dadas en el marco del conflicto, al tiempo que, favorecen verdades hegemónicas, legitimando sus actores *-con frecuencia hombres, blancos, de ciudad, heterosexuales, pertenecientes a familias económicas y socialmente prestantes* - y con ellos sus actos; mientras se desestiman a otros y otras, de manera especial a las mujeres. Los registros no dan cuenta de los espacios socio políticos ocupados por ellas, tampoco de los efectos específicos que el conflicto político, social y armado ha producido en sus vidas, sus cuerpos, y sus otros territorios. Afortunadamente, otros actores, como las organizaciones sociales, la academia, y en menor medida la cooperación internacional, se han encargado de manera creciente de estos asuntos. Sin embargo, aún no es suficiente. Urge, no solo dar relieve a las narrativas subalternas de las mujeres sobre sus experiencias en el marco de la guerra, sino además reconocerles como consignatarias de verdades que exigen justicia, en principio ser incluidas en la historia.

⁵ Según Registro Único de Víctimas R.U.V. Actualizado el 01 de enero del año 2020. En <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

⁶ Según Registro Único de Víctimas R.U.V. Actualizado el 01 de enero del año 2020. En <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

Con relación a ello, me permito traer a estas páginas un episodio que indudablemente marcó la historia colombiana, al tiempo que se constituyó en un paradigma de la manera en que las narrativas subalternas puestas de relieve se convierten en un medio para la verdad. El cinco y seis de diciembre de 1928, en Ciénaga Magdalena, tuvo lugar la masacre de las bananeras. El ejército colombiano, bajo orientación del entonces presidente Miguel Abadía, y con el propósito de defender los intereses de la multinacional UnitedFruit Company, arremetió contra más de doce mil obreros en huelga, quienes no exigían más que condiciones laborales justas. El resultado se tornó incierto, los muertos solo eran un número desconocido entre la pugna de verdades que suscito el hecho; mientras las denuncias de Jorge Eliecer Gaitán ante el congreso hablaban de más de mil muertos, desde las voces oficiales Abadía hablaba de tan solo doce muertos y el portavoz del ejército se refería a nueve.

Fue gracias al realismo mágico de Gabriel García Márquez, quien en su obra celebre Cien Años de Soledad nos narra este cruel episodio a partir de la memoria subalterna de los sobrevivientes, que hoy en el imaginario colectivo se dimensiona la tragedia: más de tres mil asesinados en defensa de una multinacional. Es esta hoy la versión oficial; lo cual quiere decir que la literatura alimentada por las narrativas populares nos permitió corregir un error en nuestra historia; por tal razón, el Nobel de García Marques, es en realidad una victoria colectiva sobre el olvido y la injusticia, aun cuando ella siga latente.

En el 2017, el medio digital Las 2 orillas, en su artículo *Informe de la CIA sobre la Masacre de las bananeras “más de 1000 huelguistas asesinados”* afirma que: *la versión que tenía el gobierno fue la que se mantuvo durante los siguientes años. El presidente de ese entonces, Miguel Abadía, le dijo a la prensa que el saldo de las protestas había dejado 12 muertos y 18 heridos [...] Años más tarde, el mismo General Carlos Cortés Vargas recordaría en sus memorias la huelga bananera, revelando una nueva cifra muy inferior a la del embajador norteamericano: solo habían sido 9 muertos. Sin embargo, Gabriel García Márquez también narró la masacre en Cien años de soledad, y su versión, que caló tanto en el imaginario de las personas, llegó a convertirse para muchos en la versión oficial: “el*

*ejército ametralló a más de tres mil trabajadores acorralados en la estación, [...] cargaron los cadáveres en un tren de doscientos vagones y los arrojaron al mar”.*⁷

En este sentido, y al amparo de Edward Said, considero que García Marques es para nuestra lucha por la soberanía, lo que Yeats es para el colonialismo. En los dos casos, los escritores logran a través de sus narrativas incrustar una verdad en el imaginario colectivo y hacer que esta sea socialmente aceptada, por encima incluso de las voces oficiales, fortaleciendo de manera implícita el modelo de sociedad con el que empatiza su verdad.

La memoria se constituye entonces en un escenario de disputa de poder, en el cual existe una correlación de fuerzas entre las distintas verdades; lo ideal sería entonces contar con una correlación equitativa que permita la inclusión de las diversas verdades; sin embargo, al igual que en todo proceso social afín al modelo de desarrollo capitalista, siempre existirá una verdad –por lo menos- que busque ser hegemónica, pues precisa determinar de qué debe y no, ocuparse la memoria colectiva. Ya decía Said

*El poder para narrar, o para impedir que otros relatos se formen y emerjan en su lugar, es muy importante para la cultura o para el imperialismo, y constituye uno de los principales vínculos entre ambos. (...) las naciones mismas son narraciones. Más importante aún: los grandes relatos de emancipación o ilustración movilizaron a los pueblos en el mundo colonial para alzarse contra la sujeción del imperio y desprenderse de ella.*⁸

Desde esta lógica, la masacre de las bananeras se constituye en un importante referente en la lucha por des-hegemonizar la memoria, ya que siendo un hecho social frente al cual –como ocurre con todo hecho social- existe una memoria polifónica de donde derivan diversas verdades; una verdad hegemónica pretendió dominar la memoria colectiva, y, sin embargo, la magia de la literatura salvo las voces excluidas por los intereses del mercado transnacional. Al respecto Said manifiesta,

Las narraciones son fundamentales desde mi punto de vista, ya que mi idea central es que los relatos se encuentran en el centro mismo de aquello que los exploradores y los novelistas afirman acerca de las regiones extrañas del mundo y también que se convierten en el método

⁷ Las 2 Orillas. Informe de la CIA sobre la Masacre de las bananeras: “más de 1000 huelguistas asesinados”. 2017. En: <https://www.las2orillas.co/informe-de-la-cia-sobre-la-masacre-de-las-bananeras-mas-de-1000-huelguistas-asesinados/>

⁸ SAID, E. W. Cultura e Imperialismo. 3a Ed, Barcelona: Editorial Anagrama, 2004. Pgn 13.

que los colonizados utilizan para afirmar su propia identidad y la existencia de su propia historia. En el imperialismo, la batalla principal se libra, desde luego, por la tierra. Pero cuando toca preguntarse por quien la poseía antes, quien posee el derecho de ocuparla y trabajarla, quien la mantiene, quien la recuperó y quien ahora planifica su futuro, resulta que todos esos asuntos habían sido reflejados, discutidos, y a veces, por algún tiempo, decididos, en los relatos”⁹ (...) Gentes que imaginaban una comunidad ideal leyeron, juzgaron y finalmente se apropiaron de textos que provenían de pueblos extintos¹⁰

Desde esta perspectiva, es posible pensar que, dar relieve a las narrativas de las mujeres cuyas vidas, cuerpos y otros territorios han sido transitados por el conflicto y sus violencias, permite que sus verdades puedan ganar acústica y colarse en el imaginario colectivo como parte de nuestra historia; superando la marginalidad de sus voces a causa de la imposición de una verdad hegemónica. De esta manera, quizás podremos aportar a forjar nociones de justicia que realmente hagan justicia a las mujeres y nos permitan soñar con un nunca más ellas botín de guerra; nociones que contengan no solamente un valor analítico, sino que además coadyuven al diseño de políticas públicas necesarias y urgentes para transitar hacia la paz.

Sin embargo, avanzar hacia esa dirección no es obra fácil. Hoy, mientras impávida y aislada participo como actriz de reparto en una absurda película futurista, en donde el COVID-19, un virus creado quizás en el laboratorio de alguna super potencia mundial, aniquila una parte de la humanidad, afectando en nuestros países mayoritariamente a los pobres históricos, mientras sus gobernantes toman medidas tibias y tardías, pues temen afectar los intereses económicos de sus elites; sobreponiendo así su lucro por sobre la vida misma de la población. Asisto también, a la reconfiguración de nuestra guerra, y con ella a la continuidad de la barbarie, y al genocidio de los portadores de sueños, como les nombra Gioconda Belli¹¹. Lideresas y líderes sociales; mujeres y hombres, luchadores de mundos más amplios, en donde cabemos todos.

⁹ SAID, E. W. Cultura e Imperialismo. 3a Ed, Barcelona: Editorial Anagrama, 2004. Pg. 13.

¹⁰ SAID, E. W. Cultura e Imperialismo . 3a Ed, Barcelona: Editorial Anagrama, 2004. Pg. 304.

¹¹ **Gioconda Belli Pereira:** poetisa y novelista feminista nicaragüense. Nace en Managua el 9 de diciembre de 1948. Reconocida por su oposición a la dictadura de Anastasio Somoza Debayle. Desde 1970, año en que comenzó a escribir sus poemas, se integró a las filas del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en ese momento una organización clandestina y perseguida cuyo objeto era el derrocamiento del régimen somocista. Belli fue perseguida y se exilió en México y Costa Rica, hasta que, con el triunfo de la Revolución Sandinista en 1979, volvió a Nicaragua, donde desempeñó diversos cargos en el nuevo gobierno hasta su renuncia en 1994.

No obstante, que no se pierda la esperanza, aun creo románticamente, parafraseando la poetisa nicaragüense, en esos *especímenes que no dejan de soñar y de construir hermosos mundos, mundos de hermanos, de hombres y mujeres que se llaman compañeros, que se enseñan unos a otros a leer, se consuelan en las muertes, se curan y cuidan entre ellos, se quieren, se ayudan en el arte de querer y en la defensa de la felicidad.* Y más allá de lo que se pueda creer, pienso pragmáticamente en que prevalece la urgencia de insistir en el reconocimiento de los efectos que el conflicto político, social y armado colombiano ha producido en la vida y cuerpo de las mujeres.

Como abono a la tarea, el presente texto es un **aporte al análisis de las dinámicas de las violencias contra las mujeres rurales en el marco del conflicto político, social y armado, a partir del estudio de caso de la vereda el Paraíso, en el municipio de Algeciras-Huila, ubicado al sur de Colombia; y de las mudanzas que la guerra produce, por un lado, en la relación entre ellas y sus territorios -asumiendo el cuerpo como el primero de ellos-; y, por otro, en su relación con la participación política.**

Para ello, intento poner en dialogo las narrativas polifónicas de las mujeres cuyas vidas han sido transitadas por el conflicto y, algunas reflexiones conceptuales de quienes vienen abriendo la brecha en este campo de las ciencias sociales poco explorado, que exige mirar las violencias producidas en el marco de la guerra desde una perspectiva de género y un enfoque integral que vincule la lucha por la redistribución, con la lucha por el reconocimiento y la representación de las mujeres y su pluralidad. Convencida de que, desde allí, es posible crear nuevos y más justos imaginarios de verdad, en cuanto los relatos contribuyen con una explicación amplia de la complejidad del conflicto desde la óptica de las sobrevivientes, y poseen la fuerza para propiciar la implementación de políticas y acciones institucionales y comunitarias que propicien transformaciones positivas en la vida de las mujeres y de sus comunidades.

En este sentido, el texto que aquí presento se halla estructurado a partir de tres capítulos y algunas consideraciones NO finales. El capítulo I *“Primero llegaron las violencias, luego vino la guerra”*, aborda las dimensiones de la violencia desde una mirada plural, y su prevalencia en la vida de las mujeres rurales; se encarga luego del conflicto, presentando una mirada histórica del caso colombiano, con énfasis en su carácter político,

social y armado, y en el asunto de la tierra como su raíz más frondosa; ocupándose enseguida del Estado, de su rol en el conflicto, de los factores que posibilitan el surgimiento y fortalecimiento de otras maneras de gobierno al margen de la ley, y de las nociones de bien común que se hallan en disputa; por último, destaca el aporte imprescindible que la perspectiva de género, como categoría de análisis, hace al estudio del conflicto, dando relieve a las maneras diferenciales en que la guerra afecta a las mujeres rurales, sin abandonar el enfoque territorial, también necesario para una amplia comprensión del contexto.

En el Capítulo II *“Después de todo, son suyos sus cuerpos, y la tierra suya será”* propongo un diálogo sobre lo que algunos autores han conceptuado acerca del territorio, y lo que significa el cuerpo como el primer territorio habitado; esto, sin abandonar los lentes violetas y la perspectiva territorial. Desde este punto, se plantean algunos elementos de análisis sobre las maneras en que las dinámicas de la guerra transforman los cuerpos de las mujeres, los reglamentan, disciplinan y controlan; mudando la relación misma de ellas con sus cuerpos; con lo cual, no desconozco la prevalencia con que las violencias les transitan, aun antes de que se involucren, voluntaria o forzadamente, al conflicto armado. Abordo, además, las formas en que los otros territorios que ellas habitan son también transitados por la guerra, dando origen a relaciones de poder desigual, que incluyen aquellas determinadas por el género, y que agudizan la condición histórica de no poseedoras de tierras que ha acompañado a las mujeres rurales, no sin que ellas construyan nuevas formas de resistencias, a las cuales haga referencia, y con las que, además de recuperar la autonomía sobre sus cuerpos, luchan por hacer que la tierra les pertenezca.

La participación es la columna vertebral del último de los capítulos; *en ese sentido*, el Capítulo III *“La guerra sigue, ellas mudaron. Transforman su dolor en fuerza”* se basa en la idea de que para alcanzar una paz estable y duradera, se requiere dar garantías plenas de participación a las mujeres desde su diversidades y territorialidades. De acuerdo a ello, inicio abordando algunos elementos conceptuales y ciertas tensiones que se dan alrededor de lo que se concibe por participación. Luego, me refiero al estético constitucionalismo colombiano y su lejana materialización; a continuación, desarrollo un recorrido por lo que ha sido el ejercicio de la participación de las mujeres en Colombia, y su lucha por el reconocimiento de su condición como sujetas de derechos y su representación política.

Todo para llegar a pensar la paz como una posibilidad que amplía y fortalece la participación incidente de las mujeres rurales. Más, no dejo de llamar la atención en que la participación va mucho más allá de la mediación dada por la representatividad, y en que es necesario reconocer las afectaciones particulares que la guerra deja en la vida, los cuerpos y los otros territorios habitados por las mujeres, puntualmente, las formas en que el conflicto colombiano transforma su participación política.

Al final, planteo algunos elementos para la reflexión que alejados están de ser consideraciones finales de una discusión no agotada; son si, insumos para la comprensión de lo acontecido con las mujeres rurales en el contexto del conflicto político, social y armado colombiano; para pensar las maneras de resarcir, como sociedad, el daño causado por la incapacidad de parar la prevalencia de las violencias en sus vidas y el tránsito de la guerra sobre sus cuerpos y sus otros territorios. No son verdades absolutas, ni opiniones mesiánicas con pretensión de iluminar la lucha de las mujeres rurales; Son tan solo un ejercicio desde las ciencias sociales, que quizás llegue a ser funcional para el fortalecimiento de sus procesos emancipatorios, y para el impulso de acciones institucionales y comunitarias que nos lleven a un nunca más ellas botín de guerra, nunca más violencias recorriéndoles.

Las narrativas polifónicas de las mujeres de la vereda el Paraíso, cuyas vidas han sido transitadas por el conflicto nos acompañarán durante todo el desarrollo del texto, y con la sabiduría que les otorga sus experiencias, enriquecerán estas páginas, evidenciando y haciendo visible, desde sus propios lenguajes, las mudanzas que por ocasión al conflicto se han dado en sus vidas y sus cuerpos. Diana, Yamile y Milena, hacen parte de la Asociación Mujeres por un Nuevo Paraíso, y son ellas las tres valientes que han decidido dar acústica a sus voces, romper el silencio, confiar en mí. Nada de ello es fácil, más cuando el miedo vuelve a ser sombra; y, sin embargo, ellas son magia, aprendieron a transformar su dolor en fuerza, y con esa misma fuerza están decididas a mudar la vida;

Yamile se describe a sí misma como una mujer que viene de una familia de muy bajos recursos y que estuvo en la guerra, *'de ahí salí'*, dice con tono de quien se siente afortunada; Ahora tiene dos hijos, su marido, y trabaja para ellos *'jesa es Yamile!'* comenta, *'trabajar por su familia, por sus hijos'*. Piensa que su niñez fue “en parte” bonita, “en partes” muy triste, pero elige traer los recuerdos mejores de la vida, entonces resume su infancia,

como algo bonito. Ella siente que era muy feliz mientras estaba con sus compañeros de juego y de crianza, sus hermanos, hasta que llegaba el mayor de ellos, a quien recuerda como un hombre *'muy machista'*, que les pegaba mucho, y las tenía, a ella y sus hermanas, *'peor que empleadas'*.

Nacida en la vereda la Perdiz, en el año 1984, muy cerca al Paraíso, en donde siempre ha vivido, mientras ha estado en la vida civil; Yamile Hace parte de una familia de catorce hermanos, de los cuales seis han muerto; cuatro de ellos se los llevó la guerra, otras tres han sobrevivido a ella. Se convirtió en la menor de todos, luego de que la más pequeña fuera arrollada por un tractor, mientras acompañaba a sus hermanos de ocho y nueve años de edad a laborar en algún cafetal. *'Desde muy pequeñita conocí el maltrato'*, dice Yamile, mientras su mirada se pierde, luego la recupera, la aterriza sobre mí, y aclara que no solo ella conoció la violencia siendo una niña, pues miraba como los vecinos maltrataban también a *'sus mujeres'* y a sus hijos. Ha sobrevivido a un reclutamiento forzado que la sorprendió a sus 13 años, a una violación en el marco de la guerra, a la polémica emboscada en donde muere alias "Raul Reyes", uno de los hombres más emblemáticos de las FARC-EP; y También a la pobreza rural y al desamor de sus padres, lo que más le hiere.

Mientras que existió su abuela, **Milena** tuvo infancia, pero la perdió cuando aún no cumplía cinco años, y *'de ahí pa' lante,'* cuenta ella con la fuerza que le caracteriza, *'todo fue trabajo y golpes'*, nunca celebró unos cumpleaños, ni recibió regalos, jamás estrenó ropa hasta cuando pudo comprársela, pues, aunque trabaja desde muy niña, no era ella quien recibía el pago de su jornal; no tuvo condiciones para cumplir su sueño de ser médica, ni tan siquiera para culminar su primaria. Supo de su sexualidad a los diez años cuando fue violada por primera vez, y aún le pide perdón a su Dios por el alivio que sintió cuando su padrastro fue desaparecido. Su hermanita menor, como ella le llama con nostalgia, fue asesinada por su pareja, murió víctima de feminicidio con tan solo trece años y dejando un pequeño huérfano.

Para Milena, lo más cercano a una familia fue su comando guerrillero, al que ingresó a los 12 años, luego de que *'por fin'* hallara un mando que cediera a su intensa solicitud de ingreso; también son ellos lo más cercano a la protección, la autoridad y la justicia que Milena ha conocido; por eso, aun hoy, cuando una bala recibida en medio de un combate

perforó y destrozó una de sus piernas y parte de su cadera, obligándola a retirarse de las filas guerrilleras, defiende a las FARC-EP como quien defiende a unos buenos padres; y sin embargo, Milena asegura que no es esa la vida con la que una niña o una mujer sueñan. Piensa entonces que, su cuerpo, y los otros territorios que habita, más que por las violencias, han sido transitado por las injusticias. Hoy tiene 27 años, intenta reconciliarse con el cuerpo que le dejó la guerra, lejano a aquel esbelto que aún recuerda; también trabaja por superar las inseguridades que le heredaron las violencias; por eso, Milena pone todo su empeño en que sus pequeñas hijas cuenten con un entorno protector que las mantenga a salvo de ellas.

Mientras hablamos, recuerda **Diana** sin el menor rencor, esos días en que, sin saber aun hablar claramente, su mamá le enseñó a cocinar para muchas personas, en el fogón de leña, y a los golpes. Sus hermanitos más chicos iban a estudiar, mientras ella permanecía en casa; había decidido abandonar la escuela porque consideraba que su madre no podría con tantas responsabilidades, entonces se ofreció a ayudarle a sobre llevar la carga. Nadie se opuso a tan seria decisión de una pequeña de siete años. Tenía 15 cuando la guerrilla llegó al pueblo; 16 cuando su hermanito de 13, y docenas de niños más, empezaron a ser reclutados para la guerra; el mismo año en que ella forzada por el contexto bélico y la presión de otras violencias se convirtió en “la mujer” de un guerrillero; 17 cuando parió a Luisa, la mayor de sus hijas; para ese entonces aun pensaba que la razón de ser de su cuerpo era dar placer a su marido y parir hijos; pronto llegó Angie, su segunda hija.

A sus 22 años Diana queda viuda, acompañada no más que del miedo que sienten muchas mujeres al percibir que no tienen a su lado un hombre que les proteja, aun cuando este sea su agresor. Más tarde nació Carol, y por último Marlon. Testigo de las detenciones masivas arbitrarias, y hermana de un falso positivo, Hoy Diana tiene 37 años de edad, vividos en su mayoría en Algeciras, y transitados cada uno por múltiples violencias que ha convertido en razones para mudar la vida. Ha tenido la sabiduría y el coraje de transformar los roles de género al interior de su casa, e intenta hacerlo en su comunidad. Es la presidenta de la organización Mujeres por un nuevo Paraíso, desde donde lucha porque la tierra sea para las mujeres que la trabajan, y también, un escenario de reconciliación con quienes por voluntad o de manera forzada, hicieron parte de la guerra.

Etnografiar las violencias a través de los documentos y las narrativas

“(…)y solo en la medida en que es capaz de objetivarse así mismo puede, al mismo tiempo que permanece en el lugar que inexorablemente se le asigna en el mundo social, trasladarse con el pensamiento al lugar donde está colocado su objeto (que también es, al menos hasta cierto punto, un alter ego) y captar así su punto de vista, es decir, comprender que si estuviera en su lugar, como suele decirse, indudablemente sería y pensaría como él”

Pierre Bourdieu

La miseria del mundo

En la construcción de nuevas memorias que constituyan verdades a partir de las narrativas no hegemónicas de mujeres rurales, el oficio de la mirada se hace imprescindible, en cuanto la etnografía nos permite dar sentido a las realidades cotidianas cargadas de textos invisibles, percibir los relatos imperceptibles; y, a través de su ejercicio reconocer las múltiples y diversas relaciones de poder que tienen lugar en la guerra como hecho social morfológico que sin duda alguna ha dado nuevas formas a nuestras sociedades, y con ella, a nuestros territorios, asumiendo el cuerpo como el primero de ellos.

Así mismo, pensarse las violencias mediante la indagación antropológica de documentos, es una gran herramienta etnográfica que nos ofrece amplias potencialidades analíticas funcionales a las labores de las ciencias sociales en contextos de conflicto. Permitiéndonos el ejercicio pendular de acercar, pero también distanciar, cuando así se requiera, nuestra mirada -si se quiere antropológica- de los documentos, poniendo en dialogo las interacciones entre documentador y documentados, como lo advierten Laura Lowenkron y Letícia Ferreira, en su artículo “Anthropological perspectives on documents: Ethnographic dialogues on the trail of police papers”¹².

En este sentido, una serie de documentos fueron examinados con el propósito de conocer los discursos sobre las violencias, sobre el conflicto político, social y armado colombiano, y sobre su tránsito por los cuerpos, la vida y los otros territorios de las mujeres rurales. Indagué particularmente, en los documentos producidos por instituciones cuyo objetivo misional se haya comprometido con la memoria de la guerra en Colombia, el Centro

¹² LOWENKRON, Laura, FERREIRA, Letícia. “Anthropological perspectives on documents: Ethnographic dialogues on the trail of police papers”. in: Vibrant – Virtual Brazilian Anthropology, v. 11, n. 2. July to December 2014. Brasília, ABA. Available at <http://www.vibrant.org.br/issues/v11n2/laura-lowenkron-leticia-ferreira-anthropological-perspectives-on-documents-ethnographic-dialogues-on-the-trail-of-police-papers/>

Nacional de Memoria Histórica y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, por ejemplo. También fue necesario etnografiar lo que otras y otros han documentado sobre los derechos de las mujeres, especialmente en contextos de guerra, de lo cual se han ocupado fundamentalmente la cooperación internacional y la sociedad civil organizada, de manera particular, las mujeres. OXFAM Colombia, ONU Mujeres, la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe REPEM, y la organización Casa de la Memoria Quipu Huasi, son algunas de ellas.

En este ejercicio, parto por reconocer que es a través del lenguaje que se organiza el pensamiento humano, y se determina y orienta la identidad de cada cultura; creándose durante este proceso esquemas cargados de significados. También, que todo lenguaje es una clasificación que produce categorías, luego legitimadas socialmente; y que, a su vez, toda clasificación es arbitraria y coyuntural. Es entonces, en gran medida, a partir de esta clasificación denominada lenguaje, que se moldean las agendas que determinan los asuntos relevantes, y también los no relevantes, para una sociedad. Ello hace necesario la transformación del lenguaje, una reclasificación si se quiere. Impulsar nuevos imaginarios colectivos desde narrativas no hegemónicas que demandan justicia. De allí la importancia de reconocer los otros discursos.

Lo anterior implica asumir el rol de etnógrafa de manera rigurosa, aun cuando hay quienes piensan que el rigor es relativo al estar mediado por el momento histórico en el que se ubica y por su contexto. Aun así, es preciso entender que, si bien es imposible, y no necesariamente deseable, que una cultura se mantenga “pura” debido a las constantes experiencias de retroalimentación a las que se halla expuesta y que a veces son imperceptibles; debe procurarse que el ejercicio de interacción que se propone a través del oficio de la mirada, sea lo más justo posible, evitando acciones dañinas de permeación hegemónica.

Dentro del conjunto de técnicas disponibles al quehacer investigativo, decidí emplear la entrevista estructurada, hallándola pertinente para el buen desarrollo de mi investigación. En su aplicación tome en cuenta las reflexiones de Bourdieu en su texto *la miseria del mundo*, aun cuando éste se refiere puntualmente a la encuesta; no obstante, apelo a la reflexividad existente entre la encuesta y la entrevista como técnicas para la indagación social, y a la pertinencia de las recomendaciones del autor frente a la necesaria vigilancia

de nuestras prácticas y relaciones sociales de investigación. En este sentido, Bourdieu señala una serie de errores recurrentes en la interacción entre investigador y aquel o aquello que se interroga; el primero de ellos es, sujetarse a la estandarización de escritos calificados de metódicos sobre técnicas de investigación; en cuanto, si bien sirven para aclarar tal o cual efecto que el investigador puede provocar sin saberlo, descuidan lo esencial, al caer en el desconocimiento de las estrategias que despliegan los agentes sociales en su cotidianidad. Indica el autor, que la encuesta -o entrevista-, empleada desde la etnología hasta la sociología, no haya su mejor expresión en la prescripción de la metodología, pues ella es reflexiva y metódica, no, meramente, la aplicación de un método o la puesta en acción de una reflexión teórica.

Tanto a la encuesta estudiada profundamente por Bourdieu, como a la entrevista estructurada elegida para los fines de la presente investigación, se les atribuye fines de “puro conocimiento”; sin embargo, juntas plantean una relación social que genera efectos sobre los resultados obtenidos; aun cuando el interrogatorio científico pretenda excluir cualquier tipo de violencia simbólica capaz de afectar las respuestas, siempre existirán distorsiones que se deben conocer y dominar. Así pues, solo la reflexión que se hace sinónimo de método, fundada en un ojo sociológico, permite perseguir y controlar sobre la marcha los efectos de la estructura social sobre la cual se actúa, reducir distorsiones resultantes.

En este sentido, es importante mencionar que, desde un primer momento, inclusive, previo a él, las mujeres rurales de la vereda El Paraíso hicieron parte de las reflexiones que determinaron la ruta metodológica a seguir, sin que ello descarte por completo, aun cuando la reduce sustancialmente, la arbitrariedad desde donde se establecieron las reglas y se asignaron el objeto de investigación y sus usos. Aun así, resulta ser más difícil eliminar las distancias sociales que nos atraviesan en un ejercicio académico cuyos agentes sociales no tuvieron acceso a la educación formal, y cuya condición de mujeres rurales está doblemente subvalorada. Pese a ello, mantuve un esfuerzo permanente por dominar los efectos de dicha “superioridad” que me fue impuesta en cuanto yo no la elegí, es resultante de las desigualdades sociales estructurales.

Me comprometí a no generar violencia simbólica, intentando que las razones objetivas no fueran reducidas a causas objetivas. Asumí además una relación de escucha activa y

metódica, facilitada por la proximidad social que entre nosotras existía, y que fue determinante al momento de decidir quiénes serían las entrevistadas: Diana, Milena y Yamile, mujeres diversa que por años han estado juntas, organizadas en la Asociación de Mujeres por un Nuevo Paraíso; que desde distintos lugares han sido transitadas por la guerra y han experimentado la prevalencia de las violencias en sus vidas; mujeres que por más de una década he sentido cerca. Debía ser cuidadosa y cuidadora, cuantas lagrimas estaban al borde de ser derramadas en un relato aniquilador de violencia y muerte.

Las viejas y diversas anotaciones, informes, conversaciones, ganaron nueva vida para reflexionar sobre las palabras y los gestos de ellas, sobre las acciones sociales, culturales, políticas y económicas que asumen a partir de un constante redescubrimiento de sus actos y de los múltiples mecanismos de violencia que interfiere en sus vidas. Fue necesario regresar una y otra vez a la vereda el Paraíso para retomar y retroalimentar el dialogo con las mujeres, cada vez más estructurado y más íntimo.

La proximidad social ayudó también a superar el efecto imposición, en cuanto sin desviar el norte investigativo, y entendiendo los límites de la familiaridad, aportó una sensación de comunicación respetuosa y paritaria reconocedora de las expresiones no verbales, que les permitió decidir libremente sobre lo que querían hablar y sobre lo que preferían callar, también sobre el momento de hacerlo, sin sentirse juzgadas. Por otro lado, no sé cuántas veces pasé a ser objetivizada, muchas quizás, soy consciente de algunas pocas ocasiones en que sucedió, y sin embargo afortunadamente jamás representó un problema.

Fueron cuatro encuentros formales con cada mujer y otros tantos informales, entre el año del 2018 y el 2019, desarrollados especialmente de manera posterior al examen de Calificación. Ellas siempre estuvieron dispuestas al diálogo, sin condicionamiento, más no fue fácil encontrar espacios precisos en donde pudieran romper sus silencios; sabía de los ojos vigilantes tras las puertas y las ventanas que las prefieren calladas; por ello, aunque no fue nunca su petición, debí modificar sobre la marcha algunas preguntas, o el orden de estas; también los tiempos planeados, evitando ponerles y ponerme en riesgo. De igual forma, propusieron temas pertinentes que no habían sido incluidos en principio, y me brindaron señas no verbales de su incomodidad frente a otros temas, lo que me exigió reorganizar las entrevistas improvisadamente.

Pienso que, fue la empatía un ejercicio permanente que me permitió hacer de mi trabajo de campo una experiencia humana enriquecedora, cuyos resultados científicos están a la altura de lo deseado. Saberme con condiciones de existencia distintas a las de ellas e insistir en que aun así encuentren un sentido en mi trabajo y en sus efectos, hace que la entrevista se convierte en un ejercicio espiritual, como lo llamaría Bourdieu; en donde el olvido de mí misma dio paso a una verdadera conversión de la mirada que doy a las mujeres rurales en sus cotidianidades, haciendo propios sus problemas con la intención de comprenderles tal como son en sus necesidades singulares *“a la manera del amor intelectual a Dios, al orden natural que Spinoza consideraba forma suprema de conocimiento”*. (Bourdieu¹³, 1999)

Llevo más de una década acompañándoles, conociendo y reconociendo sus territorios, no puedo, ni pretendo ser neutral, mi experiencia con ellas me aporta indudablemente conciencia de sus realidades, y no me permite llegar a la fría formalidad, ni a la ritualización de la miseria, a cambio me comprometo con la valoración de la singularidad de cada una de sus historias y con el deber de intentar dimensionar en su unidad y generalidad los dramas de sus existencias.

Debo reconocer que el procedimiento de transcripción y análisis, no fue tarea fácil, soy consciente de que pude haber afectado quizás en algún momento el sentido de un texto. Se que al transcribir re-escribí e interpreté, y al hacerlo hablé quizás un poco de mi misma; claramente los títulos y subtítulos de mi trabajo tienen una carga sociológica. Y, sin embargo, intenté situarme en el espacio social, pues no pretendo dar voces a las mujeres rurales, ellas ya las poseen; intento solo posibilitar que ganen acústica.

Por otro lado, es realmente difícil mantener la ‘pretensión de fidelidad con todo lo manifestado por las mujeres, al tiempo que pretendo, algunas veces de manera no intencional, lograr una legibilidad determinada por los potenciales destinatarios de sus narrativas. Con cada palabra consignada en este trabajo, me cuestioné si al final él será útil, y de serlo ¿Quiénes estarán sujetas a dicha utilidad?; no obstante, espero que el discurso que de aquí resulte tenga la posibilidad de llegar al orden de lo público, como un acto político. Por ello, espero que mi punto de vista, no sea más que un punto de vista

¹³ BOURDIEU, Pierre. A miséria do Mundo. 3a. ed. Petrópolis, vozes, 1999.

sobre los puntos de vista de las mujeres, y tener la capacidad de captar todos los puntos de vista vinculados en sus narrativas, pues ello es fundamental para la comprensión amplia del conflicto. Es decir, espero que mi trabajo contenga lo que para Bourdieu es el rigor, el control permanente sobre mi propio punto de vista, al final, estas páginas no responden más que a un deber ético y político con las mujeres rurales de mi país; por lo que espero se conviertan en una pieza de la historia que no fue contada y que precisa ser pasada a limpio, en un acto eficaz de justicia.

CAPÍTULO UNO

PRIMERO LLEGARON LAS VIOLENCIAS, LUEGO VINO LA GUERRA.

“Nadie consagrado a pensar sobre la Historia y la Política puede permanecer ignorante del enorme papel que la violencia ha desempeñado siempre en los asuntos humanos”

Hannah Arendt
Sobre la violencia¹⁴

Karl Marx, en su obra celebre El Capital -Tomo I¹⁵-, afirma que *“La violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva”*. Antes y después de su popular sentencia, es mucho lo que al respecto ha sido dicho.

Durante el correr de la historia no pocas veces se ha naturalizado el empleo de la palabra *guerra*, y con ella su concepto, como sinónimo de violencia, reduciendo el amplio universo de la violencia a la confrontación bélica; desestimándose así lo que Hannah Arendt refiere como el *papel de la violencia en los asuntos humanos*. Este efecto reduccionista suele estar presente en el momento en que nos ocupamos de la vida de las mujeres que históricamente han habitado territorios en disputa: se tiende a pensar que abordar su relación con la guerra, es suficiente para comprender las violencias que les han transitado.

Para Fanon¹⁶, la violencia no *solo desintoxica y libra el colonizado de su complejo de inferioridad*, sino que, además, es el único medio *mediante el cual un pueblo podrá lograr su liberación* y superar el reformismo. Arendt, en cambio, considera que es un error mayor asumir la violencia como mero instrumento en la consecución de un objetivo. Para ella, la violencia gana sentido y terreno en la medida en que el poder se agota; más, la violencia

¹⁴ **ARENDR, Hannah**. Sobre la Violencia. Alianza Editorial. Madrid. 2006. Pg.16.

¹⁵ **MARX, Karl**. El Capital. Tomo I. Pg. 2264. Obra reproducida sin responsabilidad editorial. En: <http://www.ataun.eus/bibliotecagratis/Cl%C3%A1sicos%20en%20Espa%C3%B1ol/Karl%20Marx/El%20capital%20I.pdf>

¹⁶ **FANON, Frantz**. Los condenados de la tierra. Editorial Txalaparta. Sexta edición. España. 2014.

no aparece como una manifestación extrema de dicho poder; aparece si, cuando el poder está en peligro, lo que acontece en el momento en el que éste pierde el respaldo de las mayorías; como consecuencia irreversible deja de ser poder. Florece entonces la violencia, que, aun en la circunstancia en que se piensa en términos de instrumento, termina por convertirse en un fin mismo que no precisa el respaldo masivo, puesto que se sustenta en la coerción. En palabras de Arendt *“la violencia aparece donde el poder está en peligro, pero, confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder”*¹⁷.

Por su parte, Slavoj Zizek aporta nuevos elementos enriquecedores a la discusión sobre la violencia, poniendo de relieve su carácter multi dimensional; es decir, para este autor existe una fracción especialmente visible que es la violencia subjetiva; sin embargo, considera que ella hace parte de un triunvirato que incluye dos tipos objetivos de violencias: la violencia simbólica que encarna el lenguaje y sus formas, y la violencia sistémica, a la que él define como *“las consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político”*¹⁸

De manera más detallada, Zizek¹⁹ observa que estas violencias no pueden percibirse desde un mismo ángulo, en cuanto, mientras la violencia subjetiva se hace evidente, experimentándose como una confrontación a la no violencia, una perturbación al estado de cosas normalizado y “pacífico”. La violencia objetiva no se ve a simple vista, más, es inherente a dicho estado de cosas naturalizado; es decir, aun cuando es invisible, es el soporte de lo normal, de la no violencia que se opone a lo que percibimos subjetivamente como violento. En cuanto a la violencia sistemática, Zizej la considera como la “materia oscura” responsable de la violencia física -subjetiva-; insistiendo en que, aun cuando esta puede ser invisible, es ella la que nos permite entender la violencia subjetiva que a simple vista pareciera ser explosiones irracionales.

Si territorializáramos las palabras de Zizej a las realidades concretas del municipio de Algeciras, en particular, a las de las mujeres que habitan la vereda El Paraíso, diríamos que, a la par de la prevalencia y agudización de las violencias subjetivas que las afectan (enfrentamientos, asesinatos, amenazas, confinamiento, violaciones, feminicidios, violencia

¹⁷ ARENDT, Hannah. Sobre la Violencia. Alianza Editorial. Madrid. 2006. Pg. 77.

¹⁸ZIZEK, Slavoj. SOBRE LA VIOLENCIA: Seis reflexiones marginales. la ed. - Buenos Aires: Paidós, 2009. Pgn 10

¹⁹ZIZEK, Slavoj. SOBRE LA VIOLENCIA: Seis reflexiones marginales. la ed. - Buenos Aires: Paidós, 2009. Pgn 10

intrafamiliar, ect.), las cuales, si bien no son adecuadamente atendidas, sí son, por lo menos parcialmente, reconocidas; Existe un reinante desinterés por reconocer, entender y resolver la violencia sistémica que las sustentan, y que, como lo veremos más adelante está ligada a un fenómeno histórico de exclusión socio-política, que recae fuertemente sobre ellas en su doble condición de mujer-rural.

En este sentido Zizej afirma:

“La oposición a toda forma de violencia — desde la directa y física (asesinato en masa, terror) a la violencia ideológica (racismo, odio, discriminación sexual)— parece ser la principal preocupación de la actitud liberal tolerante que predomina hoy. Hay una llamada de socorro que apoya tal discurso y eclipsa los demás puntos de vista: todo lo demás puede y debe esperar. ¿No hay algo sospechoso, sin duda sintomático, en este enfoque único centrado en la violencia subjetiva (la violencia de los agentes sociales, de los individuos malvados, de los aparatos disciplinados de represión o de las multitudes fanáticas)? ¿No es un intento a la desesperada de distraer nuestra atención del auténtico problema, tapando otras formas de violencia y, por tanto, participando activamente en ellas?”²⁰

En concordancia, Clausewitz, citado por Hanna Arendt²¹, define la *guerra* como *la continuación de la política por otros medios*.

Para Diana, en su infancia, la violencia era la fuerza con que su papá golpeaba a su mamá hasta hacerla sangrar; sin embargo, hoy halla que los malos tratos a los que estaba sometida por parte de sus papás también eran violencia, aun cuando para ella resultaban normales en la relación padres e hija; tan normales como tener que trabajar en vez de jugar, y que en su casa siempre faltase algo esencial; como que sus vecinos maltrataran a sus hijos y su pareja. ‘*Antes del conflicto eso era lo más violento*’, recuerda Diana, enseguida reconoce que toda esa violencia era tan común que pasaba a ser normal.

Mientras hablamos de su infancia y las violencias diana recuerda:

“A los 7 años mi mamá me enseñó a cocinar a los golpes, ella era brava, aprendí a preparar frijoles, arroz; molía maíz, lo cocinaba para hacer arepas, todo era harto porque en el campo se come mucho; y en fogón de leña, porque ahora ya a lo último fue que pudimos tener gas en pipeta. Recuerdo que yo no sabía rajar los plátanos por la parte que era, y mi mamá me pegaba

²⁰ZIZEK, Slavoj. SOBRE LA VIOLENCIA: Seis reflexiones marginales. la ed. - Buenos Aires: Paidós, 2009. Pgn 21

²¹ARENDR, Hannah. Sobre la Violencia. Alianza Editorial. Madrid. 2006. Pg. 17.

en la cabeza con los mismos plátanos y me decía que así no se hacía, pero igual, de esa forma aprendí.

“Mi papá tomaba mucho, solo nos pasaba para la comida, creía que solo comíamos, yo viví muchas cosas como ver que él llegaba borracho, a veces duraba dos o tres días que no llegaba a la casa; las peleas de ellos; ver como mi mamá de la rabia le tiraba la comida con plato y todo en los pies, cuando la cogía del cabello y la arrastraba, le pegaba y la dejaba vuelta nada. Ella hizo varios intentos de coger a todos sus hijos e irse para donde la mamá, pero siempre volvía, se dejaba convencer de él, decía que era por nosotros.

Nos íbamos a donde mi abuela y ella la apoyaba, pero cuando mi papá llegaba con detalles, como una vez que llego a convencerla con un televisor a blanco y negro, mi abuela siempre era la primera que le decía que ella debía estar con su marido. Mi hermano y yo que éramos los mayores, le decíamos que lo pensara, a pesar de que nosotros queríamos mucho a mi papa, porque nosotros cuando veíamos eso no hacíamos más que llorar y si nos metíamos también nos pegaba, lo único que podíamos hacer era arrinconarnos y ver como la maltrataba, ver que no la bajaba de vagabunda y yo viéndola a ella como todos los días trabajaba sola en el campo era muy doloroso. Esta fue una etapa que yo viví y que me marco mucho con respecto a los hombres”. Diana

Por su parte, Yamile tampoco fue ajena a la prevalencia de las violencias y de su normalización, en el tiempo en que la guerra aun no llegaba hasta ella:

“A nosotros mi papá nos empezó a llevar desde muy chiquiticos a trabajar; por ahí desde los seis años ya nos llevaba a coger café, y en una de esas fue cuando murió mi hermanita chiquita. Dicen que la llanta grande del tractor la cogió; cuando nosotros dos con mi hermano, que estábamos comiendo banano, salimos, ya ella estaba en el suelo, muriéndose, ella botaba mucha sangre por la boca, por los oídos, por los ojos, la nariz. Mi hermano la cogió, la cargó y nos fuimos por la carretera nosotros los dos pequeñitos, con ella. Nos vinimos pa’ la casa, pero por allá en una laguna, le avisaron a mi mamá y el señor del tractor fue y se la trajo; cuando ella la cogió, nos dijo que nosotros éramos los culpables de que la hubieran matado. No sé si habrá culpables, pero yo por lo menos no me siento culpable de eso. Me afectó mucho porque mi hermanita estaba muy chiquita, yo tenía ocho años, ella tenía cinco, y mi hermano tenía nueve; Desde ahí empezó a cambiarnos a nosotros la vida. Después, a los dos años, mataron mi otro hermano, y ahí las cosas sí cambiaron definitivamente, por completo; ya mis hermanos se fueron yendo para la guerra”.

“Éramos nueve mujeres, él -su hermano mayor-, dependiendo la que iba quedando más grandecita, nos iba como esclavizando. Con mis hermanas yo miraba, todas las mañanas, los sábados y domingos, era que ellas tenían que levantarse y prepararle café, llevárselo a la cama, dárselo para que se

lo tomara, que peinarlo, que tenían que alistarle las chanclas, los interiores, las medias, los tenis para ir a jugar, las pantalonetas; aplancharle bien la ropa. Mis papás permitían eso; pues mi mamá, que era la que permanecía con nosotros. Después ya me tocó a mí, me pegaba por si se me envolataba una media, si le quedaba una camisa tantico sucia, que si la comida estaba tantico fría, que si estaba muy caliente también. A él lo mataron". Yamile

Y aun cuando cada historia de vida es distinta, la vida de Milena nos refirma los patrones de violencia ligados históricamente a la existencia de las mujeres rurales:

"Él ahí no era grosero, no era agresivo, respetaba a mi mamá y todo, o sea, chévere. Pero cuando él dijo que tenía una finca, que se salieran a vivir, a compartir un hogar, él empezó a pegarle, y mi mamá desde el principio lo permitió, entonces ya de ahí es donde viene mi calvario, como yo lo llamaba. Él se empieza a tornar agresivo, grosero, mantenía pegándole a mi mamá, diario la golpeaba. Él manejaba muchos trabajadores y mi mamá le hacía la comida, cualquier señor que se le arrimara de pronto a pedirle más comida o que a entablar una charla, él esperaba que se fueran los trabajadores para golpearla; siempre fue así; ese tiempo que ella vivió con él fue de golpes, de maltrato, la mantenía hinchada, y pues a mí por igual, cualquier cosa que no le gustaba era puñetazos, pata, plan, de todo; y todo mi tiempo al lado de él fue trabajando; yo empecé a trabajar desde los ocho años; sacando, abonando, secando, rayando, todo lo que tiene que ver con el trabajo de la amapola, pero a mí no me dejaban la plata, yo trabajaba y él la cobraba; también salía a otras fincas a trabajar; o sea, mi niñez fue como rodeada de puros hombres, yo era la única guambi".

"Un señor le dijo -a su mamá- que, porque no lo dejaba, entonces ella le contestó que le tenía mucho miedo y que si ella lo dejaba él la mataba, la buscaba hasta que la mataba; ella se llenó de temores, y fue cuando ya salió embarazada de mi hermana la que murió, a la que el marido la asesinó. Tuvo a mi hermana, entonces en ese tiempo por allá que cuidandera ni que nada; me dejaban a mí cuidándola y mi mamá se iba a trabajar; yo estaba cerca de los nueve años, pero fue un suplicio pa' mí, porque yo la cuidaba, pero a mí se me quemaba, a mí se me golpeaba, y ahí se venía la paliza"

A través de las palabras de Diana, Yamile y Milena, es posible revalidar que la violencia no es sinónimo de guerra. Que ella posee un sinfín de formas no -necesariamente- dependientes de la actividad bélica, y cuyos desarrollos, en muchas ocasiones, hacen parte del paisaje que antecede el conflicto armado, lo que no niega que dicha violencia pueda ser exacerbada por la guerra.

Desafortunadamente, ellas bien podrían llamarse Clara, Ofelia, Johana, o como cualquier otra mujer rural, al fin de cuentas sus historias son coincidentes: ausencia de

garantías para que las niñas puedan ejercer a plenitud su infancia, pues se les exige desde muy temprana edad asumir los roles de género que les corresponden por el simple hecho de haber nacido “Mujer”.

Además, como lo reflejan los relatos que a continuación comparto²², desde sus primeros años, y durante todo el transcurso de su vida, las mujeres rurales -pero también las urbanas- deben intentar esquivar la violencia sexual, que a diferencia de lo que socialmente es reconocido, es perpetrada comúnmente en el espacio privado del hogar, rompiendo con el mito que permite el aislamiento de las mujeres del espacio público, pues se considera que ellas no deben salir de casa, porque este es el lugar más seguro. Así, y de muchas maneras más, suelen ellas ser desconocidas como sujetas de derechos, especialmente, de derechos sexuales y reproductivos:

“De ahí nos fuimos, él empezó a trabajar en otros terrenos lejísimos, le tocaba a uno andar por trocha. Había un señor que trabajaba con él y quería ser mi padrino, porque en ese tiempo me iban a bautizar, yo cogía la trocha con él, y él empezaba como a insinuarme cosas en el camino, pero en ese tiempo no es como hoy que ya un niño sabe qué hace una mamá y un papá, cuando a mí me llegó el período, yo estaba inocente, yo sangré y yo no hacía sino llorar y muy asustada porque en ese tiempo a usted no le explicaban nada. Un día me mandaron a donde una vecina a dejarle comida a los pollitos, y él -padrino- andaba por ahí, más arriba, me miró entrar a la casa, cuando él llegó lo saludé normal “hola padrino”, entonces yo entré a la pieza a sacar la comida de los pollos, les eché y ahí fue cuando él me violó. Diez años tenía. Luego me dijo que no fuera hablar porque yo sabía muy bien cómo era mi padrastro, y que él nunca me iba a creer (...) mi padrastro decía que uno no podía vestirse atrevida, quizás por eso es que a mí nunca me gustó vestir así, porque él decía que uno al vestirse así provocaba los hombres para que lo sabotearan a uno, que por eso era que ellos no respetaban. Entonces mi padrino me manipulo para que yo no dijera nada, yo quería hablar, pero no tenía esa cercanía de contarle las cosas a mi mamá. Cuando yo me iba a jugar con la amiguita, me sentaba por allá a llorar, mi mamá tampoco nunca notó eso”. Milena

“Yo dormía con mi tía y por eso me salvaba, digo me salvaba porque mi abuelo me intentó violar dos veces”. Mireya. 27 años de edad.

²²Los relatos adicionales que aquí presento pertenecen a mujeres rurales del departamento del Huila-Colombia, cuyos testimonios han sido recolectados en los últimos cinco años, en el marco del trabajo de campo para la reconstrucción de las memorias del conflicto desde las mujeres del sur, y el acceso a la justicia de mujeres víctimas que habitan territorios de alta conflictividad, incluido el municipio de Algeciras. Dicha labor ha sido llevada a cabo por la Organización Social local Casa de la Memoria Quipu Huasi, de cuyo equipo de trabajo hago parte. En este sentido, cabe aclarar qué cuento con la debida autorización, tanto de las mujeres, como de la organización, para la publicación parcial de los testimonios.

“En la casa, según mis hermanas la consentida de mi papá fui yo, él siempre estaba pendiente de mí, creía que le pertenecía, nunca me dejaba salir sola, me celaba mucho, no me dejaba tener novio, si yo iba a hacer tareas él se iba detrás y esperaba hasta que terminara, si yo iba al odontólogo él se iba detrás y esperaba hasta que saliera. Era tal la consentidera, que un día, a mis 11 años de edad, intentó abusar de mí. Le conté a mi mamá y ella me cogió rabia, lo justificaba diciendo que si eso había pasado era porque seguramente me le insinuaba”. Liliana. 28 años de edad.

La manera en que las mujeres rurales se narran, revela la prevalencia de las violencias subjetivas en la vida de las mujeres como un hecho determinado por su condición de género-mujer-, clase-pobre- y territorial-rural-; De la misma manera en que revela el ocultamiento de la violencia objetiva que las sustenta; Esa violencia invisible que normaliza que una niña de siete años esté obligada a cocinar porque sus padres deben salir a buscar el sustento, también para descargar un poco a su madre del cumulo de responsabilidades que resultan de sumar las labores de reproducción social -asumidas exclusivamente por las mujeres- y rol de proveedora del hogar. La misma violencia que conlleva a que una pequeña de seis años tenga que salir a trabajar, y a que tantas familias vivan en terrenos prestados, agradeciendo la caridad de quien puede acumular la tierra aun sin usarla. ¿Cuál es entonces esa violencia sistémica que naturaliza que una mujer debe mantenerse al lado de su pareja aun cuando este la violente, que, como quien aprende a caminar, deba aprender a esquivar la violencia sexual? Al final, la vida de estas mujeres, es la recurrente vida de las mujeres rurales, en cuyas historias las violencias subjetivas son una constante, y la violencia sistémica, una realidad por develar.

1.1 Un conflicto que se apellida social, político y armado, y está enraizado en la tierra.

Al iniciar el actual capítulo me referí a la reducción naturalizada mediante la cual *guerra* se convierte en sinónimo de *violencia*; dejando claro que, el universo de la(s) violencia(s) es considerablemente más vasto que la acción bélica, sin restar a esta última su complejidad. Ahora me ocuparé del conflicto colombiano; para ello, quisiera aclarar en principio a que me refiero cuando hablo de conflicto; destacar el carácter social, político y armado del caso colombiano, y abordar también su conectividad con la *violencia*.

Lo primero que debo indicar en este sentido, es que el conflicto es un hecho social y consustancial de la vida en sociedad. Por naturaleza promotor de cambios. Estas ideas son un punto de encuentro entre las distintas corrientes que abordan teóricamente el conflicto, las cuales en cambio divergen en la definición de su unidad básica de análisis; puesto que, mientras desde la perspectiva marxista, las *clases sociales*, cuyos intereses son siempre antagónicos, configuran la unidad básica de análisis de los conflictos, para la corriente liberal, son los *grupos sociales*, cuyas diferencias pueden dialogar y llegar a un consenso; Consenso que no tiene cabida en el marxismo, en cuanto esta corriente rechaza los ajustes, a la vez que defiende la revolución, como la posibilidad de transformación social a partir de la exacerbación de las contradicciones.

Es decir, mientras el liberalismo busca superar las contracciones, el marxismo las agudiza para deponer el sistema. En todos los casos, es la vida en sociedad el escenario natural de las contradicciones que suscitan los conflictos, en tanto las relaciones sociales suponen acciones sociales, lideradas por los distintos actores bajo la lógica de sus valores e intereses. Es allí donde, como diría Werneck²³, los actores movilizan sus valores para dar sustento a sus acciones.

Superando el dualismo sobre el conflicto propuesto por el marxismo y el liberalismo, Axel Honneth,²⁴ a partir de lo que él llama *la gramática moral de los conflictos*²⁵, trasciende hacia la comprensión de la realidad social, empleando para ello el concepto hegeliano de *lucha por el reconocimiento*, que se basa en la idea de que *solamente por medio de los conflictos se crean relaciones de reconocimiento éticas y más maduras*, como condición indispensable para lograr el desarrollo de una comunidad de ciudadanos libres efectiva. Para Honneth, la motivación de los conflictos adviene de la frustración de los sujetos por haber sido desconocidos, lo cual representa una experiencia de irrespeto, configurando, en este sentido, una posibilidad de injusticia que se torna motivo de resistencia política²⁶.

²³ DE ABREU PARDO David Wilson, PINHEIRO DO NASCIMENTO Elimar. A moralidade do conflito na teoria social: elementos para uma abordagem normativa. Revista direito gv. 11(1). São Paulo. 2015. Pn. 117 -140.

²⁴ Bis

²⁵ Teoría social de contenido normativo basada en la idea de que el florecimiento humano y la auto realización personal dependen de la existencia de relaciones éticas bien establecidas. (DE ABREU PARDO David Wilson, PINHEIRO DO NASCIMENTO Elimar)

²⁶ DE ABREU PARDO David Wilson, PINHEIRO DO NASCIMENTO Elimar. A moralidade do conflito na teoria social: elementos para uma abordagem normativa. Revista direito gv. 11(1). São Paulo. 2015. Pn. 117 -140.

Así pues, entendiendo que el conflicto colombiano es consecuencia histórica natural del estado de cosas predominante en nuestra sociedad y que está marcado por contradicciones que parecen irreconciliables, y por el desconocimiento de la mayoría de sus ciudadanos; podemos afirmar que el colombiano, es un conflicto social cuyas miradas antagónicas se enmarcan en nociones de bien común en disputa, orientada una hacia la acumulación de la riqueza, la otra hacia su redistribución, y cuyos elementos materiales esenciales son sus intereses y valores diferenciales; Como consecuencia emana una multiplicidad de experiencias de irrespeto que hacen de la injusticia una práctica cotidiana. En este sentido, ubicándonos en nuestra realidad social concreta, la violencia se convierte entonces en una de las tantas formas que asume el conflicto social; No obstante, coherente a la advertencia de Arendt, corremos el riesgo de que la violencia se transforme en su fin mismo.

Ahora bien, esas resistencias políticas que llegan a provocar las injusticias, además de ser una expresión del conflicto social, están contenidas por un conflicto político dado por la disputa entre dos nociones de bien común ya referenciadas, y que serán desarrolladas posteriormente. Es decir, asumiendo lo que para Bauman es en esencia la política²⁷, *la búsqueda del bien común*, el meollo está entonces en lo que admite, asume, defiende cada parte en disputa como *bien común*; principalmente, en lo que representa para el grupo social dominante el bien común y que logra sea legitimado por al menos una parte significativa del grupo social subalterno. Son estas nociones diferenciales las que se plantean como contradicciones antagónicas. Y es para mí esa la materia oscura, la violencia sistémica, el contorno invisible de nuestra realidad social. Al respecto Eduardo Pizarro Leongómez expresa: “(...) finalmente, se trata de un conflicto con raíces políticas, en la medida en que involucra proyectos de sociedad que los actores percibieron como antagónicos y, por tanto, fundados en una “enemistad absoluta”²⁸.”

De manera más detallada. Debido a su densidad, su prolongación, y a su carácter multidimensional, el conflicto colombiano ha contado en su desarrollo con la participación de numerosos y diversos actores sociales, tanto legales –expresiones del Estado investidas de autoridad político, o ejecutoras del monopolio de las armas -, como ilegales –

²⁷ BAUMAN, Zygmunt. En busca de la política. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2001.

²⁸ PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. Relatoría para la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas “Una lectura múltiple y pluralista de la historia”. Colombia. 2015

expresiones insurgentes y paramilitares-; sin embargo, son el Estado Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, hoy legalmente constituidas como partido político, los símbolos de este conflicto, sin desconocer los múltiples vínculos que otros actores, como los movimientos sociales y los “terceros oportunistas”²⁹, establecen con las contradicciones antagónicas, y su relevancia en las dinámicas del conflicto.

En resumidas cuentas, Colombia declaró su independencia de España en 1810, sin embargo, su sociedad continúa estando profundamente incidida por la colonización. La distribución del poder es caracterizada por la desigualdad, tanto en términos de representación política, como en la propiedad de la tierra. Esa desigualdad genera procesos de marginalidad especialmente en la población rural: campesina, indígena y afrocolombiana; favoreciendo –como círculo vicioso- una reducida clase alta, compuesta por familias que históricamente han ostentado el poder político, económico y militar, quienes a su vez lideran los partidos tradicionales, Liberal y Conservador, “feroces rivales” desde su creación a mediados del siglo XIX.

En 1948 el asesinato del candidato presidencial liberal Jorge Eliécer Gaitán desencadenó uno de los períodos más sangrientos que ha vivido Colombia. A ese período se le denominó “La violencia”. Luego, el golpe militar del General Rojas en 1953 puso fin a “esa guerra” y finalmente unió a los dos partidos en el Frente Nacional, el cual les garantizó permanecer en el poder y gobernar bajo un sistema de alternancia cuatrienal, hasta que llegó la crisis económica de 1975.

Pese a que han existido propuestas gubernamentales que pretenden encarar el conflicto, estas han sido insuficientes, y en muchas ocasiones inadecuadas, lo cual resulta entendible en la medida en que se pretende resolver los conflictos sociales sin tramitar el conflicto político. Ello ha dado pie a la aparición de grupos guerrilleros, clasificados según

²⁹“Daniel Pécaut denomina “terceros oportunistas” a aquellas organizaciones criminales o agentes políticos que han participado en la dinámica del conflicto para su beneficio particular. Por ejemplo, líderes políticos locales que tejieron alianzas con los grupos paramilitares para obtener apoyo político y, en muchas ocasiones, para acumular tierras y bienes de la población desplazada. Igualmente, caben en esta categoría empresas nacionales o multinacionales que se aliaron con frentes paramilitares con el fin de generar un desplazamiento de la población, ocupar sus tierras de manera ilegal o comprarlas por debajo de su valor comercial”. COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Colombia. 2015. Pgn 49

su tiempo de conformación como de primera y segunda generación. Todos ellos sustentan sus orígenes, en la falta de atención estatal a grandes problemas sociales, y a la pérdida de la democracia.

A partir de la década de los años '80, se fortalece en el país el comercio de drogas ilícitas, convirtiéndose en la principal fuente de financiamiento de los diferentes actores armados, y logrando permeare todas las esferas de la sociedad colombiana, vinculando así a múltiples actores, especialmente a la clase dirigente, a grandes terratenientes -quienes, a su vez, y bajo el pretexto de protegerse, estimularon la creación de ejércitos paramilitares- y a los grupos guerrilleros.

Además de estar marcada por numerosas negociaciones de paz, al igual que los años '80; La década de los '90 será recordada por la firma de una nueva constitución (1991), la cual es guiada por un fuerte espíritu democratizador, y avanza hacia un amplio reconocimiento del multiculturalismo. También fue la década cúspide del mercado de las drogas, que generó la agudización de la crisis del Estado.

Al día de hoy, Según el Registro Nacional de Víctimas, por lo menos el 8% de la población total del país ha sido afectada directamente por el conflicto político, social y armado³⁰, siendo el 88% de ellas, población rural, quienes han experimentado un profundo desarraigo debido a la violenta ruptura con sus lazos de solidaridad comunitarios y su entorno cultural; así como un empobrecimiento creciente. Como si fuese poco, quienes se ven obligados a desplazarse del campo a la ciudad deben enfrentar un entorno hostil que subvalora sus capacidades y les exige nuevas habilidades, teniendo que, generalmente, ocuparse en el sector informal de la economía. Al respecto Francisco Gutiérrez sostiene *“Literalmente millones de campesinos sufrieron el robo y/o destrucción de sus pertenencias, su menaje doméstico y sus animales de granja. Estos millones que tuvieron que salir intempestivamente de sus tierras y/o poblaciones llegaron a las ciudades a vivir en ámbitos en lo que carecían de destrezas y redes de protección para garantizar su supervivencia”*³¹

³⁰COMISIÓN HISTORICA DEL CONFLICTO Y SUS VICTIMAS. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Colombia. 2015. Pgn 71

³¹COMISIÓN HISTORICA DEL CONFLICTO Y SUS VICTIMAS. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Colombia. 2015. Pgn 76

En este sentido, Pizarro Leongómez señala que

“la sociedad como un todo sufre también un impacto negativo, en distintos planos, como en la cultura, en los grados de confianza interpersonal e institucional, en el sistema político, en el crecimiento económico. Mucho más si se trata de un conflicto prolongado por varias décadas cuyas secuelas terminan alterando todo el tejido de una nación (...)El impacto negativo del conflicto armado sobre el sistema político ha sido muy profundo si se analizan, según Francisco Gutiérrez, tres dimensiones principales: primero, los costos que le genera a un sistema democrático el asesinato de líderes sociales políticos y cívicos; segundo, el ingreso masivo de agentes y dinámicas ilegales al sistema político; y tercero, la perversa combinación de armas y urnas”³²

Al final, como se observa, el conflicto colombiano es un frondoso y viejo árbol con fuertes raíces; frente a ello, no es poco lo que ha sido dicho, este fenómeno es la génesis de divergentes –y en ocasiones complementarias- teorías que intentan definirle, caracterizarle y analizarle, buscando la luz al callejón sin salida que parece ser la conflictiva realidad social colombiana. Para algunos, su origen está en el inadecuado proceso de consolidación del Estado-Nación, que desde sus inicios establece relaciones hegemónicas e injustas entre sus ciudadanos; Hay quienes piensan que su génesis es aún más simple; Sin embargo, es posible vislumbrar un lugar común entre las miradas bifurcadas: “la cuestión agraria” como su más robusta raíz.

Es así, si existe algo claro entorno a uno de los conflictos más antiguos del mundo, especialmente frente a su carácter social, es que ha sido fermentado por la extrema concentración de la tierra; de tal manera que fue el primer asunto abordado en las negociaciones con las FARC-EP, y al que se le dedica el primer capítulo del acuerdo final “*Reforma rural integral*”.

Pese al gran potencial agrícola que posee el país, el cual fácilmente podría garantizar la puesta en marcha de un desarrollo integral, como lo proponen numerosos estudios; Colombia se consolida como el país más desigual en la distribución de tierra en Latino América. No es para menos, el 1% de sus fincas más grandes, ocupa el 81% de todo el territorio, y el 19% de tierra que queda, es ocupado por 99% de fincas restantes. En

³²COMISIÓN HISTORICA DEL CONFLICTO Y SUS VICTIMAS. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Colombia. 2015. Pgn 87-88

1960 el 29% del territorio estaba ocupado por fincas de más de 500 hectáreas, al 2017, este porcentaje llegó al 66%. 34 millones de hectáreas son dedicadas a la ganadería, y tan solo 8 millones a la agricultura; como si esto fuera poco, 1 millón de familias campesinas tienen menos tierra, que lo que en promedio le corresponde a una vaca. Ni hablar de las inequidades de género, el 61% de las fincas está a cargo de los hombres, solo 26% en manos de mujeres, quienes tienen un menor acceso a maquinaria, y a los créditos, y cuyos predios son más pequeños.

En esta misma lógica, se calcula que, entre 8 y 10 millones de hectáreas, pertenecientes mayoritariamente a indígenas, afrodescendientes y campesinos, fueron abandonadas y despojadas en el transcurso del conflicto. Todas estas cifras, han sido extraídas del Censo Agrario del 2016, primero que se realiza en Colombia desde hace 46 años³³. Según datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, durante su vigencia, el conflicto le ha significado al país entre 1 y 2 puntos de crecimiento del PIB por año; a ello se le suma el acelerado proceso de colonización, caracterizado como un proyecto de ampliación latifundista de fronteras agrícolas, cuyos agentes sociales, los colonos, son trabajadores despojados de todo recurso, no cuentan con las garantías institucionales, en general, no gozan de la protección del Estado, por lo que comúnmente terminan vinculados a los desarrollos del narcotráfico a través de los cultivos de uso ilícito.

Así pues, la inequidad en la distribución de la tierra, alimentada también por la agroindustria, produce un impacto directo en nuestra economía, en nuestra soberanía, seguridad y autonomía alimentaria, y en general, en todas las dimensiones de la vida en sociedad, especialmente para quienes habitan el campo: *La población afectada por condiciones de pobreza en las zonas rurales era, en 2008, el 49%, mientras que en las ciudades era de menos de la mitad, el 22%. Según fuentes consultadas por la Misión Rural, el 77% de la población ocupada en las zonas rurales tenía un ingreso mensual inferior al salario mínimo legal, en comparación con el 41% en las áreas urbanas*³⁴; Lo anterior, se traduce en desestabilización de la propiedad, paralización de la producción rural, incremento acelerado del desempleo en el campo, estimulación del desplazamiento

³³OXFAM. *Radiografía de la desigualdad: Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia*. 2017. En: https://d1tn3vj7xz9fdh.cloudfront.net/s3fs-public/file_attachments/radiografia_de_la_desigualdad.pdf

³⁴COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Colombia. 2015. Pgn 92

forzado, y reducción drástica las oportunidades laborales para la población joven, entre otras derivaciones. Consecuentemente, en 1938 el 71% de la población colombiana era rural, al 2015 tan solo el 23% de la población habitaba el campo. Quienes concentran la tierra de manera injusta, también patrocinan la criminalización de los campesinos ligados a cultivos ilícitos, así como la persecución y asesinato de líderes sindicales o/y populares. Según cifras de la ONG Indepaz, solo en los tres primeros meses del presente año -2020- 71 líderes sociales y 20 personas en proceso de reincorporación, han sido asesinados; mientras que, entre el 1 de enero del 2016 -año en que se firmó el acuerdo de paz- y el 20 de mayo del 2019, 837 líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y excombatientes de FARC-EP perdieron la vida de manera violenta.

Así es como se robustece la perversa formula político-social-armado, y se genera una “disponibilidad” en los sectores sociales más empobrecidos para alimentar el conflicto bélico, aun cuando son las familias hegemónicas quienes lo orientan, a partir de estrategias basadas en la desconfianza profunda entre los ciudadanos, que convierten los adversarios en enemigos absolutos, justificando así el aniquilamiento del otro³⁵

En este sentido Pizarro Leongómez hace referencia a las palabras de Jorge Giraldo:

*“las consecuencias imprevistas y desgraciadas de esta acumulación de violencias y victimizaciones, es la retroalimentación de la guerra. La dinámica bélica crea las condiciones para su propio crecimiento”. En efecto, una de las características de los conflictos prolongados es que terminan agravando las condiciones socio-económicas de la población y, a su turno, ahondando la precariedad institucional y debilitando el respaldo ciudadano a la ética y a la ley. Es decir, la violencia genera nuevas condiciones para más y más violencia.*³⁶

En cuanto al inicio del conflicto armado, algunos hablan del conflicto agrario de los años ‘20 como su génesis, otros ubican su iniciación en los ‘30, con la aguda confrontación bipartidista; Para muchos principia en el 48 con el Bogotazo; También ay quienes piensan que fue el fracaso del Frente Nacional, en el 58, lo que abrió las puertas al derramamiento de sangre.

³⁵COMISIÓN HISTORICA DEL CONFLICTO Y SUS VICTIMAS. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Colombia. 2015. Pgn 89

³⁶COMISIÓN HISTORICA DEL CONFLICTO Y SUS VICTIMAS. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Colombia. 2015. Pgn 69

Para el sociólogo Alfredo Molano, lo que es realmente indiscutible es que el conflicto armado es detonado por la violencia, que no es igual a hablar de confrontación insurgencia/contrainsurgencia. Al respecto Eduardo Pizarro Leongómez enuncia las palabras de Daniel Pécaut:

Como ha planteado a lo largo de su obra intelectual Daniel Pécaut, uno de los rasgos más impactantes de Colombia ha sido la coexistencia de violencia y democracia o, en palabras de Francisco Gutiérrez, “la incapacidad de nuestras instituciones liberales para garantizar universalmente un mínimo de civilización política”. La violencia ha sido, de lejos, el factor más destructivo de la sociedad colombiana (...) ha dejado un inmenso saldo rojo. Lejos de mejorar las condiciones de vida de la población, las ha agravado. Por ello, la primera y más importante tarea hoy en día en Colombia es acabar con la violencia misma. Sin más excusas ni justificaciones espurias. Como diría Antanas Mockus, “la vida es sagrada”.³⁷

Y es que desde los años 80 Colombia se gana a pulso su título de “país más violento de América Latina”, siendo poseedora también del conflicto bélico que más personas vincula, pues en medio de la usencia de oportunidades para las nuevas generaciones, la guerra en Colombia se consolidó como una profesión, cuyo producto a gran escala son las víctimas. En este estado de cosas, es claro que no requerimos mayor esfuerzo para que los elementos generadores de miedo y terror sean identificados como violencia; De igual manera, podemos reconocer fácilmente los agentes sociales que la perpetran. Aquí están pues, las violencias “subjetivas” una vez más; nos queda entonces insistir en *los contornos del trasfondo que generan “los arrebatos violentos”*.³⁸

Aun, cuando la guerra ya afectaba al municipio de Algeciras, para las mujeres de la vereda el Paraíso, fue tan solo después de que San Vicente del Caguán, municipio limítrofe, fuera declarado por parte del gobierno nacional precedido por Andrés Pastrana, como zona de despeje, en el marco de sus fallidos diálogos de paz con las FARC-EP; que ellas conocieron a los *hombres del monte*, como eran llamados los guerrilleros; hasta entonces, llegaban a pensar que los *protagonistas* frecuentes de las historias que escuchaban de sus padres, eran una especie de mostros peludos que vivían en la penumbra del bosque, lo cual no les

³⁷COMISIÓN HISTORICA DEL CONFLICTO Y SUS VICTIMAS. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Colombia. 2015. Pgn 94

³⁸ZIZEK, Slavoj. SOBRE LA VIOLENCIA: Seis reflexiones marginales. la ed. - Buenos Aires: Paidós, 2009. Pgn 9

generaba miedo; sabían que existían, nada más. Luego, cuando la zona de despeje le ofreció a las FARC-EP las condiciones para asentarse en el territorio, llegaron armadas; Entonces la noción de violencia para las mujeres se transformó, ya no estaba centrada en el maltrato intra familiar, ahora lo violento era el sometimiento de su comunidad a las reglas impuestas por unas personas que recién llegaban acompañadas por el poder de las armas; la violencia tomó el rostro cotidiano de amigos, familiares y vecinos asesinados, de los tantos niños reclutados, de sus madres llorando, y sus padres caminando la montaña en su búsqueda. Esas violencias hicieron que lo que pasaba en casa importara menos de lo que ya importaba. *‘Que los golpes de mi papá ya no parecieran tan crueles’* piensa en voz alta Diana:

“Una noche, empezaron varias familias a salir a buscar a sus hijos porque no los encontraban, a preguntar por ellos en las casas, y nosotros angustiados ayudándoles a buscar, era muy raro porque se habían desaparecido de la nada y nunca había pasado eso, niños de 13, 14 años y el mayor tendría por ahí 16, eran muchos, cuando nos dimos cuenta no eran los hijos de una sola familia, sino de varias; En una sola noche fueron más de 20 niños y jóvenes, la guerrilla se los llevó convencidos de que se fueran a conocer y que el que quisiera volvía. Esa noche se fue un primo. Las familias duraron toda la noche buscándolos, nadie se imaginaba que se habían ido con la guerrilla, cuando al otro día la noticia era que se habían unido a las filas. Aparentemente se fueron por voluntad propia. En esa época hubo mucha gente que logro sacar los hijos del pueblo, para Bogotá o Neiva, los iban y los dejaban con familiares porque si no lo hacían, ese era el futuro que les esperaba.

Como a los ocho días, eran las nueve de la noche y mi hermano que tenía en ese tiempo 14 años, no aparecía por ningún lado; lo empezamos a buscar, fuimos a la casa de un amigo de él, donde se la pasaba mucho y los amigos tampoco estaban; empezamos a buscar entre las cosas y la ropa todavía estaba, lo único que no encontramos fueron las botas; parecía como si se hubiera ido a trabajar. Mi papá cuando supo que se había ido se fue a buscarlo a donde le dijeron que estaba, ese día mi papá contrato una moto que lo llevara, matamos gallinas por si lo encontraba que le diera comida; después de horas buscándolo mi papá encontró a todos los que se habían ido, y todos ya estaban vestidos de verde, con fusil, con unas tulas muy pesadas y untados de barro de los pies a la cabeza; mi papá habló con el comandante y este le dijo que él se veía que quería mucho a su hijo, que si el muchacho se quería ir, que se lo llevara; mi papá hablo con mi hermano pero él le dijo que no se quería ir; lo que nosotros pensamos es que a los muchachos ya les habían dicho que responder si iban a buscarlos. Luego ya no volvimos a saber nada de mi hermano.

A mí me culparon de que mi hermano el mayor se fue para la guerrilla por yo estar saliendo con un guerrillero, que, porque él llegaba a mi casa armado, inspirando poder, a mi hermano se le dio por irse con ellos. Yo quería irme a

la guerrilla cuando mi hermano estaba allá porque tenía la ilusión de estar con él, de poder convencerlo para que volviera a la casa.

Cinco años después de que mi hermano estuviera dentro de la guerrilla lo cogieron, ya lleva aproximadamente 14 años en la cárcel, lo cogieron a los 18 años. Mi hermano confesó que él desde muy niño estuvo en la guerrilla, lo condenaron a 46 años de prisión, estuvo tres años en la cárcel sin que nadie de la familia supiera, no nos informó de su situación hasta que lo condenaron”. Diana

“En ese tiempo pues ya se vino que lo del ejército, que ya nos tocaba salir corriendo porque por ahí era territorio guerrillero, o sea, como la finquita donde vivíamos era la última y por ahí pasaban las trochas de ellos, entonces ya empezaron que para acabar la amapola fumigaban, se metía el ejército, dañaba las cosas, se comían los animales o los mataban. A nosotros nos tocaba salir corriendo para otras fincas, todo se volvió un caos; que apenas iba a empezar la cosecha, o sea como de rallar y todo eso, entonces mandaban a fumigar, y quedábamos sentados los amapoleros”. Milena

Hoy, cuando ha corrido tanta agua por el río, como dice Milena, reconocen la violencia en los maltratos perpetrados por una pareja, o por otro miembro de la familia; en la prevalencia del control territorial por parte de actores armados, tanto legales, como ilegales; para ellas es violento que los soldados enamoren las niñas y las conviertan en objetivo militar de los otros actores armados; pero también, reconocen la violencia en la falta de oportunidades para poder suplir sus necesidades básicas, en el corrupto que se roba la plata que podría resolver las necesidades del campesinado, en el politiquero que en época de campaña juega con las ilusiones de quien no tiene nada para instrumentalizar su voto; en el gobierno que incumple el acuerdo de paz, porque lo pactado no responde a la noción de bien común que comparten quienes lo presiden.

Cada vez son más las violencias subjetivas que las mujeres identifican, y que aun, cuando continúan siendo comunes, dejan de ser naturalizadas por ellas; pero también, cada vez, ven con mayor claridad, el trasfondo oculto, la violencia mayor que da origen y soporte a aquellas que hoy evidencian.

1.2 De la disputa entre dos nociones de bien común y el papel del Estado

Según cuenta una conocida anécdota, un oficial alemán visitó a Picasso en su estudio de París durante la Segunda Guerra Mundial. Allí vio el Guernica y, sorprendido por el «caos» vanguardista del cuadro, preguntó

a Picasso: «¿Esto lo ha hecho usted?». A lo que Picasso respondió: «¡No, ustedes lo hicieron!». Hoy día muchos liberales, cuando se desatan explosiones de violencia como las que se han producido de un tiempo a esta parte en los suburbios de París, preguntan a los pocos izquierdistas que aún creen en una transformación social radical: «¿No fuisteis vosotros los que hicisteis esto? ¿Es esto lo que queréis?». Y deberíamos responder, como Picasso: «¡No, vosotros lo habéis hecho! ¡Éste es el verdadero resultado de vuestra política!».³⁹

Sin pretender detenerme en las mudanzas experimentadas por el sistema democrático colombiano, es pertinente señalar que este ha estado marcado por la presencia y prevalencia de algunas pocas familias de la clase oligarca, entre ellas se han rotado y prestado el poder por décadas, han orientado nuestro Estado; con algunas variaciones significativas como la fuerte incidencia de Álvaro Uribe Vélez, quien además de no ser un delfín político, proviene de una familia vinculada históricamente con el narcotráfico; En general, nos referimos al 1% de la población, propietaria del 81% del territorio nacional, lo cual quiere decir que la *noción de bien común* que ha orientado nuestro destino durante casi dos siglos ha sido la misma, con cambios dialecticos por supuesto; una *noción* que se acomoda perfectamente a un modelo de desarrollo capitalista que preferencia la seguridad para el flujo adecuado del mercado, enriqueciendo a una minoría que ostenta además del poder económico el poder político.

Más, este dominio no ha estado libre de resistencias, las cuales propenden mayoritariamente por una *noción de bien común* centrada en el la redistribución de las riquezas, especialmente de la tierra, como principio para la garantía de vida digna para todas y todos; Estas resistencias no residen de manera exclusiva en las apuestas guerrilleras, por el contrario, de ellas se han configurado múltiples y diversos movimientos sociales.

Así pues, podemos concluir que las nociones de bien común en disputa, corresponden a un orden mundial bipolar, a dos modelos de desarrollo antagónicos expresados en proyectos de sociedad lógicamente divergentes, ligado uno a la gran propiedad, y el otro a la pequeña propiedad.

³⁹ZIZEK, Slavoj. SOBRE LA VIOLENCIA: Seis reflexiones marginales. la ed. - Buenos Aires: Paidós, 2009. Pgn 21

En su texto “Sobre el Estado” Bourdieu señala que, mientras para la teoría clásica el Estado es la institución destinada a servir al bien común y el gobierno, al bien del pueblo, por tanto, un lugar neutro, aquello que puede asumir un punto de vista sobre todos los puntos de vista, *cuasi Dios*. Para la tradición marxista el Estado no es un aparato orientado al bien común, es un aparato de coerción, mantenimiento de orden público, en provecho de los dominantes, cuyos actos son actos políticos con pretensiones a tener efecto en el mundo de lo social, con una eficacia basada en su legitimidad, en la creencia de su existencia; actos oficiales, autorizados, dotados de autoridad y hechos por agentes dotados de autoridad simbólica.

En este sentido, en palabras del mismo Bourdieu⁴⁰, *el Estado tiene todo para ser el producto del Estado, el principio de producción de representaciones legítimas del mundo social, el fundamento de la integración lógica y la integración moral del mundo social*⁴¹. Desde mi punto de vista, bien podríamos parafrasear al autor diciendo que: *el Estado es un nombre que damos a principios ocultos, invisibles, una especie de dios escondido, de orden social, y al mismo tiempo de dominación tanto física como simbólica, así como de violencia física como simbólica (...) es una ilusión social fundamentada, ese lugar que existe esencialmente por que se acredita que él existe. Esa realidad misteriosa –que- existe por sus efectos, y por la creencia colectiva en su existencia, que es el principio de sus efectos (...) es una ficción absolutamente peligrosa, que nos impide pensar... el Estado.*

Ubicándonos en este contexto, reconociendo que las funciones formales del Estado se hayan ligadas a la administración del bien-estar y la justicia, a garantizar la estabilidad social y seguridad para su ciudadanía; y advirtiendo que éste –el Estado colombiano- ha sido gobernado desde su constitución por una noción hegemónica de bien común, debemos entonces preguntarnos ¿a quién beneficia la seguridad y la justicia por él administrada?, ¿garantías de bien- estar y estabilidad social para quienes?

⁴⁰BOURDIEU, Pierre. Sobre el Estado: Cursos no Collège de France (1989-92). (trad) Rosa Freire d’Aguar – Paulo: Companhia das Letras, 2014.

⁴¹Integración lógica según Durkheim, es el acuerdo entre los agentes del mundo social, que da por sentado que ellos tienen las mismas percepciones lógicas, es decir las mismas categorías de pensamiento, percepción, construcción de realidades. Entre tanto Bourdieu, se refiere a la integración moral como el acuerdo sobre ciertos valores.

Así pues, podríamos señalar que el nuestro es un Estado “mediador-representante” de intereses gremiales particulares que responden a la noción de bien común hegemónica; Además de ser un Estado débil, fallido, caracterizado por hacer parte de un complejo conflicto, y ostentar malos gobiernos, en cuanto estos poseen bajos niveles en garantías de participación, y altos índices de corrupción; formula que obstaculiza el desarrollo político, social y económico de sus territorios. En este sentido, Javier Giraldo considera que *dado el incumplimiento del Estado de sus deberes esenciales (el deber de proveer a las necesidades básicas de la población y la capacidad de garantizar los derechos civiles y políticos elementales), la lucha guerrillera ha sido legítima por que se ha fundado en el derecho a la rebelión*⁴².

Es así como, el incumplimiento de dichos deberes esenciales del Estado, convertido en la ausencia de políticas de bienestar social efectivas; y, el resultante sentimiento de abandono experimentado por sus ciudadanas y ciudadanos -especialmente de origen rural-, dan cabida a un escenario de ingobernabilidad, que a su vez permite la sustitución del rol del Estado por parte de grupos ilegales, tal como lo narran ampliamente, desde sus voces polifónicas las mujeres rurales:

Al tiempo fue que llegó la guerrilla, cuando eso yo tenía como 10 años, inicialmente no se metían con uno ni pa' bien ni pa' mal, luego empezaron a hacer reuniones, llamaban a la comunidad, entrenaban a los niños, pero eso era muy esporádico. Me acuerdo que habían proyectos de carretera que en la alcaldía no aprobaban, entonces la guerrilla reunió la gente de la vereda y puso una ley: que el que tenía veinte cabezas de ganado tenía que pagar cinco mil pesos por cada una y el que tenía dos cabezas de ganado también pagaba cinco mil pesos por cada una, es decir, como debía ser, que el más rico paga más y el más pobre paga menos, y con ese dinero empezaron a abrir las carreteras Mireya

“En la reunión dijeron que ellos iban a estar en ese territorio, de una vez empezaron a poner los puntos claros, que no querían ladrones, que no querían consumidores de droga, que no querían ver gente vagando en las calles los fines de semana, la hora hasta la que podían estar abiertos los establecimientos, que los dueños de tierras, ganaderos, iban a tener noticias de ellos porque tenían que aportar la vacuna, que la ley eran ellos y si había algún problema teníamos que acudir a ellos”. Diana

⁴²COMISIÓN HISTORICA DEL CONFLICTO Y SUS VICTIMAS. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Colombia. 2015. Pgn 71

“Ellos llegaron por acá gracias a la zona del despeje, y desde que llegaron todo cambio, empezaron a ir a la casa de mis papás y eso llevaban mercado, pues la comida de nosotros era pésima, muy mala, porque mi papá se iba y se tomaba la plata y no nos traía mercado, ni nada, entonces empezó a llegar la guerrilla con unos mercados grandotes, nos trataban bien, y empezaron a ganarnos así, a lo último ya, pues se llevaron a mis hermanos”. Yamile

“En algunas partes la guerrilla hizo cosas buenas, pienso yo, porque, por ejemplo, se acabó todo eso, ya no había ladrones, ya no había marihuaneros, ya la gente a las ocho de la noche estaban todos durmiendo, no había gente en la calle. Tampoco uno va a decir que todo es malo, ellos tienen sus cosas buenas. En estos momentos acá en el Paraíso, hay ladrones, marihuanero, hay violadores, hay de todo, cuando había guerrilla no existía nada de eso, cuando había guerrilla era todo sano, usted se iba dejaba la casa con puertas abiertas y nada se robaban, ahorita todo se roban, violan, entonces son cosas malas, o sea que hace mucha falta la guerrilla o alguien que pongan control, así sea el Estado o lo que sea, pero que brinde una seguridad a la gente, porque falta control”. Yamile

*“Yo estaba enferma, me vine de allá -de trabajar- como a las once de la mañana, me bañé y me acosté a dormir, me paré como a eso de las siete, cuando él llegó tomado; en eso dijo mami ‘mija ahí en la cocina está la cena si quiere comer’ yo fui, serví y me vine, cuando en la puerta, él me zampo severa cachetada en la cara y me boto el plato de la sopa, entonces ahí fue cuando, yo digo que **el valiente vive hasta que el cobarde quiere**, cogí el plato y se lo reventé en la cabeza, él cayó al piso, y le salió el chorro de sangre, entonces él empezó a tratarme mal, yo le dije si usted se para de ahí, deme un golpe donde yo no me pueda parar, porque si a mí me toca matarlo, no me va a temblar la mano, usted no es mi papá, no puede decir que me ha criado, porque todo me lo he tenido que ganar con esfuerzo, gracias a mi trabajo; yo no puedo decirle a usted le agradezco una muda de ropa, porque nunca me la daba; entonces, yo le dije, usted no tiene porqué pegarme más, yo no tengo porqué dejarme pegar más.*

Al otro día, yo madrugué y fui hablar con los muchachos -la guerrilla-, yo sabía dónde estaban, fui, le comenté el caso al comandante y él dijo vamos a hablar; entonces el mando vino, hablo con él, le dije, usted por encima de nosotros le vuelve a poner un dedo encima, usted podrá ser muy trabajador de nosotros, muy colaborador, pero no le vuelve a pegar, ella ya no es una niña, si ella quiere salir a trabajar, que trabaje, si no

quiere salir que no trabaje, la comida se la está dando la guerrilla, no la está dando usted, entonces fue como un aliado mío en el que me sentí respaldada, y si, a partir de ese momento, él no me volvió a pegar, no me volvió a decir nada". Milena

"Paso el tiempo, me seguían mandando con él, y una vez me mandaron pa' arriba, pa' la finca anterior que mi padrastro tenía, y volvió nuevamente abusar de mí, yo tenía once años. Nos mandaron para allá, y en la mitad del camino, donde se descansaba volvió a abusar de mí, pero, para mala suerte de él, estaba la guerrilla por ahí, estaban acampados, entonces los muchachos se dieron cuenta, él ya había hecho todo; uno soltó el chaleco y se vino en pura pistola a seguirlo, sino que el man se les voló, no lo alcanzaron a coger. Ahí entonces fue cuando mi mamá ya se dio cuenta, y mi padrastro pues bravísimo, eso se fue por allá con machete a buscarlo y nunca lo pudieron encontrar, como si se lo hubiera tragado la tierra". Milena

Como lo sugieren los relatos, las FARC-EP formulan sus nociones de justicia, bienestar y bien-común -apoyadas fuertemente en las vías de hecho-, y a partir de ellas regulan la vida en sociedad, muchas veces dando respuesta a necesidades primarias históricamente insatisfechas, como las vías de acceso, y la carencia de alimentos; en otras circunstancias, vulnerando los derechos de las poblaciones, como es el caso de los entrenamientos y reclutamientos de menores, y la imposición de tributos.

Esta sustitución del Estado por parte de las FARC-EP, ha traído sin duda connotaciones específicas a la vida de las mujeres, connotaciones de las cuales nos hablan también sus narrativas:

"(...) cuando llegaron nosotros pensamos que era el ejército, lo raro era que ellos son puros hombres, pero ahí había muchachas jóvenes, señoras, flacas gordas de todos los tamaños, se empezaron a agrupar en las calles y a mandar a llamar a la gente casa por casa (...) desde que estuvimos en esa reunión el comandante no dejaba de mirarme". Diana

"Mi papá nos trataba muy mal; una vez estaban los guerrilleros en la casa y él nos dijo "a ver estas hijueputas, perras, vagabundas que no vienen atender a los muchachos, que se encierran por allá"; Entonces, el mando que iba ahí, le dijo a mi papá que no nos tratara así, que eso no es el trato de un padre a un hijo. Mi papá paro hartito la violencia; pues sí, le pegaba a mi mamá, le pegaba y nosotros nos dábamos cuenta porque ella amanecía morada, los ojos, la cara, pero pues, que ya cogerla así como antes que le daba delante nosotros, no, le daba miedo; claro, porque ellos hicieron una reunión en el parque y dijeron que iban a poner el orden, que de ahora en adelante iban

acabar con los marihuaneros, con los chismosos, con los ladrones. Cuando eso había mucho andariego que venía a coger café, despacharon esa gente. Que los peliones, los que le pegaban a la mujer, que toda esa gente la iba a corregir". Yamile

"Desde que estuvimos en esa reunión el comandante no dejaba de mirarme, yo tenía miedo porque empezaron los rumores de que no era ejército, sino la guerrilla. El comandante empezó a mandarme razones con otros guerrilleros, el engañó a más de una muchacha en el pueblo para meterla a la guerrilla y otras para placer propio". Diana.

"Mis hermanos se fueron todos, quedó esa casa sola, entonces un día le dije a mi mamá "yo me voy". Es que empezaron a llegar como a querer llevarme como a las malas, sí, que tenía que colaborarles, que me fuera, que les ayudara. (...) vino un tipo de esos, me hablaba todos los días, que me fuera con ellos, que allá era bueno, que allá le daban la comida a uno, que la ropa, que todo lo que necesitaba; entonces yo le dije que no, que yo no quería, que a mí no me gustaba eso; me insistió que al menos que les colaborara como miliciana, que miliciana pues no era nada, que iba y hacía un curso y uno volvía a la casa; yo le dije que yo no quería colaborar; siguió insistiendo que les ayudara, que porque de todas maneras, como fuera, la gente tenía que ayudar; entonces, pues yo le dije que listo, que como miliciana les ayudaba. Me llevaron al famoso curso ese, y a mí nunca me volvieron pa' la casa; luego estuve en los retenes de la zona de despeje. Tenía 13 años. Fue un reclutamiento forzado, yo nunca quise, y pues como a mí me da miedo porque decían que si uno pedía la salida lo fusilaban y ¿quién va a querer morirse? Yo nunca les pedí que me mandaran para la casa, ni nada, porque me daba mucho miedo". Yamile

"Hubo un mando que a mí me la montó y yo no me le dejaba; yo decía él es el mando acá, pero no es el mando de la guerrilla, yo porque tengo que hacer lo que él me dice, si yo no quiero; todo ¿porque?, porque no accedí a hacer la socia de él, yo le dije no, si no me gusta, si no quiero compartir una vida con él ¿porque tengo que hacer lo que él me dice? él me la monto todas las veces que pudo". Milena

Según el censo socio-económico de las FARC, realizado por la Universidad Nacional de Colombia, y publicado en el mes de julio del 2017, en el momento de la firma del acuerdo de paz, esta guerrilla contaba con 10.015 combatientes, de los cuales el 23% eran mujeres. Al día de hoy, ellas constituyen más del 40% del partido político de las FARC-EP. Mientras que, en el ejército regular las mujeres no llegan a ser el 3%.

La significativa presencia de mujeres en las filas de las FARC-EP, muestra una transformación del rol pasivo que históricamente se la ha concedido a su participación en la guerra. No obstante, cabe preguntarnos por los contextos en los que ellas se han

vinculado -o han sido vinculadas- a la organización subversiva, y por los trabajos que dentro de ésta han desempeñado; temas de los que nos encargaremos a continuación, cuando nos pongamos los lentes violetas, y con ellos miremos el conflicto; tal como acontecerá con el acoso, la objetivación de sus cuerpos, y con los ciclos de violencia, reflejados todos de manera normalizada en las narrativas de las mujeres; Ciclos que, además, les hace presa fácil de nuevas vulneraciones, las cuales en principio pueden asumirse como tabla de salvación; el caso del hombre armado, por ejemplo, quien llega a la mujer como liberador del maltrato intrafamiliar, gracias a la figura de poder con que lo enviste su arma; Luego, él mismo se convierte en perpetrador de esta y nuevas violencias, tal como nos lo cuenta Diana:

“Cuando después de unos meses llegó otro muchacho de la guerrilla y ese si me enamoró, yo me sentía protegida cuando estaba con él, porque mi mamá tenía una forma de ser conmigo muy rígida, pero cuando yo estuve con él ella cambio, ya no me regañaba, no me pegaba, no me insultaba, tampoco me impedían que nos viéramos, me generaba poder en mi casa, eso fue lo que yo creo q me deslumbro. A mí me duele recordar eso, él en ese tiempo tenía 27 años, mis papas no me permitieron estar con otro hombre, por el contrario, si me dejaron estar con un guerrillero, no se opusieron a esta relación que yo empecé a tener con él, no sé si fue por miedo o porque fue.

Él ya tenía todo planeado, me decía que le iban a dar la salida, pero después de un tiempo fue que yo me entere la razón por la que le dieron la baja; era porque él tenía un cáncer terminal. A él, alias “El Mocho”⁴³ le mando a hacer el atentado de la Caja Agraria, acá en Algeciras; si él lograba con éxito ese atentado le daban la libertad; si le iba mal lo mandaban de primero por si no funcionaban las cosas lo mataban. Ese día subieron por donde yo vivía y tiraban plata; él me mando a llamar a donde estaban, era un lugar lejos de Termopila, allá había muchos guerrilleros muertos y heridos. De buenas él y de malas yo que sobreviví, porque yo ya le había dado mi palabra de que me iba a vivir con él. Esa noche después del atentado me mando a recoger para irnos a vivir juntos, yo tenía 17 años, ese día mi mamá si lloró, me rogó que no me fuera, pero ya que, yo no me podía echar para atrás. Nos fuimos y nos sacaron por un lugar donde solo había monte y yo le preguntaba porque, pero no me dio ninguna respuesta, y resulta que lo que pasaba era que lo estaban cuidando porque él ya tenía una trayectoria muy larga, ya había estado en la cárcel, lo estaban buscando; yo sin saber nada y ni pensar en la vida que me esperaba.

“Cuando tenía como dos meses de embarazo él empezó a salir a tomar, se desaparecía y cuando llegaba era muy grosero, no se le podía decir nada porque de una vez me pegaba. Un día él salió a trabajar y yo rompí fuente ahí en la casa, una vecina me llevo al Hospital Federico Lleras y llegando nació la niña, tuvieron que sacar una camilla a la entrada del hospital, ya

⁴³ Histórico comandante guerrillero

estaba la cabecita afuera, y ahí nació. Una vez cansada de los malos tratos le dije que me iba a devolver a vivir con mis papás y me dijo que no, que si lo hacía me quitaba la niña, que se la llevaba para donde la otra señora que él tenía. Me entere entonces que tenía otra mujer con cinco hijos en Campoalegre, él siempre se perdía para las fiestas de arroz⁴⁴; una de esas tantas veces, cuando volvió, llegó con dos niños, resultó que eran los dos hijos menores que tenía con la señora, a mí me tocó por un tiempo darles de comer, cuidarlos; los niños en ocasiones veían cuando el papá me pegaba, parecía que estaba castigando a otra niña, porque era mayor para mí, tanto que cuando salíamos al mercado le gritaban suegro, y se desquitaba era conmigo”.

Por ahora dejaremos aquí, como un abre boca de la manera dialéctica en que la violencia prevalece en la vida de las mujeres, después de que llega a ellas el conflicto armado.

⁴⁴ Fiestas tradicionales del municipio de Campoalegre, departamento del Huila

CAPÍTULO II

Después de todo, son suyos sus cuerpos, y la tierra suya será.

Adoptar una perspectiva de género es distinguir entre lo natural y lo socialmente construido y, en el proceso, renegociar los límites entre lo natural –y por lo tanto relativamente inflexible– y lo social –y por lo tanto relativamente transformable–. [...] el género hace referencia a patrones en los cuales las mujeres están generalmente en desventaja frente a los -hombres, los cuales son importantes para el análisis de las causas fundamentales de los conflictos”. (Cockburn, 2005: 4).⁴⁵

Por mucho tiempo la dominación masculina, entendida esta como *el entramado material y simbólico que crea y reproduce una estructura hegemónica masculina en todos los ámbitos sociales* (Bourdieu, 1998), ostentaba un nivel de normalización tal, que las injusticias con base al género eran invisibles, asumiéndose las clases sociales como el terreno cuasi-exclusivo para el desarrollo de las desigualdades; por consiguiente, sólo se hacía referencia a aquellas cuyo génesis se hallaba en las clases. Sin embargo, no existen violencias más antiguas y más silenciadas que las que han padecido las mujeres, siendo el género una de las construcciones humanas básicas para la reproducción del orden social patriarcal.

Rosa Cobo⁴⁶, quien considera que *las sociedades están construidas a partir de la existencia de dos normatividades generizadas: la masculina y la femenina, y que sobre estas normatividades se asientan las principales estructuras de las sociedades patriarcales, entre ellas la distinción de lo público y lo privado*; apoyada en los postulados de Berger, asegura que, *para que estas estructuras se puedan reproducir históricamente y los géneros no se desactiven como estructuras de dominación y de subordinación hay que crear sutiles y vastos sistemas de legitimación*, los cuales surgirían de la religión, la filosofía, la política y la historia. No obstante, señala Cobo, *no basta con que los individuos consideren como deseables y útiles los rasgos básicos del orden social, es necesario que los consideren inevitables, partes de la universal ‘naturaleza de las cosas’, surgiendo así la necesidad de*

⁴⁵CIFUENTES PATIÑO, María Rocío. (2009B). *La investigación sobre género y conflicto armado*. En: http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Elleuthera3_5.pdf. Pgn 131.

⁴⁶COBO, Rosa. *Sociología crítica y teoría feminista*. Universidad de A Coruña. España. 2008. En: https://masteres.ugr.es/gemma/pages/actividades/actividades-granada/20072008/rosa_cobo/%21

dotar a algunas realidades de un estatus ontológico, ya que cuando se da por supuesto que algunas de esas realidades pertenecen a la 'naturaleza de las cosas' quedan dotados de una estabilidad e inmutabilidad que fluye de fuentes más poderosas que los meros esfuerzos históricos de los seres humanos.

Para *María Rocío Cifuentes Patiño*, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, el cual es determinante en nuestra conducta, en cuanto involucra un conjunto de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder; que es, en sí mismo, una forma primaria de relaciones significantes de poder, ligadas directamente con el cuerpo sexuado, con la sexualidad y con las diferencias (físicas, socioeconómicas, culturales y políticas) entre los sexos histórica y contextualmente establecidas. En este sentido, coincido con Ana Cristina Pino de la Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe -REPEM-Colombia, para quien el género, como categoría de análisis, en la investigación social sobre la guerra, es definitivo, ya que *nos permite ubicar, en el marco de la cultura patriarcal, los determinantes masculinos que posibilitan la violencia como vía para afrontar las diferencias y los conflictos*⁴⁷.

Por su parte, la filósofa Seila Benhabib, referenciada por Rosa Cobo en su artículo *Sociología crítica y teoría feminista* define el sistema sexo/género como *la constitución simbólica y la interpretación socio-histórica de las diferencias anatómicas entre los sexos, el modo esencial en que la realidad social se organiza, se divide simbólicamente y se vive experimentalmente*. De aquello Cobo⁴⁸ concluye que el sistema género-sexo alude a un mecanismo que distribuye los recursos (políticos, económicos, culturales o de autoridad, entre otros) en función del género. Y que ese mecanismo, que se encuentra en el corazón de la sociedad, sobrecarga de recursos a los varones y les priva a las mujeres de aquellos que les corresponden.

De todas ellas -las autoras-, podemos inferir que el género es un determinante del orden social establecido, y que a través de él es posible advertir la prevalencia y consecuencias de las relaciones de poder desigual determinadas por el género y presentes

⁴⁷CIFUENTES PATIÑO, María Rocío. (2009B). *La investigación sobre género y conflicto armado*, En: http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Elleuthera3_5.pdf. Pgn 129.

⁴⁸COBO, op.cit., 2008.

en las dinámicas del Estado y sus actos, al igual que en la guerra, como en todo hecho social. De tal manera que, mirar el conflicto armado con lentes violetas, es decir, desde un enfoque de género, es imprescindible para hacer justicia a las mujeres; una labor obligada para quien quiere comprender las lógicas de la guerra, y en especial, para quien intenta dimensionar la manera en que ésta afecta los cuerpos y la vida de las mujeres.

Sin embargo, es preciso comprender, como lo advierte *María Rocío Cifuentes Patiño* que *Involucrar el componente de género en el análisis del conflicto implica no sólo el abordaje de los impactos y las respuestas diferenciales de cada uno de los géneros, sino también una mirada a la forma como en el ordenamiento social se estructuran las relaciones entre los géneros y los mecanismos de ejercicio del poder que estas comportan, las cuales posibilitan la reproducción cultural y, simultáneamente, la resistencia a ordenamientos inequitativos que limitan el despliegue de las potencialidades de los actores sociales y de sus organizaciones. Es decir, la concepción de las relaciones de poder a la que nos referimos, así implique el reconocimiento de las asimetrías que ellas reproducen y las estructuras altamente jerarquizadas en las que se fundamentan, no supone una visión de la relación binaria e inescapable entre sujetos activos (los hombres) y sujetos pasivos (las mujeres), sino que, por el contrario, se soporta en un enfoque en el que la contestación, la resistencia y el cambio son posibles*⁴⁹.

2.1 Una mirada al conflicto con lentes violetas.

Queda claro de tal manera que, en la investigación social, la carencia de una perspectiva de género, nos impide observar los efectos diferenciales que todo hecho social produce sobre las mujeres, desde sus múltiples identidades; dificulta también, descifrar el ordenamiento social que determina el ejercicio desigual del poder. Como consecuencia, las violencias de género matan y discapacitan, según el Fondo de las Naciones Unidas para las Poblaciones, una cantidad de mujeres de entre 15 y 44 años de edad superior a las que son víctimas de cáncer; afectan la salud de un número de mujeres mayor a las cifras combinadas de víctimas de accidentes de tránsito y paludismo; todo ello, sin que nos enteremos. Como si fuese poco, sus sobrevivientes padecen consecuencias devastadoras, suelen experimentar trastornos emocionales, problemas de salud mental y mala salud

⁴⁹CIFUENTES PATIÑO, María Rocío. (2009B). *La investigación sobre género y conflicto armado*, En: http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Elleuthera3_5.pdf. Pgn 134.

reproductiva a lo largo de toda su vida. Así lo evidencian las palabras de Milena al referirse a las secuelas que dejó en su madre la violencia sistemática a la que era sometida por parte de su pareja, hasta el momento en que fue desaparecido. Y al referirse también, a las marcas que la agresión sexual a dejado sobre ella misma:

“Ese señor le cambió, le revolcó, la vida a mi mamá como quiso, porque antes ella era muy alegre, no era grosera, ahora que ser conflictiva con los vecinos, jamás; En cambio mi mamá ahorita sí, ella como que trata de sacar toda esa rabia con la gente”.

“Fue una etapa para mí difícil, que me marcó mucho, y que aún me perjudica, porque nosotros tenemos a veces dificultades con mi pareja, exactamente por lo mismo, porque hay veces que yo estoy distraída, él va a abrazarme, y se me viene de una vez a la mente esos recuerdos. Yo digo que uno queda marcado, esas cosas uno nunca las puede a olvidar”. Milena

“El Estado nos reconoció como víctimas de desplazamiento y secuestro, recibimos ayudas, pero yo no me atreví a declarar que había sido víctima de violencia sexual, de hecho, ese era un tema que no hablaba con nadie, ni siquiera con Mauricio, por muchos años no mencionamos palabra sobre eso, además no podía estar con él, por más que quisiera, la vida me cambió, son muchas las noches en las que me despierto con pesadillas, llorando. Hoy han pasado ya 10 años y todavía siento demasiado dolor”.

En Colombia, en el marco del contexto de guerra, el conflicto armado ha incrementado la discriminación y violencia que históricamente han vivido las mujeres y personas sexualmente diversas; éstas se convierten en botín de guerra para los actores armados en su lucha por controlar las comunidades y sus territorios; son entonces víctimas de desplazamiento forzado, homicidios, secuestros, detenciones masivas, reclutamiento forzado, señalamientos, amenazas, violación, trata de personas, prostitución forzada, enfermedades de transmisión sexual, embarazos y/o abortos forzados, esterilización o anticoncepción forzada; especialmente, las mujeres que ejercen un papel de liderazgo o que poseen una relación afectiva, bien sea con miembros de la fuerza pública o con miembros de grupos armados ilegales.

No obstante, las consecuencias más comunes que el conflicto ha traído consigo para la vida de las mujeres son, en principio, el incremento de las violencias basadas en el género, particularmente de la violencia sexual, cuyo subregistro es relevante; Sin embargo, como lo anota la **Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas**, estudios de caso y

otras evidencias cualitativas sugieren que actores específicos durante ciertos períodos y en regiones concretas la utilizaron como herramienta bélica o simplemente permitieron a sus miembros atacar sexualmente a la población civil, sobre todo en el contexto de operaciones punitivas. Los grupos paramilitares han sido los mayores responsables de esta práctica criminal, aun cuando la guerrilla mediante el aborto y el sexo forzados, también ha tenido su cuota de responsabilidad⁵⁰.

Aunque de las violencias de género en el marco del conflicto nos ocuparemos más adelante, solo quiero decir que de este flagelo, las mujeres de Algeciras no han sido ajenas, aun cuando no hagan parte de los registros oficiales. Los relatos que con coraje Yamile nos comparte, así lo evidencia:

“(…)Jamás me sentí bien porque a mí allá me hicieron de todo, yo me fui de 13 años, estuve en el curso como dos meses, de ahí me mandaron para el Putumayo a cuidar unos soldados, y por allá unos tipos de la guerrilla me violaron, que no me hicieron. Y pues como yo era nueva no me creyeron, me dijeron que yo era infiltrada, que yo iba a hacer un trabajo del enemigo, que yo quería ir hacer matar los muchachos; Entonces, yo me iba a volar, me iba a desertar, el primer intento que hice de desertarme, sino que yo estaba muy pequeñita y estábamos en la profundidad de la selva, yo no conocía nada por ahí, yo me alcancé a ir como unos quinientos, o mil metros tal vez; me dio mucho miedo y me devolví, y seguí”.

“(…) Seguí la vida de guerrillera, por ahí aburrida porque yo no quería estar allá, después de un tiempo yo me conseguí un compañero, una pareja, quedé en embarazo, ya tenía como siete meses de embarazo y un tipo que era enfermero me dio algo para abortar ese bebé. Yo sufrí ¡virgen santísima! lo que no está escrito. En ese tiempo tenía 14 años”.

El destierro y desarraigo también son derivaciones recurrentes del conflicto, trayendo consigo la transformación de las condiciones socio económica de las víctimas, traducida está en discriminación, exclusión, feminización de la pobreza, hambre y aculturización; Así mismo, eleva el riesgo de la fragmentación familiar, que a su vez viene acompañada de nuevas jefaturas de hogar femeninas, transformación de roles de género, y aumento del madre solterísimo; de igual manera, genera un deterioro acelerado y en aumento de la salud física y mental de las mujeres víctimas. Sin embargo, aun hoy, y pese a significativos avances, las afectaciones particulares que en ellas produce el conflicto

⁵⁰COMISIÓN HISTORICA DEL CONFLICTO Y SUS VICTIMAS. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Colombia. 2015. Pgn 83.

armado, son escasas y parcialmente registradas, por tanto inatendidas; lo anterior implica el incumplimiento del marco normativo creado para la protección de las mujeres en contextos de conflictos armados, especialmente del auto 092 relativo a la protección y atención a las mujeres en situación de desplazamiento forzado; así como de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que insta a los Estados, a la comunidad internacional y a las partes de un conflicto a *tomar medidas en torno a la prevención de las violencias basadas en género en el marco del conflicto, la protección integral de los derechos de las mujeres, y la promoción de su participación en las negociaciones de paz y en la reconstrucción del tejido social en el posconflicto, así como en la toma de decisiones en todos los niveles.*

Pese al bajo nivel de aplicación de la resolución 1325 al caso colombiano, fue este instrumento normativo el que posibilitó que, el movimiento de mujeres a través de su acción incidente, convirtiera el Proceso de Paz entre el gobierno precedido por Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP, en el primero, en el mundo, en incluir el enfoque de género. Como resultado se crea la subcomisión de género, teniendo como misión incluir de forma transversal disposiciones de género en cada uno de los puntos del Acuerdo Final; de tal manera que, fueron vinculadas un total de 102 medidas, traducidas hoy a 54 indicadores contenidos en el Plan Marco de Implementación. También se crea la Instancia Especial para la Inclusión del Enfoque de Género en los Acuerdos, cuyo mandato es el de hacer seguimiento a la implementación de dichas medidas, y a la manera en que éstas tocan la vida de las mujeres.

Desafortunadamente, hasta hoy, los avances normativos a favor de las mujeres y de la eliminación de todo tipo de violencia en su contra, especialmente en el marco del conflicto, han generado un eco formal dentro de los gobiernos locales, sin embargo, aún no se traducen en mejoras sustanciales en sus condiciones de vida, como lo demuestran las narrativas de las mujeres del paraíso:

Éramos nueve hermanas, pero entonces unas mayores se fueron con marido, y otras se fueron a trabajar; a lo último quedamos como seis y él -hermano mayor-, dependiendo la que iba quedando más grandecita, las iba como esclavizando, por lo menos todas las mañanas, los sábados y domingos, era que mi hermanas tenían que levantarse y prepararle café, llevárselo a la cama, dárselo para que se lo tomara, que peinarlo, que tenía que alistarle las chanclas, los interiores, las medias, los tenis para ir a jugar,

las pantalonetas, que tenía que aplancharle bien la ropa, todas esas cosas. Después ya me tocó a mí, me pegaba por todo, si se me envolataba una media me pegaba, si le quedaba una camisa tantico sucia me pegaba, que, si la comida estaba tantico fría también, o que si estaba muy caliente también. Yamilet

“A mi hermana él le alcanzo a rajar la cabecita con una astilla, incluso yo a él lo iba a envenenar cuando hizo eso, sino que ahí estaban los muchachos y uno de ellos me pilló a lo que yo le eché el veneno a la comida él, entonces me dijo no haga usted eso, no se embarre las manos y botó la sopa, nadie más se dio cuenta. Luego él se desapareció, salió a ensillar una mula, y nunca volvió a desayunar. Pa’ mí, y que Dios me perdone, fue el descanso total, lo hubieran matado los muchachos -guerrilla-, lo hubiera matado, quién lo hubiera matado, pa’ mi fue un descanso no ver a mi mamá golpeada, como mantenía a diario, con esos moretones, los ojos hinchados, que le daba plan, que la cogía a pata, fue un descanso inmenso”. Milena

“Ella tenía 12 años, no decidió quedar embarazada, cuando se fue de la casa, se fue por el maltrato, y cuando llegaron arriba -la finca-, el marido también era envolatado con esos temas -sexualidad-; la suegra le dijo entonces que tranquila, que después de que tuviera la relación, se tomara todos los días un zumo de limón”. Milena

Estos textos nos permiten reafirmar la simbiosis permanente entre roles de género y violencias contra las mujeres. Por otro lado, como lo afirma María Rocio Cifuentes *algunas mujeres encuentran en los grupos armados posibilidades de reivindicación frente a las condiciones de sujeción y maltrato que han sufrido en sus familias y, por tanto, buscan respeto por sus propias capacidades y la oportunidad de desplegar estas en el ejercicio de roles diferentes a los afectivos y a los domésticos; Establecen vínculos afectivos con los miembros de los grupos, quienes las presionan a enrolarse para facilitar sus relaciones y como demostración de amor. Las jóvenes suelen disponer de pocos recursos personales y familiares para resistir a esta presión, por cuanto son mínimas las condiciones de arraigo en contextos de maltrato, subvaloración y falta de oportunidades.*⁵¹

“Empezaron a llegar todos los días a la casa, compraban las gallinas y las cosas que uno tenía al precio que uno les pidiera y de una vez lo mandaban hacer comida”. Diana

⁵¹CIFUENTES PATIÑO, María Rocio. (2009B). *La investigación sobre género y conflicto armado*, En: http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera3_5.pdf. Pgn 135.

“Él trabajaba con la guerrilla, toda su vida fue trabajador de la guerrilla, entonces nos dejaron una finca que era de ellos, teníamos ordeño, ellos nos daban el mercado, nos daban remesa y todo eso. De tanto compartir con ellos, yo como que fui encontrando un camino, como una salida diferente a lo cotidiano que yo vivía.

(...)mi mamá me recibió con los miles madrazos y me echó de la casa; yo pasé esa noche afuera, dormí en un árbol, dure todo el día allí, cuando uno de los muchachos me miró y se acercó, yo le conté todo; entonces me dijo camine para donde está el mando. Llegamos, el mando me dijo ‘si usted quiere yo la saco’ yo volví y le pedí ingreso, él insistió en que no me iba a ingresar dijo ‘yo la voy a ayudar, la voy a mandar para donde las personas que me criaron, allá ellos le van a dar todo, si usted quiere estudiar le van a dar estudio’; entonces, yo fui a mi casa con el mando, saqué mi ropa, mi mamá seguía gritándome que me fuera, él le dijo ‘si señora, ella se va a ir, pero que tristeza, usted no tiene porqué insultarla, usted la parió’. Me fui, fueron y me compraron ropa, champú, de todo.

Cuando un buen día pasó guerrilla por ahí, entonces yo le dije al otro mandó que estaba ahí que yo quería ingresar, quiero irme, entonces él se puso explicarme, me dijo ‘mire, usted sabe que aquí no es fácil, pa’ nosotros llegar aquí ha tocado comérnosla, esto se gana con disciplina, con esfuerzo’. Entonces, mi respuesta fue, sí aguanté tantos años golpes, por nada ¿porque no voy a poder aprender lo que ustedes hacen? a la hora de la verdad no es nada, le contesté yo. Entonces él dijo ‘listo, si usted quiere que yo me la llevo’. Yo con ellos podía hablar, encontré una familia.

De ahí ya me encampamentaron, me encampamenté, tuve tantas oportunidades de haber podido salir de esa vida; cuando llegué allá incluso el mando me dijo ‘¿qué anhelos tenía antes de venirse para acá, qué sueños?’, yo me senté, hablé con él, le dije que me hubiera gustado mucho haber estudiado lo de medicina, que desde muy niña me encantó, entonces él me dijo que si yo quería me sacaba del país, con un nombre falso, otra identidad, para que estudiara una carrera en Cuba, ese sí, yo trabajaría para ellos; entonces yo le dije que sí. Él mandó hacer los papeles para sacarme, pero resulta que tres días antes de que yo tenía que irme, se metió el ejército, eso hubo un revolcón, nos tocó salir para otras partes, y cuando él volvió a decirme, como al mes, yo me había integrado más a ellos, a esa vida; el mando me dijo ‘ya todo estaba listo para que usted salga, no se preocupe por nada, usted lo va a tener todo, la guerrilla le va a suministrar todo’, yo le dije bueno. A los dos días llegó la persona que me iba a sacar, pero yo ya no me quise ir; El mando me dijo ‘piénsalo hija, aquí la vida no es tan fácil como ustedes creen’, yo le repetí que me quería quedar; le dije, si usted no va a recibirme no tengo problema, en otra parte si me van a recibir; ahí fue cuando me quedé, En todo el tiempo de buscar esa vida, siempre encontré personas que no querían que yo llegara allá, e incluso tantas veces que me dijeron que no. Yo llegué, encontré una familia, tuve amigos muy chévere, de ahí me mandaron hacer el curso y luego lo que se viene, caminar, estudiar, porque el que diga que allá que no se va a estudiar, es una gran mentira, allá estudia uno más que ni acá; usted empieza paso a paso, la cocina, después que a prestar guardia, a cargar; los primeros días me empezaron a poner doce

libras, o sea media arroba y ya después que la arroba; todo eso para mí fue, realmente muy fácil, yo aún extraño esa vida, a pesar de todo, fue chévere, encuentra uno un compañerismo.

Allá me valoraban todo lo que hacía, mientras que en la casa cualquier cosa que hacía, que usted es una inútil, que usted no es capaz, que no tiene habilidades, que no sirve ni para muerta porque se jarta las velas, o sea como que todo era con ese rechazo; y al ver que, yo hacía cualquier cosa, fuera muy mínimo, ellos valoraban, entonces eso fue como apegándome allá.

“Incluso allá había un niño de once años, muchas veces intentaron darle salida, pero él decía que no, que en su casa le pegaban, lo maltrataban, lo humillaban, mientras acá no es así, todo lo valoran”. Milena

“Tengo otro hermano que era menor que él como unos tres años; ellos se querían mucho; jugaban, pa’ donde iba uno, iba él otro; por eso, cuando lo mataron mi otro hermano casi se vuelve loco y se la pasaba era tomando, lloraba. Pasó un año, pasó dos años y él no pudo superar eso; entonces, un día, decidió irse pa’ la guerra. Fue el primero de seis, siete conmigo. Ya después se fue mi otro hermano, y el otro, mi hermana, y así; y yo ya sola, porque, pues la verdad mamá nunca me dio cariño, talvez yo fui como la oveja negra, seguro no me quería tener; por ejemplo, a ellos le llegó la noticia de que a mí en un combate me habían herido, que me habían quitado un seno, me habían quitado una pierna, que no servía, o sea, que estaba por allá botada en una casa, que yo no servía para nada; entonces, mi hermana vino y les dijo a mi papá y a mi mamá que yo estaba mal, que estaba era despedazada, entonces mi papá dijo que para qué me iban a traer, que si yo no servía pa’ nada que me dejaran por allá botada; mi mamá como que ha dicho que ella a mí no me quiere, son todas esas cosas que duelen y que yo sentí desde muy pequeñita; yo no nunca sentí cariño de mi mamá; y pues de ahí me fui pa’ la guerra”. Yamile

En el marco de este contexto, para muchas mujeres el conflicto ha representado mayor acceso a la información, especialmente la relacionada con sus derechos; ha propiciado una oportunidad para acceder a ellos, romper con tabúes y ciclos de violencias; para autorreconocerse, emanciparse, percibirse como personas capaces de asumir actividades distintas a aquellas que les fueron asignadas desde el “rol natural correspondiente a su sexo”. El conflicto ha hecho que se organicen para la resistencia, para la reconstrucción del tejido social, y la lucha por sus derechos.

“Allá dan muchas charlas hablaban mucho de las violaciones, de que por lo menos si usted tiene una pareja, si usted no quiere y él quiere acceder es un acto de violencia, ellos deben respetar, Allá, que por lo menos él la golpee porque le dio rabia eso va para consejo de guerra, el consejo de

guerra lo sienta a usted, le hacen como proceso, como acá, pero allá no es en cárcel, usted paga con la vida” Milena

Este fenómeno de resignificación del conflicto, se da mayoritariamente entre pobladoras rurales –indígenas, afrodescendientes y campesinas- quienes históricamente han padecido con mayor intensidad, tanto el abandono del Estado, como la crudeza de la guerra, lo cual ha permitido la prevalencia de las violencias en sus vidas, tanto antes y durante, como al fin, de su vinculación voluntaria o involuntaria al conflicto, por lo que debemos preguntarnos si la terminación del conflicto político social y armado es suficiente para que las mujeres puedan gozar de una vida libre de miedos y violencias. Una respuesta acertada a este cuestionamiento solo será posible en tanto sea pensada en clave de justicia de género, lo cual implica, además de reconocer esta prevalencia de las violencias en la vida de las mujeres, comprender que en un posible tránsito hacia la paz las mujeres no necesariamente deben retornar al lugar que ocupaban antes de ser tocadas por la guerra, puesto que, como lo hemos evidenciado, antes de la guerra, las violencias ya transitaban las mujeres.

Por último, presento algunos testimonios de las marcas y prevalencia de las violencias en la vida de las mujeres, luego de que estas afrontan hechos victimizantes en el marco de la guerra, y de cómo algunas violencias, como la institucional y la sexual, se recrudecen.

“Él nos ayudó a conseguir trabajo, entonces trabajamos y conseguimos una plata y lo mandamos al Paraíso a averiguar, si existía familia. Él vino y hablo con mi familia y entonces dije pues me voy con mi familia, yo pensé que mi papá y mi mamá me iban a apoyar y me iban a recibir bien; usted viera, yo aquí es mucho lo que sufrí, porque pues uno busca el apoyo de ellos, o al menos el cariño, y no. Yo los primeros días eso lloraba mucho, ahora vivo muy contenta, aunque, todas las noches sueño con la guerrilla, todas las noches, tengo como un problema psicológico con ellos, sueño que me llevan otra vez, que estoy en la guerrilla, y yo me despierto como que si fuera realidad el sueño, y cuando tocó mis hijos, ahí gracias a Dios los tengo, mi vida me cambió totalmente con ellos; yo le digo a mi marido que, a mí me da miedo que ellos vengan por acá, que tienen que colaborar, y yo no quiero volver a saber nada de ellos”. Yamile

“Yo pienso que ahorita la situación es como más difícil porque hay más violencia, hay más grupos armados, por lo menos aquí es mucho lo que han amenazado el pueblo, tiran panfletos, que vienen a hacer limpieza, que van a matar a los sapos, a los mariguaneros, y pues eso genera incertidumbre. Ahora con esos comunicados, que hay una parte de la guerrilla que se volvió

a armar, eso es lo que a mí me da miedo. Me da miedo que ellos vuelvan por nosotros. Pero jamás nos han amenazado; sin embargo, a mí sí me da miedo que llegue a suceder eso". Yamile

"Aquí me estrello mucho con mi esposo en el sentido, de que allá no hay campo para el reclamo, que porque usted es mi socio usted no puede sentarse hablar con ella o que porque usted le echó el brazo por encima ya es el mozo, como uno acá, que ¿qué va a pensar el marido? y ¿qué va a pensar la misma gente? allá no; por lo menos yo tengo mi celular y él hay veces va y lo coge, yo le digo bueno y usted que mira? porque tiene mi celular? allá no, las relaciones como se decía son en las caletas. Allá se da esa liberación" Milena

"Once años tenía mi hija menor cuando salí esa mañana a recoger los boletines (...) Cuando llegué lo primero que mire era que la niña tenía plata, no era mucho, pero en ese momento yo vivía mal de plata, no tenía trabajo (...) Entonces ahí fue que la cogí y empezó a soltar, primero decía una cosa, luego otra y así. Que mi marido solo le había tocado la mano; que no, que solo la había sobado con el pene, y después si dijo que la había penetrado, ella había gritado y él le había tapado la boca. La china que termina de contarme eso y yo que le digo que nos vamos pal" médico, que no se fuera a bañar, que nos íbamos tal cual estaba. Allá fuimos, la revisaron y la doctora nos dijo que sí había sido violada pero que esas rasgaduras eran antiguas, lo que quiere decir que no era la primera vez que ese tipo violaba a mi hija y yo no me había dado cuenta"

De esta manera se reafirma que la violencia no es exclusiva de los contextos de guerra, y que una vida libre de miedos y violencias para ellas, implica tramitar los otros conflictos, las otras violencias. Que la guerra reproduce y recrudece los roles asignados tradicionalmente a hombres y a mujeres, con algunas variaciones dialécticas según su contexto histórico, estableciendo fuertes diferencias en las afectaciones que esta genera en la vida y los cuerpos de unas y otros; Que las relaciones de género constituyen relaciones de poder, y que son un elemento esencial de las relaciones sociales, no un aspecto aislado. Por tanto, toda transformación social deseada, especialmente aquella que persigue la paz, pasa por re-evaluar las relaciones de poder emanadas de los roles de género, y todo el engranaje social que ellas provocan.

CAPÍTULO TRES:

La guerra sigue, ellas mudaron. Transforman su dolor en fuerza;

Involucrar el componente de género en el análisis del conflicto implica no sólo el abordaje de los impactos y las respuestas diferenciales de cada uno de los géneros, sino también una mirada a la forma como en el ordenamiento social se estructuran las relaciones entre los géneros y los mecanismos de ejercicio del poder que estas comportan, las cuales posibilitan la reproducción cultural y, simultáneamente, la resistencia a ordenamientos inequitativos que limitan el despliegue de las potencialidades de los actores sociales y de sus organizaciones. Es decir, la concepción de las relaciones de poder a la que nos referimos, así implique el reconocimiento de las asimetrías que ellas reproducen y las estructuras altamente jerarquizadas en las que se fundamentan, no supone una visión de la relación binaria e inescapable entre sujetos activos (los hombres) y sujetos pasivos (las mujeres), sino que, por el contrario, se soporta en un enfoque en el que la contestación, la resistencia y el cambio son posibles⁵².

María Rocío Cifuentes Patiño

El movimiento colombiano de mujeres posee una consigna popular que reza “*la paz sin mujeres está incompleta*”, dando por entendiendo que todo esfuerzo para que, en Colombia, o cualquier lugar del mundo, se alcance una paz estable y duradera, debe garantizar la plena participación de las mujeres en su diversidad y desde sus territorialidades.

3.1 Participación sí, pero no así

Sobre o termino participação, MajidRahnema (2005, p. 116) advierte que ele consiste numjargão que admite inúmeras construções de significados, especialmente se adjetivado, a exemplo das expressões “participação

⁵²CIFUENTES PATIÑO, María Rocío. (2009B). *La investigación sobre género y conflicto armado*, En: http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Elleuthera3_5.pdf. Pgn 134.

política”, “participação social”, “participaçãoativa”, “participação plena e efetiva”, “participaçãocomunitária”, dentreoutras. Nesse sentido, adverte Almeida (2013, p. 97) que termos como “participação” e “participativo” têm sido largamente utilizados por políticas oficiais e agênciasmultilaterais, refletindo as novas formas de que se reveste o discurso da dominação. Essa é a razão pela qualdevem ser repensados criticamente⁵³.

Aun cuando resulta claro que la participación es un concepto con múltiples significados, lo cual corresponde, en gran medida, a la pertenencia a un grupo social de quien lo define, o más exactamente, a los intereses y características particulares de dicho grupo. La Participación es para mí ante todo un acto social, en cuanto a través de ella el ser humano, se asume sujeto, parte de un todo, e interdependiente de ese todo; Ya sea que actué de manera individual o colectiva, al ejercerla busca incidir, tocar, transformar, tomar parte de las políticas y decisiones públicas, de los asuntos de interés público. En este sentido, la participación en todas sus dimensiones media la relación de la ciudadanía con el Estado, y debe trascender del rol representativo que la paraliza, pues su ideal más altruista es permitirles a las personas participar, controlar y moderar el poder político, especialmente de aquellos a quienes han elegido como sus representantes. Solo así será posible que cumpla su función de nutrir la vida democrática.

Por otro lado, la participación se encuentra ligada a la noción de justicia en cuanto su fin último es el bien-estar colectivo, el cual no será posible sin la inclusión en igualdad de condiciones de toda la ciudadanía desde su diversidad, tanto en los procesos de participación a través de los cuales ella elige por quienes quiere ser representada, como en los procesos de participación directa; solo de este modo el Estado logra responder de manera justa y efectiva a las demandas de todos los sectores de la sociedad.

Para un ejercicio real del anterior planteamiento, se hace preciso entonces que quienes integren una sociedad, más aun cuando esta se auto proclama democrática, cuenten con algunas garantías mínimas, tales como la libertad de expresión; la posibilidad de elegir y ser elegido sin ser constreñido, y con garantías electorales; contar con acceso a diversas fuentes de información, especialmente alternativas; y la libertad de asociación y

⁵³**DOURADO, Sheilla B.** Proteção jurídica dos conhecimentos tradicionais na Pan-Amazônia: o debate dos debates. Universidade Federal do Pará Instituto de Ciências Jurídicas Programa de Pós-Graduação Em Direito Doutorado. Belém – PA, 2014.Pgn 181

organización, asumiendo que la organización es un pilar fundamental de la participación, y esta a su vez base de la democracia.

Sin embargo, comúnmente en nuestros Estados fallidos la participación es sutilmente eliminada por quienes ostentan el poder gracias a nuestra designación a través del voto, quienes además mayoritariamente pertenecen a una clase hegemónica vinculada simbióticamente al mercado; ellos la neutralizan a través de prácticas pseudo-democratizadoras, que construyen consensos artificiales para legitimar desigualdades dadas en la lógica de responder a la política internacional, la cual exige la hegemonización de lo político por parte del Estado, y la contracción de nuestra participación al terreno de las elecciones. Así pues, la participación se convierte en una figura de la demagogia institucional, dejando de ser un acto social que incide en la gestión pública y en el desarrollo, y que debe traducirse en el bien-estar de la ciudadanía.

Según los postulados de Betty Tola, que toman como referencia la realidad ecuatoriana, existen dos grandes tendencias discursivas que se dan alrededor de la participación social, La primera de ellas bien podría relacionarse con lo anteriormente planteado, se trata de *la tendencia funcional al modelo neoliberal modernizante*, la cual Tola describe de la siguiente manera⁵⁴:

En el contexto de los ajustes estructurales, el neoliberalismo promovió la reducción, prácticamente el desmantelamiento de los estados nacionales. Desde esta perspectiva, se buscó que las organizaciones sociales y la ciudadanía en general “participe” en la gestión (autogestión / cogestión) de los servicios sociales y en la ejecución de obras de infraestructura social. Los informes del Banco Mundial se encargaron de mostrar cómo, en base a la contribución del trabajo de las comunidades, se abaratan los costos de la dotación de sistemas de agua entubada o de construcción de centros de salud y casas comunales. Al interior de los procesos generalizados de exclusión que ha provocado el modelo neoliberal, las políticas de “administración de la pobreza” requieren de la organización de las comunidades pobres para poder ejecutar a menor costo los programas de “emergencia social”. Las comunidades, especialmente las mujeres y las madres de familia son convocadas para asumir la gestión de los “desayunos escolares”, las “guarderías infantiles”, abaratando, con

⁵⁴TOLA, BETTY. Participación ciudadana, democracia y buen vivir. En la Tendencia, Revista de Análisis Político. Editorial Trama Social. Quito-Ecuador. 2008. Pgn 67.

su trabajo adicional al riguroso que cumplen para sostener a sus familias, los costos del Estado.

Este discurso funcional al neoliberalismo también incorpora otros elementos a fin de “favorecer” la participación social. Se trata de las herramientas de consulta a la sociedad sobre diversos temas relativos al desarrollo. Así, las entidades del Estado, con mayor o menor intensidad, promueven mecanismos de diálogo al que convocan a los “representantes de la sociedad civil” para que expongan sus puntos de vista y coadyuven a formular las agendas públicas. En general estos “espacios de concertación” son espacios formales en los que se invita a actores con escasa representación social, o vinculados a los sectores empresariales. Excepcionalmente se constituyen mesas de concertación realmente representativas de la diversidad de intereses presentes en la sociedad, pero difícilmente se logran consensos, y si se los logra, es casi imposible que se cumplan las decisiones.

En suma, esta tendencia funcional, representada por los organismos multilaterales y los gobiernos que pugnaron por aplicar el modelo neoliberal, ha promovido la participación social fundamentalmente en términos de ejecución (abaratamiento) de obras y servicios sociales. Esta participación social involucra principalmente a los espacios locales (dentro de la descentralización de funciones hacia los municipios), abre algunos espacios formales de consulta social en los que difícilmente se democratiza el poder y evita la participación social en términos de toma de decisiones y de control social a la gestión pública.

No obstante, a la par de que este fenómeno nefasto conocido como globalización hegemónica, copta la participación, se da también lo que Boaventura de Sousa Santos a nombrado globalización contra-hegemónica⁵⁵ en la cual la política se desplaza hacia los terrenos de la sociedad civil, llegando a constituir redes de intercambios y resistencia supranacionales. La globalización contra hegemónica promueve procesos sociales por la democratización, teniendo como base una participación polifónica que es dada desde distintos lugares de enunciación, y cuestionando la política reducida a la esfera de la representación.

El anterior planteamiento, hace referencia quizás, a la segunda tendencia discursiva que, según BettyTola, se da alrededor de la participación social, *me refiero a la tendencia*

⁵⁵**BOAVENTURA DE SOUSA, Santos.** Os direitos humanos na zona de contacto entre globalizações rivais. Texto apresentado ao Colóquio Globalização Direitos Humanos e Cidadania. Universidade de Coimbra. 2006.

crítica al modelo neoliberal y promotora de una real democratización, de la cual Tola afirma⁵⁶:

(...)Para esta tendencia, la participación social debe ir mucho más allá del involucramiento de las comunidades y de los ciudadanos en la ejecución de obras sociales. La participación social tiene que expresarse en el acceso de la población a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la gestión pública y en todos los niveles de gobierno, y debe manifestarse en procesos de mayor democratización del sistema de representación política. Esta tendencia considera que es necesario superar los límites de la democracia formal y delegativa, y avanzar hacia una democracia plenamente participativa. Parte del reconocimiento de que el sistema político se ha basado en el clientelismo y en las empresas electorales que no han permitido a la población ejercer su derecho a autogobernarse. Reconoce la existencia de una tendencia a la concentración del poder (tanto a nivel nacional como local), y plantea la necesidad urgente de una redistribución del poder y una redefinición de los espacios de toma de decisiones.

Es entonces, a este tipo de actos sociales enmarcados en *la tendencia crítica al modelo neoliberal y promotora de una real democratización*, al que intentaré referirme cuando, en el presente texto, haga referencia a la participación, con la claridad de que su praxis aun se encuentra en construcción, y de que justo ahora concurrimos a la necesidad de repensarlo.

3.2 Del constitucionalismo colombiano y la ilusión de estar participando

Podríamos pensar que la historia de la participación en Colombia, ha sido una historia de frustraciones, en cuanto ha habido innumerables intentos por ensancharla; en algunas ocasiones los esfuerzos llegan a convertirse en contratos sociales, y sin embargo, en todos los casos, su proceso de materialización ha sido complejo, y sus logros restringidos. Esta situación se hace entendible, en la medida en que reconozcamos la participación como un acto social que se halla sujeto a relaciones de poder desiguales entre una clase que ostenta además del poder político, el poder económico, y diversos grupos

⁵⁶TOLA, BETTY. Participación ciudadana, democracia y buen vivir. En la Tendencia, Revista de Análisis Político. Editorial Trama Social. Quito-Ecuador. 2008. Pgn 68.

sociales desposeídos de poder. Al respecto, Miguel Eduardo Cardenas Rivera en su artículo La Constitución de 1991 de Colombia nos comparte el siguiente paraje:

(...) El 17 de abril de 1854 se introdujo un gobierno socialista en Colombia con el propósito de “convocar al pueblo, para que manifestase su voluntad sin interferencias de los políticos, los demagogos, los embaucadores y los prejuicios constitucionales”. Los promotores de este gobierno, afirmaban que la Constitución está conformada por simples palabras, siendo así un “instrumento para engañar a los pueblos”. En el proceso de lucha de clases que precedió al golpe democrático artesanal de 1854, el general Melo conminó al presidente Obando a “romper el pacto constitucional de la república de leguleyos y doctores”, para implantar una república de artesanos y campesinos. Este intento fue derrotado manu militari el 4 de diciembre del mismo año⁵⁷.

Para entender un poco más este fenómeno, debemos empezar por decir que las sociedades en general, y especialmente los Estados-Naciones, han precisado históricamente crear sus propios proyectos de convivencia para garantizar a su ciudadanía, por lo menos de manera formal y discursiva, igualdad de oportunidades en el acceso a una vida en condiciones dignas. Esta especie de normas, reglas de juego, contrato social, que establecen derechos y obligaciones tanto para el ámbito privado, como para el colectivo, comúnmente se han convertido en constituciones; todas ellas, por lo menos para el caso colombiano, se inscriben en un sistema democrático, y por tanto han tenido la participación como pilar fundamental.

Sin embargo, tanto nuestro constitucionalismo, como en general el mundo jurídico en Colombia y su complejo entramado normativo, han sido insuficiente, o más bien ineficaces, con relación a sus alcances en términos de participación; Esto, en parte debido a que dichos instrumentos han sido pensados desde una lógica occidental que desconoce en gran medida las dinámicas propias del territorio y sus gentes, lo cual permite creer que nuestro constitucionalismo se ha mantenido del lado de *la tendencia funcional al modelo neoliberal modernizante*⁵⁸ y que, coherente a ella, mantiene las relaciones de poder

⁵⁷**CÁRDENAS RIVERA, Miguel Eduardo.** La Constitución de 1991 de Colombia. En la Tendencia, Revista de Análisis Político. Editorial Trama Social. Quito-Ecuador. 2008

⁵⁸*La tendencia funcional al modelo neoliberal modernizante* es una de las dos grandes tendencias discursivas que se dan alrededor de la participación social, según Betti Tola. La segunda es *la tendencia crítica al modelo neoliberal y promotora de una real democratización*; A las dos nos hemos referido en la primer parte del texto

asimétricas que garantizan que el poder económico pueda ser también poder del Estado, logrando a través de la dominación política y la dominación cultural conservar sus intereses de clase, al tiempo que crea la ilusión en los desposeídos de estar participando.

Por otro lado, tal cual lo señala Dourado⁵⁹, la convención 169 de 1989 de la OIT tuvo gran impacto en el constitucionalismo latinoamericano a partir de la última década del siglo XX, especialmente en la representación y el reconocimiento de la diversidad, con fuerte énfasis en multiculturalismo. También generaría un enérgico eco en la concepción constitucional de la participación, el cual, al coincidir con las recurrentes crisis de gobernabilidad provocadas por la voracidad de los sectores poderosos que al igual que hoy, buscaban aumentar su acumulación de riqueza sirviéndose de los Estado⁶⁰, daría impulso a una oleada de asambleas constituyentes que se extendió por todo el continente, gestando nuevos modelos de sistemas políticos que nacieron con la intención de trascender de una democracia restringida al voto, y que culminarían en reformas a los sistemas normativos condensadas en nuevas constituciones.

Colombia fue el tercer país del mundo en ratificar la convención 169, vinculándola a la Constitución Política Nacional de 1991, la cual reza en su preámbulo *“El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga(...)*⁶¹”

⁵⁹**DOURADO, Sheilla B.** Proteção jurídica dos conhecimentos tradicionais na Pan-Amazônia: o debate dos debates. Universidade Federal do Pará Instituto de Ciências Jurídicas Programa de Pós-Graduação Em Direito Doutorado. Belém – PA, 2014. Pgn 231

⁶⁰**TOLA, Betty.** Participación ciudadana, democracia y buen vivir. En la Tendencia, Revista de Análisis Político. Editorial Trama Social. Quito-Ecuador. 2008

⁶¹**ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE COLOMBIA DE 1991.** Preámbulo. Constitución Política Nacional. Colombia. 1991. En <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

La Constitución Política Nacional de 1991 es uno de los hitos de la política colombiana de fines de siglo XX, a través de ella el Estado intentó superar la aguda crisis de legitimidad, comprometiéndose para ello a asegurar la paz, terminar con la impunidad y ensanchar los ámbitos de la democracia participativa. Sin embargo, la constitución del 91 es, ante todo, la expresión de una demanda ciudadana organizada a través del movimiento de la Séptima Papeleta; propuesta promovida por académicos, sindicalistas y por el movimiento estudiantil, quienes en el marco de la coyuntura del proceso de paz con el M-19, plantearon de manera exitosa la inclusión de un séptimo voto en las elecciones del 11 de marzo de 1990, con el propósito de convocar una Asamblea Constituyente encargada de discutir y escribir una nueva carta magna, la cual remplazara la constitución creada en 1886 hasta entonces vigente, y saldara así deudas significativas con la democracia apellidada participativa, superando la exclusión política que históricamente ha prevalecido en el país, y que ha sido la génesis de grandes conflictos, incluido el conflicto armado.

La apuesta de la sociedad civil organizada en la Séptima Papeleta fue entonces lograr la presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos, con mecanismos de participación directos y sin intermediarios, ósea, promover la participación popular y con ella el surgimiento de nuevos sujetos colectivos; Ya que hasta entonces la democracia fue fundamentalmente entendida desde la lógica sufragista -aun con grandes vacíos- y circunscrita a una representatividad plenamente controlada por el Estado.

El artículo 2° de la Carta Política se compromete a *facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación*. Así mismo, el título IV de la constitución es dedicado a la participación democrática y de los partidos políticos, y en su artículo 103 define el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato, como mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía. A su vez, de este mandato han emanado numerosas normas constitucionales, como la Ley 134 de 1994 y 850 de 2003, que proponen la figura de las veedurías ciudadanas, que permiten a la ciudadanía, especialmente a organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre procesos de gestión pública, frente a autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas. También existen acciones formales encaminadas a institucionalizar la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública; es decir, en la planificación, presupuestación, contratación, ejecución, evaluación y control de la

gestión pública, lo cual implica que todos los niveles de gobierno y los poderes del Estado deben contar obligatoriamente con sistemas y mecanismos de participación social.

Desde esta lógica, no es extraño que el texto de nuestra nueva constitución sea considerado una de las “más avanzados del mundo”; podría pensarse a partir de él, que el Estado colombiano entiende que la realización progresiva de los derechos humanos está en relación directamente proporcional al aumento de la calidad de la participación ciudadana; no obstante, la exclusión permanente en la toma de decisiones acerca de los asuntos públicos de numerosos grupos sociales, quienes fundamentalmente son expresión de la diversidad coexistente en el territorio nacional, sigue estando latente; de tal manera que, cuando se habla de consenso, este generalmente refiere a la decisión de minorías no representativas de la pluralidad de intereses societarios.

Esta realidad es auspiciada directamente por los gobiernos, quienes no han cumplido con su deber de respetar la constitucionalidad, puesto que prevalece en ellos la constante de ante-poner sus objetivos económicos particulares, por sobre el bien-estar colectivo; y para ello emplean prácticas de intervención en las comunidades burocráticas y economicistas, a través de las cuales hacen de la participación un espejismo, crean la ilusión entre la ciudadanía de estar participando, luego la frustración de ser usada y no incluida en los asuntos públicos. El resultado de esta dinámica es un consentimiento formal y no un consenso real, que enfláquese la democracia y debilita la institucionalidad, en cuanto motiva la desconfianza de sus ciudadanas y ciudadanos sobre ellas.

De acuerdo con la apreciación de Cárdenas Rivera, a más de dos décadas de su sanción, la constitución del 91 no ha logrado resolver los problemas de fondo que la originaron:

miseria social, corrupción política, violencia endémica, deterioro del medio ambiente; y además los mecanismos de control oligárquico y de cooptación están incólumes, salvo por el ascenso de un reducido pero influyente sector de la clase media de origen provinciano, que accedió al control del Congreso y a una parte de la burocracia y del presupuesto público del orden central, y que tiene como proyecto atender sus propias canonjías. La reforma constitucional de 1991 resultó incapaz de construir la legitimidad del Estado sobre la base de un orden social justo; de garantizar el monopolio de las armas por el Estado, para que su uso no sirva de instrumento de retaliación de un sector de la sociedad en contra

*de otro; de hacer efectivo el funcionamiento del aparato judicial; y de afirmar un proceso de paz que sirva de base al desarrollo nacional como instrumento para alcanzar una vida civilizada en el país. Esta imposibilidad de la Constitución de 1991 es una muestra de la insuficiencia de la normatividad, de conseguir por sí misma cambios estructurales*⁶².

Lo anterior reafirma que, la participación implica necesariamente que el Estado garantice de manera efectiva a su ciudadanía los medios pertinentes para hacer parte de los asuntos públicos en igualdad de condiciones, y en principio que estos medios sean conocidos por quienes los requieren; sin embargo, tampoco basta con su sola existencia, si no se cuenta con la voluntad estatal para darles cumplimiento, por sobre los intereses de clase de quienes gobiernan.

3.3 Abriendo la trocha, reduciendo las brechas: de la participación política de la mujer en Colombia

*“Las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada”*⁶³.

“Sí a usted a diario, una persona le mete traba, diciéndole que lo que hizo está mal. Aunque usted sepa que hizo algo bueno, y sienta que es un logro, va a estar insegura; yo aún soy una mujer muy insegura, porque en mi mente todavía está como el recuerdo de que yo todo lo hacía mal; yo soy muy buena pa’ el trabajo, pero que yo pararme a opinar, tener esa decisión de opinar, no. Muchas de mis propuestas se quedan pa’ mí”. Milena

Está claro ya que la participación es un derecho, y que sin su abono no es posible pensar la democracia, ¿Pero quienes están sujetos a este derecho? ¿Quiénes son llamados a participar en Colombia?

⁶² **CÁRDENAS RIVERA, Miguel Eduardo.** La Constitución de 1991 de Colombia. En la Tendencia, Revista de Análisis Político. Editorial Trama Social. Quito-Ecuador. 2008. Pgn 86

⁶³ **ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.** Resolución 66/130, sobre La participación de la mujer en la política. New York. 2011

Iniciaré este apartado señalando que solo a quien el Estado reconozca su ciudadanía podrá acceder al derecho de participar y demandar las garantías requeridas para el ejercicio de este. Por su parte, la ciudadanía ha sido recurrentemente definida como una especie de equilibrio que pretende propiciar el bienestar social, basándose en la garantía de derechos fundamentales y el cumplimiento de ciertos deberes. Con la evolución del concepto, Marshall⁶⁴ condiciona la ciudadanía al ser sujeto de derechos -civiles, políticos y sociales-, lo cual a su vez supone unas obligaciones y responsabilidades; en este mismo sentido, otros autores supeditan la ciudadanía a la pertenencia a una sociedad, y con ella a la responsabilidad de participar y comprometerse con el destino de dicha sociedad; esto quiere decir que la ciudadanía dota al individuo del compromiso de participar en la vida pública, sin que ello afecte el goce de sus derechos individuales.

Hasta 1991, el Estado colombiano fue orientado por la constitución de 1886, la cual en su artículo 15 excluye claramente a las mujeres de la categoría de ciudadanía: *“Son ciudadanos los colombianos varones de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, ó tengan ocupación lícita y conocido de subsistencia”*⁶⁵; por tanto, podemos afirmar que en Colombia, inicialmente la ciudadanía les fue reconocida a hombres adultos, libres, y poseedores de propiedades; recubriendo el concepto de injusticia, especialmente en términos de género y clase. Más adelante, en el artículo 18, la misma carta magna, señala que *“la calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable para ejercer funciones electorales, y poder desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad ó jurisdicción”*⁶⁶. De esta manera fuimos legalmente excluidas de la participación política y otros derechos, junto con diversos grupos sociales, quienes fundamentalmente estaban ligados al pluralismo cultural. Lo anterior no ha de sorprendernos si tenemos en cuenta que la constitución colombiana de 1886, fue un eco retardado de constituciones españolas, heredades de la antigua Roma, en las cuales las mujeres ocupaban formalmente el rol de inferiores.

⁶⁴**ORTIZ JIMÉNEZ, William.** La ciudadanía: espacios de construcción del concepto. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2009 recibido el 22 de abril de 2009 y aprobado el 28 de mayo de 2009. En <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3192117.pdf>

⁶⁵**CONSEJO NACIONAL CONSTITUYENTE.** Artículo 15. Constitución de la República de Colombia de 1886. Imprenta de Vapor de Salamea. Bogotá. 1886.

⁶⁶**CONSEJO NACIONAL CONSTITUYENTE.** Artículo 18. Constitución de la República de Colombia de 1886. Imprenta de Vapor de Salamea. Bogotá. 1886.

Fue hasta 1957, a través de la reforma constitucional plebiscitaria, que la mujer fue vinculada por primera vez a los procesos políticos del país, aunque de manera limitada, a través del voto. Y tan solo hasta 1977, a partir de la ley 27, se modificó la concepción normativa del sujeto de derecho, determinando que *“todas las personas mayores de 18 años adquieren plena capacidad para ejercer sus derechos civiles”*.

Es innegable que ha sido el tesón de las mujeres, y su capacidad organizativa, lo que les ha permitido ganar permanentemente para su género mayor acceso a sus derechos, y con él mejores condiciones de vida, ellas históricamente han hecho uso de la participación política sin que les hubiera sido reconocida, nada les ha sido dado, han abierto trochas en terrenos áridos y persisten en cerrar las brechas que las alejan del buen vivir; Sin embargo, el reconocimiento de los derechos de las mujeres ha estado tristemente mediado por los intereses del mercado. La legislación del siglo XIX y parte del siglo XX por ejemplo, hablaba del capitalismo familiar y proponía su fortalecimiento, haciendo referencia a la capacidad de producción económica que poseía una familia, y a la importancia de su vinculación al mercado.

De igual manera, el derecho a la educación alcanzado por las mujeres paulatinamente, fue visto en principio como una oportunidad de empleo para las hijas de las familias ricas, quienes eran educadas como maestras, más no contaban con espacios laborales suficientes; También se vio en él una oportunidad de potenciar la productividad agraria con fuerza de trabajo mal remunerada, en cuanto se permitiera que las mujeres rurales se educaran –exclusivamente- en labores del campo; Así mismo, las multinacionales fruterías demandaban mujeres capaces de desempeñar las labores de secretaria, ya que hasta entonces debían traerlas desde el país de origen de la empresa, lo cual generaba un costo adicional a la producción.

Otro ejemplo de la manera en que el mercado media el reconocimiento de los derechos de las mujeres, es su inclusión en el campo laboral, la cual acontece en el marco de la primera guerra mundial. Ya bastante ha sido dicho acerca de la demanda de mano de obra barata femenina que generó este acontecimiento histórico, por cuenta de la ausencia de los hombres en las fábricas; esta situación precisó que a las mujeres “se les permitiera” transitar de la esfera privada del hogar, hacia las industrias, sin que ello implicara

que la carga de la reproducción social fuera redistribuida, y su aporte a la producción económica justamente remunerado.

La participación de las mujeres en las políticas de bienestar social también ha estado sujeta a esta perspectiva economicista, que a su vez responde a políticas internacionales que promueven el recorte social, avivando a los Estados a delegar en las mujeres todo el compromiso con la economía del cuidado, usando para ello estrategias normativas que son presentadas como una ampliación de la participación de las mujeres en los asuntos públicos, y de su campo laboral. Es el caso de la figura de Madres comunitarias, quienes por menos de la mitad de un salario mínimo les es comisionada la responsabilidad del bienestar familiar. De esta manera el Estado disminuye el gasto social y favorece la plusvalía de la producción económica, cargando sobre las mujeres la reproducción social, en el mejor de los casos injustamente remunerada.

Pese a lo anterior, las mujeres, a través de la participación como acto social, han intentado regular el poder político, tomar parte de las políticas y decisiones públicas, han transformado su relación como individuo y colectividad con el Estado, en este andar siempre han sido generosas, vinculando sus luchas a las reivindicaciones colectivas por una mejor sociedad. Mujeres como Policarpa Salavarrieta, Manuela Beltrán y Antonia Santos fueron parte activa de las luchas independentistas y el movimiento comunero. En 1924 cerca de 1400 mujeres indígenas firmaron un manifiesto en el que afirmaban que si los hombres de sus comunidades no eran capaces de levantarse contra “el orden ilegal e injusto” impuesto por la civilización, ellas sí tenían el coraje de hacerlo⁶⁷. La lucha por dignificar el trabajo también tiene el sello de las mujeres, por un lado con María Cano, quien además de participar de forma decisiva en la fundación del Partido Socialista Revolucionario, se convirtió en la principal figura del movimiento obrero; y por el otro, con las 400 obreras de bello, quienes por tres semanas paralizaron el principal emporio textil, con la que sería reconocida como la primer huelga en la historia del país, en una época en que el rol social de la mujer no le permitía manifestarse en los escenarios públicos. Y por supuesto aquí no se agota la historia de su participación política.

⁶⁷ **PELÁEZ MEJÍA, María Margarita.** “Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres en Colombia”. Medellín, 2004. En: <http://websuvigo.es/pmayobre>

Por su parte el conflicto político social y armado, ha traído consigo un cumulo complejo de manifestaciones de participación política directa, allí también han estado las mujeres presentes; lo estuvieron en la conformación y el desarrollo de las autodefensas liberales, surgidas de la violencia contra los campesinos; desafortunadamente su participación ha sido poco documentada, y en tal caso tratada injustamente, limitando su actividad subversiva a la reproducción de los roles tradicionales dentro de la lucha armada. Por otro lado, según datos oficiales, en el momento de su desarme, el 27% de las filas de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo) eran mujeres, quienes reivindican su militancia como una decisión política consiente a través de la cual buscaban aportar a la transformación social.

En las últimas décadas, el deseo de vivir en un país en paz, también ha motivado múltiples expresiones de participación política sin intermediarios, mediante las cuales la ciudadanía busca incidir en las decisiones públicas a favor de políticas que posibiliten la salida negociada al conflicto, cuyo máximo logro ha sido la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP. Allí las mujeres han jugado un papel determinante, Reiniciar por ejemplo, es una organización mixta liderada mayoritariamente por mujeres familiares y/o sobrevivientes del genocidio de la unión patriótica, quienes trabajan por la constitución de políticas públicas que garanticen el derecho a la verdad, a la no repetición, y la superación de la impunidad presente especialmente en los crímenes en donde el Estado es responsable. Una labor política similar realizan las Madres de Soacha, cuyos hijos fueron víctimas de falsos positivos, delito perpetrado directamente por miembros del Estado, y propio de las dinámicas del conflicto colombiano. De manera general, el movimiento de mujeres logro una participación activa durante todo el desarrollo de los diálogos; lo cual permitió, que este acuerdo de paz sea el primero en todo el mundo en incluir el enfoque de género, labor que no fue nada fácil. Las mujeres también apoyaron ampliamente la inclusión de los enfoques diferenciales, y hasta el día de hoy, persisten de manera intensa en lograr que se cumpla lo pactado.

La lucha por el sufragio es quizás una de las banderas más características de la participación política de las mujeres en el mundo, y por supuesto en Colombia -penúltimo país de América en reconocerle-, tanto porque a través de ella se transformo la relación de las mujeres con el Estado, como porque las elecciones constituyen para muchos la máxima

expresión de la participación ciudadana, limitándole a la representatividad que suele paralizarla. En las décadas de los treinta y cuarenta del siglo XX, las mujeres participaron activamente en apoyo al impulso del sufragio femenino, que se logró después de una larga e intensa lucha en 1954, a través del acto legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente, bajo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, quien además tenía claros intereses electorales en el sufragio femenino, puesto que buscaba la reelección, y esperaba contar para ella con el voto de gratitud de las mujeres.

Aun con todo lo que ha significado objetiva y simbólicamente la lucha por el sufragio femenino, hacer de él, el mayor referente de la participación política de la mujer, limita su participación a la esfera de lo representativo, subvalorando sus ricas expresiones de participación directa. Este fenómeno se ha convertido en una corriente discursiva con mucha fuerza, empleado principalmente por las agencias multilaterales, y de manera especial por quienes integran el Sistema de las Naciones Unidas; este discurso además de limitar la participación política femenina a la esfera de la representatividad, emplea un enfoque igualitarista, cuya principal herramienta son los datos cuantitativos y el análisis economista de ellos, por lo que comúnmente sus informes concluyen en que una mayor inclusión de las mujeres, vía participación representativa, permitiría un aumento significativo en la capacidad productiva de la sociedad; y que es un acto justo y pertinente en cuanto ellas representan la mitad de la población, y poseen la capacidad de pensar en el cuidado de los otros por encima de sus intereses individuales, ya que han estado encargadas históricamente de proteger la familia; lo cual, no por ser cierto deja de ser una mirada reduccionista y familiarista de la participación de ellas. En esta lógica su condición de ser humano pasa a un segundo plano, lo que permite entender que las mujeres aun hoy deban reivindicar sus derechos como derechos humanos; *“los derechos de las mujeres, son derechos humanos”* reza una consigna feminista. Es decir, que aun hoy están obligadas a insistir en que ellas son humanas y por tanto sus derechos también lo son.

Gran parte del movimiento de mujeres, especialmente las feministas, no están de acuerdo con esta corriente discursiva; Sin embargo, otras deciden hacer uso de ella, cada día de manera más crítica, como instrumento funcional en la defensa de sus derechos. Es el caso de la corriente feminista, especialmente presente en el campo académico, en la institucionalidad, y nuevamente en las agencias multilaterales, que se ocupa del estudio y la superación de los denominados *“techos de cristal”*, término que refiere a las limitaciones

con que se enfrentan las mujeres al participar y pretender ascender al interior de las organizaciones, especialmente empresariales; lo cual limita sus carreras profesionales y su presencia en los espacios de decisiones, aun cuando poseen un mayor nivel de cualificación. Estas limitaciones son invisibles porque formalmente no existen barreras que obstaculicen de manera explícita la carrera laboral de las mujeres, por el contrario, abundan las leyes y dispositivos sociales que desde la formalidad y la oficialidad propenden por su accenso. Para muchas, *los techos de cristal* son más una expresión clasista de las desigualdades, con tinte de género por supuesto; en cuanto la mayoría de las mujeres no poseen la cualificación que presupone la lucha contra los *techos de cristal*.

Esta preponderancia de la representatividad, dentro de la participación política de las mujeres, es una herencia del proceso civilizador de occidente y un aspecto esencial de las democracias modernas. Desde esta lógica la participación representativa es vista, tal como lo asegura el Netherlands Institute for Multiparty Democracy - NIMD, en su informe *Mujeres y participación política en Colombia, el fenómeno de la violencia contra las mujeres en política (2017), como medio que permite a la ciudadanía estar presente de manera simbólica en los espacios de toma de decisiones que le afectan (Pitkin, 1967)*.

En este sentido, los partidos políticos y los representantes elegidos tienen como mandato trabajar por los intereses de sus electores (Caul, 1999; Dahl, 1971). Sin embargo, el mismo informe reconoce que durante la mayor parte de la historia de las democracias modernas, diversos grupos poblacionales, principalmente las mujeres y minorías étnicas, fueron legalmente excluidas de los espacios de toma de decisión. Como consecuencia, estos grupos aún se encuentran sub representados en los espacios políticos⁶⁸.

A través de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing en 1995 bajo la organización de la ONU, las naciones parte asumieron la responsabilidad de crear medidas para incrementar la participación política de las mujeres, entendida nuevamente desde la lógica de la representatividad. Según lo pactado, los países debían lograr que por lo menos el 30% de los puestos de decisión pública fueran ocupados por ellas. En este sentido, a partir de Beijing, casi todas las naciones han asumido algún tipo de acción

⁶⁸NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY - (NIMD). Mujeres y participación política en Colombia, el fenómeno de la violencia contra las mujeres en política. Bogotá. 2017. En <http://colombia.nimd.org/publications/mujeres-y-participacion-politica-en-colombia-el-fenomeno-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-politica/>

afirmativa para incrementar los números de mujeres en política; Argentina fue el primer país de América Latina en la implementar las cuotas femeninas, a través de la aprobación de la Ley de Cuotas de 1991; este ejemplo fue seguido por México, Nicaragua, Bolivia y Costa Rica, luego por casi todos los países de la región, llegándose en algunos de ellos incluso a la paridad.

Sin embargo, esto no ha significado necesariamente el alcance de la meta; es decir, la eliminación de las barreras formales no es proporcional al desmonte de las brechas reales, las cuales responden a un sistema patriarcal prevaleciente en el ejercicio de la política; Ello, pese a que también el derecho de las mujeres a participar en la política en igualdad de condiciones a los hombres, ha sido reconocido como un derecho fundamental, y resaltado en diversos instrumentos normativos internacionales, suscritos por Colombia.

“Me pusieron a estudiar, sí, pero nunca pude llevar a cabo el sueño que yo tenía de ser médica, desde chiquita siempre jugaba a la enfermera, pero nunca pude ser una de ellas, porque mi mamá me trató de dar estudio, pero se me acaba un lápiz y era una paliza; se me acaba un cuaderno, tome en la cara; todo fue, hasta que yo le dije no quiero estudiar más. La profesora habló con ella, incluso, yo me fui a vivir con ella a la escuela, y me llevó un fin de semana a su casa, a Neiva, me mostró los diplomas que tenían los hijos, me dijo que el estudio era muy importante; entonces, yo le decía, si profe el estudio es muy bonito y muy importante, pero cuando a usted le dan las cosas con amor, cuando a usted le dan la cosa a las patadas, ni los burros caminan, yo le dije ese es mi caso, a mí no se me puede acabar nada porque es una paliza por delante, y si yo voy a estudiar para que, por cada cosa, tener que recibir un golpe, pues prefiero no estudiar, prefiero irme a trabajar, por eso hice hasta segundo, nunca pude estudiar. Yo le dije a mi padrastro que yo seguía trabajando, pero que la plata la cogía yo, le dije, yo trabajo pa’ mi ropa, pa’ mis cosas y si toca pagarle la comida pues yo se la pagó, no hay problema”. Milena

“Ya estábamos grandes, teníamos 7, 8 añitos, yo estudiaba con mi hermano, y nosotros llegábamos a la escuela, y todos los niños, o la mayoría llevaban buenos cuadernos, buenos colores, buenos útiles, buenos bolsos, y nosotros un cuadernito, un pedacito de lápiz por ahí así de grande -me enseña la mitad de su dedo meñique-; colores nada, borrador nada, zapatos nada; los otros niños con buen uniforme, nosotros con una pantaloneta rota, salíamos a recreo, los niños comían lonchera, nosotros no teníamos merienda, yo me sentía como menos. Sí, también sufro de complejo de inferioridad, yo me sentía menos que todos los niños, a pesar que nos iba muy bien en el estudio, porque siempre nosotros con, los dos con mi hermano, él era primer lugar y yo segundo, siempre fue así, en lo poquito que estudiamos, puro la primaria. Ya después yo le dije a mi papá que yo no quería seguir estudiando, entonces nos llevó a trabajar cogiendo café”. Yamile

La “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (CEDAW, por sus siglas en inglés), aprobada en 1979 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, es quizás la más significativas de este conjunto normativo, en cuanto insta a los Estados firmantes a asumir

*“todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizando, en igualdad de condiciones con los hombres el derecho a (...) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales (...)”*⁶⁹. De igual manera, en el perímetro regional, los países miembros de la OEA, en la Carta Democrática Interamericana aprobada en 2001, se comprometen a promover “la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática” (OEA, 2001, art. 28)⁷⁰.

Ya en el plano nacional, la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 43 señala la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. El artículo 13 por su parte destaca que *es deber del Estado promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, y adoptar medidas a favor de los grupos discriminados o marginados*. En su artículo 40, numeral 7, además de reconocerle, exige a las autoridades garantizar “la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública”. Más adelante, en el año 2000, con el Eco de Beijing y la incidencia del movimiento de mujeres, en alianza con la entonces senadora Cecilia López, se promulga la ley 581, primera ley de cuota, orientada a ampliar la participación de las mujeres en los cargos de decisión, básicamente en las esferas de la administración pública.

Posteriormente, tal como lo expresa NetherlandsInstituteforMultipartyDemocracy - NIMDel derecho a la igualdad fue reafirmado con la reforma Constitucional del año 2009, al incluir la equidad de género como principio rector de la organización democrática de los partidos y movimientos políticos (Acto Administrativo 01 de 2009, art. 107). Más recientemente, la Ley 1475 de 2011 y la Reforma Política de 2015 conocida como el

⁶⁹**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – ONU.** Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, art. 7, numeral b. New York. 1979. En <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

⁷⁰**NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY - (NIMD).** Mujeres y participación política en Colombia, el fenómeno de la violencia contra las mujeres en política. Bogotá. 2017. Pg. 11. En <http://colombia.nimd.org/publications/mujeres-y-participacion-politica-en-colombia-el-fenomeno-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-politica/>

“Equilibrio de poderes”, reafirmaron el principio de igualdad de oportunidades y establecieron guías para que los partidos políticos apoyen económicamente las candidaturas de las mujeres, y observen en sus listas de candidatos “los principios de paridad, alternancia y universalidad” (Decreto 158 de 2015, inc. 2, art. 263)⁷¹.

El CONPES 161 de 2013, que responde a los Lineamientos de Política pública de Equidad de Género para las Mujeres, presentados por el gobierno Colombiano en septiembre de 2012, plantea también que *“en la actualidad existe una subrepresentación de mujeres en las esferas del poder público y en los cargos de elección popular, por lo que la inclusión de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones sigue siendo una necesidad apremiante para garantizar su propia autonomía y la calidad de la democracia del país”*. Así mismo, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, contiene disposiciones importantes sobre la igualdad de género; Existe también la Ley 1257 de 2008 *“Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”*, y la Ley 1719 de 2014 *por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado*.

Así sucesivamente, podríamos seguir enumerando los instrumentos normativos con los que cuentan las mujeres para ejercer su derecho a la participación; reafirmando de esta manera que, si bien en Colombia se ha creado una extensa serie de acciones afirmativas que promueven el liderazgo de las mujeres, este ha sido reducido fundamentalmente a cargos de elección y basado en cuotas paritarias; estas cuotas no superan legalmente el 30%, siendo las mujeres casi el 51% de la población nacional, y aun así la participación de ellas no ha logrado sobre pasar el 21%. Como resultado, se incrementan las candidaturas femeninas, más no los cargos ocupados por ellas, presentándose recurrentemente prácticas que instrumentalizan las mujeres, especialmente al interior de los partidos políticos, quienes por ley deben garantizar que el 30% de sus listas estén conformadas por mujeres; por lo que, obligados por la norma y a última hora, ellas son incluidas sin un trabajo previo, y sin recursos que brinde garantías para su participación.

⁷¹**NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY - (NIMD)**. Mujeres y participación política en Colombia, el fenómeno de la violencia contra las mujeres en política. Bogotá. 2017. Pg. 11. En <http://colombia.nimd.org/publications/mujeres-y-participacion-politica-en-colombia-el-fenomeno-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-politica/>

Esta situación genera un impacto contraproducente para la participación de las mujeres, ya que las frustraciones vividas por quienes se atreven a ejercer la participación representativa, las discriminaciones y violencias que estas padecen a causa del sexismo naturalizado en la política, se convierte en un referente negativo que desestimula la participación de nuevas mujeres.

El estudio Mujeres y participación política en Colombia, el fenómeno de la violencia contra las mujeres en política en Colombia, realizado por el NIMD en el 2017, *resalta que Según el Índice de Brechas de Género de 2014 (WEF – Gender Gap Index Report 2014), el país ocupa el puesto 67 entre 142 países, descendiendo 12 puestos en la última medición. En cuanto a los indicadores relacionados con el género, la participación política de las mujeres ha aumentado del 6% al 11% en los cargos de elección popular, y del 7% al 21% en las elecciones del Congreso en los últimos 20 años. Sin embargo, es uno de los países de América Latina con la menor representación de las mujeres en la política. En 2015 son tan sólo el 14% de concejales, el 17% de diputadas, el 10% de alcaldesas y el 9% de gobernadoras. Cifras aún muy por debajo de la paridad que haría justicia a la proporción de mujeres dentro de la sociedad.*

Finalmente diré que, sin desmeritar la importancia de la información en termino de representación política de las mujeres anteriormente expuesta, hubiese querido presentar una mirada más integral acerca de la participación política de las mujeres; sin embargo el abordaje de la participación directa de las mujeres es escaso, lo cual responde a la mirada reduccionista que en general se tiene de la participación, y de la cual ya hemos hablado. Tal como lo expresa la siguiente definición, desde la acción misma de conceptualizar sobre la violencia política contra las mujeres, se evidencia el sesgo representativista:

La violencia contra las mujeres en política se define como “comportamientos dirigidos específicamente contra las mujeres por ser mujeres con el propósito de que abandonen la política, presionándolas para que renuncien a ser candidatas o a un cargo político en particular” (Krook y Restrepo Sanín, 2016a, p. 130)⁷².

⁷²**NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY - (NIMD).** Mujeres y participación política en Colombia, el fenómeno de la violencia contra las mujeres en política. Bogotá. 2017. Pg. 11. En <http://colombia.nimd.org/publications/mujeres-y-participacion-politica-en-colombia-el-fenomeno-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-politica/>. Pgn 21.

Ahora, queda claro que existe un motivo de preocupación por las desigualdades en términos de participación política que afectan a las mujeres; no obstante, esta intranquilidad debe trascender la lógica de la representación, cuyo énfasis está en el número de mujeres que llegan a espacios decisorios, fundamentalmente vía elecciones. Poco se habla, y menos se documenta, acerca de la participación directa, sin intermediarios, de las mujeres; con el atenuante de que, la minoría de mujeres que han logrado convertirse en tomadoras de decisiones, asumen las formas patriarcales de ejercer el poder, y además defienden los intereses económicos de la clase hegemónica, a la cual comúnmente pertenecen.

En otras palabras, pese a la superación de obstáculos formales, seguimos haciendo de la casa el mundo de las mujeres, y del mundo la casa de los hombres. Aun hoy, se les sigue concediendo a ellos el trabajo político, incluyendo en él la potestad de representar, inclusive a su pareja; entre tanto a las mujeres se les confina a la reproducción social, dificultándoles asumir plenamente su ciudadanía, y por supuesto su inclusión en escenarios de poder. Solo con sus resistencias y persistencias, múltiples y divergentes, las mujeres logran abrir la trocha de la participación política, y cerrar las brechas en su ejercicio.

3.4 La participación, un reto necesario para la paz

Aunque la tendencia sea a reproducir las asimetrías de género y a ubicar a las mujeres en posiciones subordinadas y en el desempeño de funciones correspondientes a las tradicionales atribuciones de género, la guerra, sin embargo, se constituye para algunas mujeres (sometidas en sus propias familias a condiciones extremas de subordinación) en oportunidad para autoreconocerse, empoderarse, identificar la necesidad de reivindicar sus derechos, percibirse como personas con competencias de desempeño en actividades diferentes a aquellas a las que han sido limitadas por el supuesto “rol natural correspondiente a su sexo”.⁷³

Ya se ha dicho aquí, que la participación es un acto social que media la relación de la ciudadanía con el Estado, a partir del cual se busca controlar y moderar el poder político para nutrir la vida democrática; que esta se halla ligada a la noción de justicia, y por tanto

⁷³CIFUENTES PATIÑO, María Rocío. *La investigación sobre género y conflicto armado*. Colombia. 2009. Pgn 136. En: http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera3_5.pdf

no es posible pensarle sin la inclusión en igualdad de condiciones de toda la ciudadanía desde su diversidad. También se ha destacado que como acto social, la participación está sujeta a *las relaciones de poder asimétricas* entre una clase que ostenta además del poder político, el poder económico, y diversos grupos sociales desposeídos de poder.

Que la eliminación de las barreras formales, no es proporcional al desmonte de las brechas reales, en cuanto estas responden a un sistema patriarcal prevaleciente en el ejercicio de la política. Que desafortunadamente, el constitucionalismo colombiano ha sido ineficaz para garantizar el ejercicio de la participación real de las mujeres, reduciéndole comúnmente a la representatividad; Y que en este sentido, es preciso fortalecer su participación directa, en cuanto a través de ella les es posible promover y liderar la transformación de sus entornos hacia una sociedad justa, reivindicar sus derechos, fortalecer las comunidades y proteger el medio ambiente; Es decir ejercen plenamente su ciudadanía.

En este sentido, la implementación de los acuerdos de paz entre el Gobierno de Colombia y el grupo armado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC-EP, y la inclusión del enfoque de género en ellos, representa una gran oportunidad para avanzar en la participación plena de las mujeres, inclusive para la pertinente transformación del sistema político y electoral que garantizaría la redistribución del poder político, y permita una apertura democrática para construir la paz.

Colombia se convirtió en el primer país en incluir el enfoque de género dentro de unos acuerdos de paz; sin embargo esta no fue una tarea fácil, como lo dijimos previamente, las mujeres se comprometieron firmemente con los acuerdos, y de manera particular, con su inclusión en ellos. Para este propósito contaron con la resolución 1325, que de entrada *reconoce y aborda los efectos desproporcionados y particulares del conflicto armado en la vida y los cuerpos de las mujeres.*

La Resolución 1325 insiste en la importancia de que las mujeres participen en condiciones de igualdad e intervengan plenamente en la prevención y solución de los conflictos, la consolidación y el mantenimiento de la paz. También convoca a los Estados Miembros a que *garanticen la participación en pie de igualdad y la plena participación en todos los esfuerzos para mantener y promover la paz y la seguridad e insta a todos los*

agentes a que aumenten la representación de la mujer e incorporen una perspectiva de género en todas las esferas de la consolidación de la paz. Esta es la primera de una serie de siete resoluciones, aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas referentes a *mujer, paz y seguridad*, que buscan orientar un conjunto de acciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel internacional desde un enfoque de género.

El conflicto armado ha incrementado la discriminación y violencia que históricamente han sufrido las mujeres, éstas pasan a ser botín de guerra para las partes en disputa en su lucha por controlar comunidades y territorios, convirtiéndoles en víctimas de desplazamiento forzado, homicidios, secuestros, detenciones masivas, reclutamiento forzado, señalamientos, amenazas, violación, trata de personas, prostitución forzada, enfermedades de transmisión sexual, embarazos y/o abortos forzados, esterilización o anticoncepción forzada. Estos hechos victimizantes son principalmente experimentados por aquellas mujeres que ejercen un papel de liderazgo. En su informe *Basta Ya*, publicado en el año 2013, el Centro Nacional de Memoria Histórica señala que desde 1985 hasta entonces, el conflicto armado había dejado 6,2 millones de víctimas reconocidas, de las cuales más del 50% eran mujeres⁷⁴. De igual manera, según datos de Medicina Legal, las mujeres constituyen el 87% de las víctimas que han sobrevivido a la guerra.

En efecto, la consecuencia más común que el conflicto ha traído consigo para la vida de las mujeres, es el incremento de las VBGs, especialmente de la violencia sexual, cuyo subregistro no permite conocer su dimensión real; Sin embargo, como lo anota la *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, estudios de caso y otras evidencias cualitativas sugieren que actores específicos durante ciertos períodos y en regiones concretas la utilizaron como herramienta bélica o simplemente permitieron a sus miembros atacar sexualmente a la población civil, sobre todo en el contexto de operaciones punitivas*⁷⁵

El destierro y desarraigo también son secuelas recurrentes del conflicto, trayendo consigo la transformación de las condiciones socio económicas de las víctimas, traducida

⁷⁴**GRUPO DE MEMORIA HISTORICA - CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA.** Informe ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Colombia. 2013. En <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf>

⁷⁵**COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS.** Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Colombia. 2015. Pgn 83.

esta en discriminación, exclusión, feminización de la pobreza, hambre y aculturización; Así mismo, eleva el riesgo de la fragmentación familiar, que a su vez viene acompañada de nuevas jefaturas de hogar femeninas, transformación de roles de género, y aumento del madre solterísimo; de igual manera genera un deterioro acelerado y en aumento de la salud física y mental de las mujeres víctimas. Sin embargo, y pese a los avances, las afectaciones particulares que en ellas produce el conflicto armado, son escasa y parcialmente registradas.

Paradójicamente a todo lo anterior, para muchas mujeres el conflicto ha representado mayor acceso a la información, especialmente la relacionada con sus derechos; ha propiciado una oportunidad para acceder a ellos, romper con tabúes y ciclos de violencias; para autorreconocerse, empoderarse, percibirse como personas capaces de asumir actividades distintas a aquellas que les fueron asignadas desde el *“rol natural correspondiente a su sexo”*. El conflicto ha hecho que se organicen para la resistencia, para la reconstrucción del tejido social, y la lucha por sus derechos.

Este fenómeno de resignificación del conflicto, se da mayoritariamente entre pobladoras rurales –indígenas, afrodescendientes y campesinas- quienes históricamente han padecido con mayor intensidad, tanto el abandono del Estado, como la crudeza de la guerra, lo cual ha permitido la prevalencia de las violencias en sus vidas, tanto antes y durante, como al fin de su vinculación voluntaria o involuntaria al conflicto. Lo anterior deja claro que en un posible tránsito hacia la paz las mujeres no necesariamente deben retornar al lugar que ocupaban antes de ser tocadas por la guerra, puesto que es muy posible que allí sus derechos fueran profundamente vulnerados.

Así pues, el conflicto armado ha obligado a las mujeres a ocupar nuevos roles; además de transformarse en proveedoras y generadoras de ingresos, lo cual les implica llegar a espacios laborales-públicos, sin abandonar la responsabilidad sobre el hogar-privado, muchas han mudado su condición de víctima pasiva, y asumen su victimización desde un rol político que les implica auto-reconocerse como sujetas de derechos, y reconocer la incapacidad del Estado como primer responsable, de garantizarles el ejercicio pleno de estos; en este marco conquistan una participación más directa y activa en los asuntos públicos, especialmente vinculados a los desarrollos del conflicto, creando nuevas formas de participación social y política.

Es decir, pese a que las mujeres han hecho parte históricamente de los procesos sociales que han permitido ampliar las posibilidades colectivas e individuales de una vida en condiciones dignas, luego de padecer el conflicto se hacen más visibles y ganan mayor liderazgo, especialmente en las reivindicaciones por el restablecimiento de sus derechos y la promoción de una paz con justicia social. En este sentido, la búsqueda por superar la guerra y sus vulneraciones, ha incidido en el creciente proceso de empoderamiento de las mujeres, particularmente víctimas; también ha propiciado la toma de consciencia colectiva, impactando de manera positiva el fortalecimiento de sus procesos organizativos, fuertemente encaminados a construir la paz. Esto pese a que las mujeres y sus organizaciones deben afrontar permanentemente los intentos recurrentes de las partes en confrontación por debilitarles y eliminarles física, emocional, política y simbólicamente. Lo anterior reafirma que la implementación de los Acuerdos constituye una gran oportunidad para avanzar en la participación plena de las mujeres.

El proceso de paz inició en octubre de 2012 sin que las partes contaran con negociadoras principales; es decir, inicialmente no vincularon a mujeres en sus delegaciones. Fue hasta el 2013, y gracias una vez más a la incidencia del movimiento, que se nombró a las primeras mujeres.

Durante su desarrollo, la Mesa de Negociaciones en La Habana estableció diversos mecanismos con el objetivo de propiciar una amplia participación de la ciudadanía, como resultado se recibieron un total de 67.371 propuestas a lo largo del proceso. En este mismo sentido, para el desarrollo de los diferentes temáticas de la agenda de negociación, fueron convocados representantes de la sociedad civil en calidad de expertos y expertas con la idea de intercambiar conocimientos y experiencias que retroalimentaran cada punto; No obstante, según datos de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016), para abordar los puntos de desarrollo agrario integral y participación política no fueron convocadas las mujeres; De un grupo de 8 personas invitadas a debatir sobre solución al problema de las drogas, solo una era mujer (13%); Y de las 60 personas llamadas para discutir acerca del punto de víctimas, 26 fueron mujeres (46%).

Por otra parte, como canal para la participación específicamente de las mujeres, fue creada la Subcomisión de Género, la cual en el desarrollo de su trabajo realizó tres

reuniones con representantes de 18 organizaciones de mujeres y diversidad sexual, una reunión con 10 mujeres expertas en violencia sexual, y una reunión con 10 mujeres excombatientes de insurgencias de diferentes países del mundo; Posterior a estos encuentros, la comisión a través de un evento público presentó los resultados de su trabajo, dicho espacio fue realizado en julio de 2016 y contó con la participación de diversas organizaciones de mujeres, políticas y delegadas de cooperación internacional (Fajardo & Suescún, 2017).

Las mujeres, a través de su incidencia, también lograron que las partes aprobaran la creación de una la Instancia Especial de Género para el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz, espacio específico para la participación de las mujeres en su seguimiento, cuya misión es la de *contribuir en la garantía del enfoque de género en la implementación según lo establecido en el Acuerdo Final de Paz*. La instancia está conformada por 16 integrantes, representantes de las víctimas, de organizaciones de mujeres -tanto territoriales como nacionales-, feministas y de la diversidad sexual; Este grupo de mujeres fue elegido por la CSIVI luego de un proceso amplio de postulaciones y selección; No obstante, aun cuando su instalación se llevó a cabo desde el 27 de julio del 2017, al día hoy la instancia no cuenta con los recursos suficientes para el cumplimiento de sus labores, el trabajo que en ella realizan las mujeres electas no es remunerado, a diferencia de otras instancia cuyos miembros reciben un reconocimiento económico por su labor. Tampoco cuenta con presupuesto estatal, y logra mantener su dinámica gracias al apoyo presupuestal de ONU Mujeres.

Teniendo en cuenta que las mujeres también han sido parte activa de los ejércitos, que si bien es cierto, en muchos casos su vinculación a ellos no fue voluntaria y estuvo mediada por presiones; también es innegable que son muchas quienes asumieron la vida insurgente como una manera de participación directa en una transformación social que consideran justa y necesaria. Otro elemento de los acuerdos con gran importancia, en el marco de una apuesta por ampliar el derecho a la participación, especialmente de las mujeres, es la creación del partido político de las FARC-EP, que fuera uno de los objetivos centrales del proceso de paz y la firma del Acuerdo Final, siendo incluido en las medidas para la reincorporación, planteadas por el punto que aborda el fin del conflicto.

El naciente partido fue formalizado en el marco de su Congreso Constitutivo, realizado entre el 27 de agosto y el 2 de septiembre de 2017 en Bogotá, según lo registro el diario El Espectador en su publicación del 3 de septiembre del 2017; dicho congreso definió Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común – FARC, como nombre del nuevo partido; también eligió 111 delegados para su dirección colegiada o Consejo Nacional de los Comunes. Dentro de las 111 personas electas para ejercer desde la representación la toma de decisiones, solo 26 son mujeres, lo que corresponde al 23% del total; esto pese a que las FARC-EP se declaran una organización feminista, y así lo reafirman permanentemente en sus comunicados.

Puntualmente, el segundo apartado de los acuerdos aborda la participación política⁷⁶ a partir de tres componentes específicos; el primero de ellos, *Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final*, cuenta con 2 medidas que incorporan la perspectiva de género; El segundo componente, *Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas*, incluye 6 medidas que incorporan la perspectiva de género; por último, el tercero, *Medidas efectivas para promover una mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad*, incorporó 9 medidas⁷⁷ con enfoque de género.

De los avances alcanzado hasta el momento, con relación a la implementación del punto dos, se destaca la aprobación del Estatuto de la Oposición Política así como algunos derechos para las agrupaciones políticas independientes mediante Ley Estatutaria del 03 del 2017⁷⁸. Cabe señalar que si bien, la Oposición Política estaba estipulada desde la Constitución Política colombiana del año 1991 (Artículo 122), no se había logrado su aprobación en el Congreso. Sin embargo, gracias al Acuerdo se pudo superar un debate que estaba dilatándose en el Congreso de la República durante veintiséis años y, de esta

⁷⁶ **GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJÉRCITO DEL PUEBLO.** Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Colombia. 2016. En <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

⁷⁷ Ibid

⁷⁸ **CORPORACIÓN FORJANDO LA PAZ.** Boletín 5: Avances de Paz Implementación normativa. Punto 2 participación política. Colombia. 2017. En <https://forjandopaz.org/>

forma, se logró establecer el marco general para el ejercicio y la protección especial del derecho a la oposición.

En concordancia con lo planteado en el texto final del Acuerdo, el Estatuto de la Oposición incluyó la equidad de género como uno de los principios rectores, así como algunas disposiciones explícitas, como la participación paritaria en las Mesas directivas de corporaciones públicas de elección popular, participación en la Comisión asesora exterior, acceso paritario en los espacios otorgados para la divulgación política en los medios de comunicación social, entre otras disposiciones. También se destaca como avance cumplido, el Decreto 885 de 2017 que crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia. Es importante resaltar que dentro del Decreto se incluyó el enfoque diferencial como uno de sus principios, y se garantizó la participación de tres representantes elegidas por las organizaciones cuyo objeto es la protección y defensa de los derechos de la mujer, al igual que dos representantes del sector LGTBI.

Es de resaltar igualmente, la aprobación del Decreto 895 de 2017 que crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política el cual brinda garantías al movimiento político que surgió de las FARC, tras su desmovilización y promueve medidas para proteger a quienes se declaren en oposición, líderes comunitarios, comunidades rurales, organizaciones sociales y defensores de derechos humanos, entre otros. Aquí El decreto 895 también contempla los enfoques territoriales y de género.

Por otra parte, la implementación del Acuerdo, especialmente del punto dos, requiere que las políticas públicas nacionales y territoriales sean revisadas de tal manera que garanticen la incorporación de los elementos del Acuerdo que favorecen la participación política de las mujeres, incluyendo la planeación democrática. Así mismo, el acuerdo ha demandado que el Gobierno se plantee una amplia reforma política, cuya aprobación se encuentra en trámite sin que se vislumbre para ella el mejor de los fines. Dicha reforma política, entre otros elementos, incluye dos requerimientos fundamentales para brindar las garantías de participación en este nuevo contexto político: Reforma Política y Electoral, y Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.

El primero de estos dos requerimientos fue planteado mediante el Proyecto Acto Legislativo 012 de 2017, *por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral que*

permita la apertura democrática para la Construcción de una Paz estable y duradera. Dicho Proyecto ha superado los debates de comisión y plenaria de Cámara, no obstante, parece empantanarse con el tránsito a un nuevo gobierno, integrado por quienes abiertamente se han opuesto a los acuerdos; En igual situación se encuentran los Actos Legislativos 017 del 2017 y 05 del 2017, que proponen la creación de 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los Periodos 2018 – 2022 y 2022 – 2026, aunque ya deberían haber sido implementadas, esta figura aun no logra ser aprobada, sin embargo tampoco ha sido derogada. Por lo pronto, el partido de las FARC-EP cuenta con 5 curules en el nuevo senado, y otras 5 en Cámara de Representantes próxima a ser elegida, gracias al cumplimiento parcial de los acuerdos. Del grupo electo para representar a las FARC-EP en el senado, dos son mujeres. Aun así, la falta de garantías obstaculiza el ejercicio de la participación política al nuevo partido, especialmente a las mujeres, como lo asegura Victoria Sandino, quien ocupa una de sus curules.

A casi dos años de firmado el Acuerdo, sigue sin radicarse el proyecto de Ley de Garantías de Participación Ciudadana, que debe brindar condiciones a la movilización y a la protesta social, y que por supuesto es fundamental para la implementación del punto dos del Acuerdo; razón por la cual, desde la sociedad civil se han generado significativos esfuerzos; uno de ellos es la unión de organizaciones tales como Viva la Ciudadanía, Foro Nacional por Colombia y CINEP, quienes han asumido la tarea de realizar los seis foros regionales y uno nacional, contemplados en el Acuerdo para la construcción de insumos que posibiliten la elaboración pertinente de dicha Ley; estos espacios contaron con la nutrida participación de distintos sectores sociales, para un total de 2.478 líderes y lideresas, pertenecientes a 1.541 organizaciones de los 32 departamentos del país⁷⁹, quienes formularon los lineamientos del documento y realizaron la escogencia de las personas que harán parte de la Comisión Nacional de Diálogo. El Gobierno de Juan Manuel Santos por su parte, intento presentar unánimemente ante la CSIVI un proyecto de ley, que fue calificado por las organizaciones sociales integrantes de la Comisión Nacional de Diálogo como regresivo, al considerar que, *en lugar de fortalecer mecanismos de participación ciudadana, como la revocatoria y la consulta popular, las limita.*⁸⁰

⁷⁹**COMISIÓN NACIONAL DE DIÁLOGO.** Pronunciamiento sobre Ley Estatutaria Garantías de Participación Ciudadana. Bogotá. 2017. En: <http://conciudadania.org/index.php/publicaciones/documentos/item/149-pronunciamiento-sobre-ley-estatutaria-garantias-de-participacion-ciudadana>

⁸⁰**CORPORACIÓN FORJANDO LA PAZ.** Boletín 5: Avances de Paz Implementación normativa. Punto 2 participación política. Colombia. 2017. En <https://forjandopaz.org/>

Mientras tanto, desde la firma del Acuerdo se han incrementado de manera alarmante las amenazas y asesinatos de defensores y defensoras de derechos humanos; según cifras de la Defensoría del Pueblo, entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2018 fueron asesinados 311 líderes y lideresas sociales, la mayoría de ellos pertenecientes a comunidades indígenas y campesinas. Lo anterior nos reafirma que repensar críticamente la participación implica crear una cultura política democrática y participativa, ello requiere un esfuerzo urgente por desinstalar de nuestra cotidianidad el arraigo a la violencia como tramitadora de los conflictos. En otras palabras, se debe desinstitucionalizar la violencia, crear mecanismos para regular las agresiones a la diferencia, sancionar la estigmatización, y a cambio institucionalizar la convivencia y la tolerancia, a través del sistema integral de seguridad, y dar especial énfasis a las violencias políticas que afectan particularmente a las mujeres y la diversidad sexual.

Finalmente, aunque el punto dos de los acuerdos reconoce que *“Para fortalecer la participación ciudadana de las mujeres es necesario valorar sus agendas sociales y reconocer su aporte como sujetos políticos en la vida pública, en especial cuando se trata de la promoción y defensa de sus derechos”* a dos años de su implementación, aun no se vislumbran instrumentos concretos que permitan materializar esta apuesta. De igual manera, se hace preciso entender que *reconocer el aporte de las mujeres como sujetas políticas en la vida pública* pasa por repensar la reproducción social, particularmente en el caso de las mujeres que desean transitar a la vida civil, en cuanto se debe prevenir que ellas retornen a los roles tradicionales de los cuales en su mayoría huyeron, ya que éstos constituyen una barrera para la participación de las mujeres en los escenarios políticos.

CONSIDERACIONES NO FINALES

A continuación, se plantearán algunos elementos que quizás puedan apoyar la reflexión, e incidencia política de las mujeres por un Nuevo Paraíso, con relación a sus demandas en términos de territorio y participación política, para el establecimiento de una paz estable y duradera.

La manera en que las mujeres rurales se narran, revela la prevalencia de las violencias subjetivas en la vida de las mujeres como un hecho determinado por su condición de género-mujer-, clase-pobre- y territorial-rural-; De la misma manera en que revela el ocultamiento de la violencia objetiva que las sustenta; Esa violencia invisible que normaliza que una niña de siete años esté obligada a cocinar porque sus padres deben salir a buscar el sustento, también para descargar un poco a su madre del cumulo de responsabilidades que resultan de sumar las labores de reproducción social -asumidas exclusivamente por las mujeres- y rol de proveedora del hogar. La misma violencia que conlleva a que una pequeña de seis años tenga que salir a trabajar, y a que tantas familias vivan en terrenos prestados, agradeciendo la caridad de quien puede acumular la tierra aun sin usarla. ¿Cuál es entonces esa violencia sistémica que naturaliza que una mujer debe mantenerse al lado de su pareja aun cuando este la violente, que, como quien aprende a caminar, deba aprender a esquivar la violencia sexual? Al final, la vida de estas mujeres, es la recurrente vida de las mujeres rurales, en cuyas historias las violencias subjetivas son una constante, y la violencia sistémica, una realidad por develar.

Si bien, las violencias de género y la guerra tienen una relación simbiótica, y nos tocan a todos y todas, lo hacen de manera distinta, desde una fuerte mediación de la cultura y la territorialidad

De todos los retos que enfrenta la participación de las mujeres, el fortalecimiento de su participación directa es el más urgente, ya que a través de ella las mujeres promueven y lideran la transformación social hacia una sociedad justa, reivindican sus derechos, fortalecer las comunidades y protegen el medio ambiente; Por tanto, su participación directa es fundamental para la gobernabilidad y gobernanza democrática; para fortalecer la

democracia misma, como un sistema político y social capaz de incluir y representar a toda la ciudadanía.

Sin embargo, las realidades sociales plasmadas en el presente texto nos permiten evidenciar un freno común en las distintas maneras desde donde las mujeres intentan participar para transformar sus vidas y sus entornos, este freno tiene que ver con las nefastas implicaciones que aun conlleva la división injusta entre lo público y lo privado, cuya génesis está en el surgimiento de lo privado como parte del pensamiento moderno, que nos llevó a pensar en lo público, en cuanto dio existencia a lo privado; de allí se constituyen formulas dicotómicas con tendencia a favorecer a unos, por encima del bienestar de otras; entonces se determina que la mujer-paridora pertenece a las esfera de lo privado, y el hombre-proveedor pertenece a lo público.

Por otra parte, aun cuando hemos insistido en reconocer los altos niveles de incidencia logrados por las mujeres, se debe anotar que quienes participaron en los escenarios políticos, eran mayoritariamente integrantes de las plataformas nacionales, relegando a miles de organizaciones de mujeres que desde los territorios más alejados han venido generando apuestas de paz y de participación política. Así mismo, sin dejar de reconocer el logro que representa la inclusión del enfoque de género dentro del Acuerdo Final, especialmente en el punto dos, en donde se señala de manera explícita que *“en la implementación de todo lo acordado en el punto dos del presente Acuerdo se garantizará el enfoque de género, y se diseñarán y adoptarán las medidas afirmativas necesarias para fortalecer la participación y liderazgo de la mujer y en general para promover el cumplimiento de los anteriores propósitos”*.⁸¹; debo decir que, tal como ha sucedido con gran parte de la constitucionalidad colombiana, su materialización no resulta ser tarea sencilla, lo que ha generado con justa razón desde las organizaciones sociales, permanente reparos al desconocimiento en la implementación de lo pactado, de los enfoques diferenciales, étnico, de género y diverso.

A modo de conclusión, diré que para que la paz sea una posibilidad real de ampliar la participación de las mujeres, debemos reconocer los efectos desproporcionados que el conflicto genera sobre sus vidas y sus cuerpos; tener ante todo la disposición y capacidad

⁸¹**PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO PCC.** Informe Departamento Político Área de Paz e Implementación. Bogotá. 2017. En: <http://www.pacocol.org/index.php/comite-central/2253-aportes-del-partido-comunista-a-la-csivi-sobre-proyecto-de-ley-de-participacion-ciudadana>.

de repensar de manera crítica e integral la participación como un hecho social histórico que trasciende de intermediaciones, e implica la redistribución del poder político. Se debe insistir en que lo acordado se respete e implemente, por sobre intereses particulares. Quizás así logremos una paz completa, una sociedad justa, con garantías de buen vivir para todas y todos, una paz que solo será con la participación de las mujeres.

BIBLIOGRAFIA:

ALMEIDA, Alfredo W. B. de. DOURADO, Sheilla B. (orgs.). Apresentação. In Consulta e Participação: a crítica à metáfora à teia de aranha. Coleção documentos de Bolso n. 5. Manaus: UEA Edições/PNCSA, 2013

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE COLOMBIA DE 1991. Constitución Política Nacional. Colombia. 1991. En <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Resolución 66/130, sobre La participación de la mujer en la política. New York, 2011. En http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/130&referer=http://hq.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation&Lang=S

ARENDRT, Hannah. SOBRE LA VIOLENCIA. El libro de bolsillo Ciencia política Alianza Editorial. Madrid. 2006

BAUMAN, Zygmunt. En busca de la política. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2001.

BOAVENTURA DE SOUSA, Santos. Os direitos humanos na zona de contacto entre globalizações rivais. Texto apresentado ao Colóquio “Globalização, Direitos Humanos e Cidadania”. Universidade de Coimbra. 2006.

BOURDIEU, Pierre. *Sobre o Estado: Cursos no Collège de France (1989-92).* (trad) Rosa Freire d’Aguiar – Paulo: Companhia das Letras, 2014.

BOURDIEU, Pierre. A Miséria do Mundo. Petrópolis, Vozes, 1999.

CÁRDENAS RIVERA, Miguel Eduardo. La Constitución de 1991 de Colombia. En la Tendencia, Revista de Análisis Político. Editorial Trama Social. Quito-Ecuador. 2008

CIFUENTES PATIÑO, María Rocío. *La investigación sobre género y conflicto armado.* Colombia. 2009. En: http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera3_5.pdf

COBO, Rosa. *Sociología crítica y teoría feminista.* Universidad de A Coruña. España. 2008. En: https://masteres.ugr.es/gemma/pages/actividades/actividades-granada/20072008/rosa_cobo/%21

COMISIÓN HISTORICA DEL CONFLICTO Y SUS VICTIMAS. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Colombia. 2015

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CIDH. (2005, febrero 28). *Las mujeres colombianas frente al conflicto armado: justicia para las mujeres. Documento presentado por veintiocho organizaciones colombianas (veintiséis de ellas de mujeres) al 122o período de sesiones, a la audiencia temática: Violencia contra las mujeres en Colombia en el marco del conflicto armado.*

COMISIÓN NACIONAL DE DIÁLOGO. Pronunciamiento sobre Ley Estatutaria Garantías de Participación Ciudadana. Bogotá. 2017. En: <http://conciudadania.org/index.php/publicaciones/documentos/item/149-pronunciamiento-sobre-ley-estatutaria-garantias-de-participacion-ciudadana>

CONSEJO NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución de la República de Colombia de 1886. Imprenta de Vapor de Salamea. Bogotá. 1886.

CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS. Resolución 1325 sobre mujer, paz y seguridad. New York. 2000. En <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759>

CORPORACION CASA DE LA MEMORIA QUIPU HUASI. *Diagnostico participativo e incluyente “Violencia contra las mujeres en el Huila. Estudio de casos: Municipios de Algeciras, Pitalito, La Plata y Neiva”.* Neiva, 2011.

CORPORACIÓN FORJANDO LA PAZ. Boletín 5: Avances de Paz Implementación normativa. Punto 2 participación política. Colombia. 2017. En <https://forjandopaz.org/>

DE ABREU PARDO David Wilson, PINHEIRO DO NASCIMENTO Elimar. A moralidade do conflito na teoria social: elementos para uma abordagem normativa. Revista direito gv. 11(1). São Paulo. 2015. Pn. 117 -140.

DOURADO, Sheilla B. Proteção jurídica dos conhecimentos tradicionais naPan-Amazônia: o debate dos debates. Universidade Federal do Pará Instituto de Ciências Jurídicas Programa de Pós-Graduação Em Direito Doutorado. Belém – PA, 2014. []

FANON, Frantz. Los condenados de la tierra. Editorial Txalaparta. Sexta edición. España. 2014.

FRASER, Nancy. Igualdade, identidades e justiça social. Le Monde Diplomatique Brasil. Junho 2012, pp. 34-35. Disponível em: <http://diplomatique.org.br/igualdade-identidades-e-justica-social/>

GRUPO DE MEMORIA HISTORICA - CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Informe ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. 2013. En <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf>

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJÉRCITO DEL PUEBLO. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Bogotá. 2016. En <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

LOWENKRON, Laura; FERREIRA, Letícia. “Anthropological perspectives on documents: Ethnographic dialogues on the trail of police papers”. En: Vibrant – Virtual Brazilian Anthropology, v. 11, n. 2. July to December 2014. Brasília, ABA. Available at <http://www.vibrant.org.br/issues/v11n2/laura-lowenkron-leticia-ferreira-anthropological-perspectives-on-documents-ethnographic-dialogues-on-the-trail-of-police-papers/>

MADRIGAL GARZÓN, Alexander Emilio. 2012. *La formación del estado-nación en Colombia durante el siglo XIX: el trazado histórico-social de la institución del orden político.* En: <http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/845/1370>.

NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY - (NIMD). Mujeres y participación política en Colombia, el fenómeno de la violencia contra las mujeres en política. Bogotá. 2017. En <http://colombia.nimd.org/publications/mujeres-y-participacion-politica-en-colombia-el-fenomeno-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-politica/>

QUINTERO ORTIZ, Natali TINOCO RIVERA, Erika. Punto 2 del Acuerdo Final de Paz “Participación política: Apertura democrática para construir la Paz”. En Claves sobre la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP en lo que respecta a las mujeres Mensajes para la comunidad internacional. Colombia, 2017. En <https://d3jkgvgni357tqm.cloudfront.net/1513672752/balance-12-12.pdf>.

ONU MUJERES COLOMBIA. Cartilla 100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera. Colombia. 2017. En

<http://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2017/05/100-medidas-genero-acuerdos>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO O.I.T. Convenio Núm. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima. 2014. En http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf.

ORTIZ JIMÉNEZ, William. La ciudadanía: espacios de construcción del concepto. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2009 Recibido el 22 de abril de 2009 y aprobado el 28 de mayo de 2009. En <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3192117.pdf>

OXFAM. *Radiografía de la desigualdad: Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia.* 2017. En: https://d1tn3vj7xz9fdh.cloudfront.net/s3fs-public/file_attachments/radiografia_de_la_desigualdad.pdf

PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO PCC. Informe Departamento Político Área de Paz e Implementación. Bogotá. 2017.

En: <http://www.pacocol.org/index.php/comite-central/2253-aportes-del-partido-comunista-a-la-csivi-sobre-proyecto-de-ley-de-participacion-ciudadana>.

PELÁEZ MEJÍA, María Margarita. “Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres en Colombia”. Medellín. 2004. En: <http://websuvigo.es/pmayobre>

PRICE, Vincent. La opinión pública Esfera pública y comunicación. Ediciones Paidós, 1ª Edición. España. 1994.)

TOLA, Betty. Participación ciudadana, democracia y buen vivir. En la Tendencia, Revista de Análisis Político. Editorial Trama Social. Quito-Ecuador. 2008

SAID, Edward. W. *CULTURA E IMPERIALISMO.* 3a Ed, Barcelona: Editorial Anagrama, 2004

ZIZEK, Slavoj. *SOBRE LA VIOLENCIA: Seis reflexiones marginales.* la ed. - Buenos Aires: Paidós, 2009.

SOUSA Jr. José Geraldo. Movimentos Sociais – Emergência de novos sujeitos: o sujeito coletivo de direito. In SOUSA JR. José Geraldo de. Sociologia Jurídica: condições e possibilidades teóricas. Porto Alegre: Sergio Antonio Fabris Editor, 2002.: Companhia das Letras, 2014.

VILLARÁN, Susana. (2005). *Informe de la Relatora sobre los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).* En: <http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=2153>.